



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

EL NIÑO MALTRATADO: UN ACERCAMIENTO A SU
PROBLEMÁTICA SOCIAL
(ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO)

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A D A P O R
CAMPOS OJEDA TERESA



DIRECTOR: LIC. ALFREDO DE LEÓN VALDEZ

SECRETARIA
TÉCNICA
PSICOLOGIA



AGOSTO 2005

m. 346945



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CUANDO LOS NIÑOS APRENDEN

Cuando los niños aprenden que la felicidad no se encuentra en lo que una persona tiene, sino en lo que esa persona es.

Cuando aprenden que dar y perdonar es más gratificante que quitar y vengarse.

Cuando aprenden que el sufrimiento no se mitiga con auto-compasión, sino que se supera con determinación interior y fuerza espiritual.

Cuando aprenden que no pueden controlar al mundo a su alrededor, pero que son los maestros de sus propias almas.

Cuando aprenden que las relaciones mejoran si valoran más la amistad que el ego, el compromiso que el orgullo, escuchar que aconsejar.

Cuando aprenden a no odiar a una persona cuya diferencia temen, sino a temer ese tipo de odio.

Cuando aprenden que hay placer en la fuerza de motivar a otros, no en la falsa fuerza de humillar.

Cuando aprenden que el elogio de otros es halagador pero sin sentido si no se conjuga con el respeto a sí mismo.

Cuando aprenden que el valor de una vida se mide mejor no por los años dedicados a acumular posesiones sino por los momentos dedicados a dar de sí mismo, compartiendo sabiduría, inspirando esperanza, secando lágrimas y conmoviendo corazones.

Cuando aprenden que la belleza de una persona no se ve con los ojos sino con el corazón; y que aunque el tiempo y las penurias pueden destruir nuestra coraza exterior, nos pueden mejorar el carácter y la perspectiva.

Cuando aprenden a abstenerse de juzgar, sabiendo que todas las personas están dotadas de cualidades y defectos, y que la aparición de unas u otros depende de la ayuda ofrecida o el daño infligido por otros.

Cuando aprenden que a todas las personas se les ha dado el don de tener un yo único, y que el propósito de la vida es compartir lo mejor de ese don con el mundo.

Cuando los niños aprenden estos ideales y cómo practicarlos en el arte del buen vivir, ya no son niños ... son una bendición para quienes los conozcan, y valiosos modelos para todo el mundo.

AGRADECIMIENTOS

A Mis Padres

ALFREDO CAMPOS Y TERESA OJEDA

Por su apoyo incondicional, por su cariño y comprensión, por no dejarme caer en los momentos difíciles, por enseñarme a luchar por lo que se desea, por alentarme a concluir esta etapa de mi vida, por sus grandes esfuerzos y sacrificios para apoyarme a realizar una carrera, muchas gracias mamá y papá por darme la vida y cuidar de ella. Los quiero mucho.

A Mis Hermanas

A ti Marisol por ser como eres, por ese carácter tan fuerte que te caracteriza, y que gracias a eso me has dado fortaleza cuando lo he necesitado, gracias por tu apoyo para realizar este trabajo.

A ti Karencita por estar a mi lado, por tu alegría, por tu ternura, por tu colaboración tan importante en este trabajo, nunca pierdas esa sencillez y ese espíritu de niña que aún conservas y lo demuestras.

A pesar de la distancia las llevo en mi corazón, las quiero muchísimo. Mil gracias a las dos.

A Mi Niño Axelito

Por haber llegado a mi vida, regalándonos alegría y paz, por ser un angelito que todo lo ilumina, Te quiero Mucho.

A Mi Alondrita

Por ser la luz de mi vida, por tu compañía, por tu comprensión y paciencia. Gracias por ser una niña dulce, tierna, inteligente, por ser mi apoyo, pues con tan solo verte haces que todo a mi alrededor se más bonito, por que con tu alegría no permites que me doblegue, por ser mi razón de existir y de seguir adelante por Ti. Te Amo mi Niña.

A Ti Gilberto

Por formar parte de mi vida, por estar a mi lado en las buenas y en las malas, por tu apoyo, por haberme permitido concluir una etapa más de mi carrera, por tu comprensión y paciencia, mil gracias. Te Amo.

A Mi Cuñado Aniceto

Por permitir que mi hermana me apoyara, por darme un sobrino hermoso, y por tus consejos que en algún momento me diste.

Quiero agradecer especialmente a mi Director

Lic. Alfredo de León Valdez

Por haberme apoyado en esta investigación, por su profesionalismo y sobre todo por haberme permitido acercarme a usted no como alumna, sino como persona logrando encontrar a un verdadero amigo. Muchas gracias por todo.

Finalmente quiero agradecer a

Mtro. Ruben Lara Piña

Mtro. Rodolfo H. Corona Miranda

Lic. Juan C. Martínez Berriozabal

Dr. José de Jesús Silva Bautista

Por ser parte de mi trabajo, por transmitirme sus conocimientos y darme sus puntos de vista para lograr que este trabajo llegará a su etapa final con una buena calidad. Muchas gracias a cada uno de ustedes, por su sencillez y amabilidad.

INDICE

<i>CONTENIDO</i>	<i>PAGINAS</i>
INTRODUCCION	7
CAPITULO 1	
Historia General del Maltrato Infantil	11
Epoca Anterior a Cristo	11
Epoca Posterior a Cristo	13
Epoca Precolombina	14
El Maltrato Infantil, Descrito en el Códice Mendocino	16
Epoca Colonial	18
Revolución Industrial	20
Siglo XIX	21
Siglo XX	23
Maltrato Infantil en la Década de los Cincuenta	25
Maltrato Infantil en la Década de los Sesenta	27
Maltrato Infantil en la Década de los Setenta	28
Maltrato Infantil en la Década de los Ochenta	30
Maltrato Infantil en la Década de los Noventa	32
Maltrato Infantil en la Actualidad	35
CAPITULO 2	
Maltrato Infantil	41
Concepto de Maltrato Infantil, Desde el Punto de Vista de Diversos Autores	43
Causas del Maltrato Infantil	52
Factor Individual	52
Factor Familiar	61
Factor Social	66

CAPITULO 3

Tipología del Maltrato Infantil	70
Maltrato Físico	72
Indicadores de Maltrato Físico	72
Indicadores Conductuales del Niño	79
Indicadores Conductuales de los Padres	79
Maltrato Psicológico o Emocional	80
Indicadores de Maltrato Psicológico	81
Indicadores Conductuales del Niño	82
Indicadores Conductuales de los Padres	83
Maltrato Sexual	84
Indicadores del Maltrato Sexual	86
Indicadores Físicos del Niño	96
Indicadores Conductuales del Niño	96
Indicadores Conductuales de los Padres	97
Maltrato por Negligencia	98
Indicadores de Maltrato por Negligencia	99
Indicadores Físicos del Niño	100
Indicadores Conductuales del Niño	100
Indicadores Conductuales de los Padres	100
Abandono	101
Maltrato Institucional	103

CAPITULO 4

Enfoque Jurídico	106
Normas Constitucionales	106
Normas Penales	107
Normas Civiles	111
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFIA	119
ANEXO	126

INTRODUCCION

Uno de los temas que siempre ha existido y que actualmente ha despertado la preocupación social debido a su incremento notorio es el maltrato hacia el menor, con frecuencia se escucha y se observa en los distintos medios de información actos agresivos que muestran la violencia ejercida sobre los niños; el maltrato infantil es una realidad que no se puede ignorar, por ello resulta indispensable poseer información pertinente para reconocerlo y actuar; el maltrato a los niños a lo largo de la historia ha existido desde los inicios del hombre y la sociedad ha padecido sus consecuencias en el transcurso de la misma, sus orígenes y causas han sido buscadas, investigadas e interpretadas desde muy diversos puntos de vista sin que hasta la fecha haya sido erradicado de las relaciones sociales.

Este aspecto es evidente, ya que las estadísticas acerca del maltrato infantil son alarmantes; se estima que en el Centro de Terapia y Apoyo para Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, reportó que de las víctimas menores de 13 años tratadas en el periodo de enero a septiembre de 1997 el 52% eran víctimas de abuso sexual, el 31% víctimas de violación y el 70% de todos los menores tratados eran niñas, asimismo se tiene que en 1999 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió a 24,927 niñas y niños maltratados, de los cuales 12,219 eran niñas y 12,916 niños. (Olamendi,2000)

Una encuesta realizada en el Distrito Federal por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestra que el maltrato infantil tiene lugar en 30.4% de todos los hogares (casi uno de cada tres) en la forma de maltrato psicológico, físico y sexual. El maltrato psicológico ocurre en casi todos estos hogares y el abuso sexual en 1.1%, sólo 14.4% de estos hogares buscan alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72.2% espera que se repita el maltrato. (INEGI, 2005)

Derivado de la carencia de información a nivel nacional, UNICEF México apoyó en el 2001 un proyecto junto con el INEGI para la producción de estadísticas sobre maltrato infantil, los dos ejes de análisis del proyecto fueron la familia y la escuela.

Asimismo, con el propósito de reforzar medidas de prevención y sensibilización social se promovieron estrategias de difusión de los derechos de la niñez, en particular, en el primer semestre de 2002 se impulsó con el DIF Nacional el VII Concurso de Cartel sobre los Derechos de los Niños y las Niñas cuyo objetivo fue visualizar el derecho a la protección de niñas y niños contra todas las formas de maltrato.

A pesar de esto y de acuerdo a UNICEF (1999) el maltrato infantil es un problema escondido en algunos países tanto desarrollados como en desarrollo; en la región de América Latina, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por el maltrato que se desata al interior del núcleo familiar. Cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato infantil en cualquiera de sus formas.

Por lo anterior se considera que cientos de miles de niños reciben maltrato a manos de sus padres o cuidadores; miles de esos niños mueren, los que sobreviven al maltrato, viven marcados por el trauma emocional que perdura mucho después de que las lesiones físicas hayan desaparecido, las comunidades y la justicia reconocen que estas "heridas emocionales ocultas" pueden ser tratadas, el reconocer y dar tratamiento a tiempo es importante para minimizar los efectos a largo plazo causados por el maltrato; cuando un menor dice que ha sido maltratado hay que tomarlo en serio y evaluarlo de inmediato.

Sin embargo, al abordar el maltrato infantil, se presentan diversos obstáculos, desconocimiento de la verdadera proporción de dicha problemática, raíces culturales e históricas profundamente arraigadas, diversidad de opiniones en cuanto a su definición y clasificación, consideraciones sobre sus causas y consecuencias.

Muchas personas se han enfrentado en algún momento con el concepto de maltrato infantil; es más se han encontrado frente a un niño maltratado y a pesar de no ser expertos en el tema reconocen la presencia del problema, no se trata de algo nuevo, sin embargo el maltrato a la infancia suele estar representado socialmente a través de una serie de constructos, que no siempre coinciden con la realidad, hay mitos y representaciones presentes en nuestra cultura.

Las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y físico de los niños afectados, con suma frecuencia se manifiestan problemas conductuales, es claro que los daños emocionales causados al niño en su edad más temprana pueden significar marcas imborrables, que también con suma frecuencia se evidencian en una limitación en su ajuste personal y social.

Por ello, surgió el interés de realizar una investigación sobre el maltrato infantil, recopilando las aportaciones de autores relevantes dedicados a la investigación sobre dicha temática.

Este trabajo pretende proporcionar una visión general del fenómeno de maltrato infantil con la intención de aportar conocimientos claros, precisos y profundos a aquellas personas que por su trabajo se encuentran íntimamente relacionadas con la población infantil.

La presente investigación se desarrolla en cuatro capítulos: El primer capítulo introduce al lector a una visión histórica del maltrato infantil, iniciando desde la época anterior a Cristo hasta la actualidad, a partir de aquí, y a medida que van surgiendo las investigaciones, se va perfilando el paso del concepto de "niño apaleado" a la expresión de "niño maltratado". El segundo capítulo está dedicado en primera instancia al concepto de niño, seguido del concepto de maltrato infantil y finalmente las características individuales, familiares y sociales que potencian la existencia del maltrato. El tercer capítulo aborda las tipologías del maltrato infantil, he destacado las siguientes: maltrato físico, psicológico, sexual, negligencia, abandono y maltrato institucional, en cada una de ellas se hace una exposición muy clara. El enfoque jurídico es materia del cuarto capítulo, su descripción tiene la intención de facilitar el acceso a la justicia, así mismo de estimular la evaluación crítica de los actuales instrumentos legales en relación al maltrato. Finalmente se incluye un anexo que contiene relatos de niños que han sido víctimas de maltrato, con el propósito de sensibilizar y reflexionar acerca de la crueldad ejercida sobre la población infantil, así mismo se integra información extraída del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que da a conocer el porcentaje de menores atendidos por maltrato según el tipo de agresión y por entidad federativa en el periodo de 2001-2003.

Leer esta investigación es una invitación abierta al lector a reflexionar sobre este problema que se ha vuelto tan cotidiano, así mismo posibilitar la apertura de futuras investigaciones prácticas en relación a esta problemática.

CAPITULO 1

"En cada niño tiene la sociedad una alcancía para el porvenir. Si echa en ella insultos, hambre, injurias, fríos, durezas, egoísmos y porrazos; cuando venga la pubertad y se rompa la alcancía, es lo más probable que de allí salga una fiera. Por el contrario, si echa allí dentro dulzura, pan, caricias y amores, es lo más probable que de allí salga un hombre"

Siurot



HISTORIA GENERAL DEL MALTRATO INFANTIL

El análisis histórico, es generalmente el punto de partida para abordar adecuadamente cualquier problema humano que se pretenda comprender, y en cierta medida solucionar, es la historia la que ha permitido descubrir las posibles causas, y en ocasiones, adelantar los acontecimientos que han dado o darán origen a los grandes problemas sociales.

El maltrato al menor, ha existido desde los tiempos más antiguos, la historia de la humanidad, desde la prehistoria hasta la actualidad, nos muestra con innumerables pruebas escritas que no se trata de un fenómeno nuevo, sino que, al contrario, los niños desde su más tierna infancia han sido objeto por parte de sus padres o tutores de acciones agresivas y violentas, que han comprometido su integridad física y psicológica, llegando incluso a producirles la muerte. (Querol, 1990)

Hablar del maltrato a los niños en las diferentes culturas desde el punto de vista antropológico resulta inadecuado sino estudiamos el concepto que cada cultura tiene del mundo en el que se desenvuelve del orden y acción social a través de las proyecciones de su universo y de su religión. La gran diversidad y el carácter único de las culturas hace que fijemos nuestra atención en las interrelaciones de los sistemas simbólicos y las estructuras sociales de los pueblos primitivos, y de la función que las instituciones sociales y religiosas mantienen con el sentimiento colectivo de solidaridad e integración que promueven. (Marcovich, 1978)

En virtud de lo anterior y comprendiendo el maltrato a la infancia como uno de los grandes problemas de la actualidad, se inició la búsqueda de fuentes históricas relacionadas con el maltrato que han recibido los niños por parte de los adultos en los diferentes momentos de la historia.

EPOCA ANTERIOR A CRISTO

Las creencias religiosas en la India, Egipto o la China hacían que los recién nacidos pudieran ser ofrecidos como sacrificio purificador de las distintas divinidades, según las creencias religiosas de la época, los padres gozaban del poder de disponer de la vida de sus hijos.

Así, la mayoría de los niños eran sacrificados con la espada, el fuego e incluso con el emparedamiento, esta era una forma usual para dar prosperidad a la ciudad por ejemplo, en Canaán, las exploraciones arqueológicas en viviendas de esta época han revelado la existencia de vasijas llenas de huesos de recién nacidos en los cimientos de los edificios y obras públicas, hecho que ha sido una

constante a lo largo de las diferentes culturas, e incluso durante siglos. (Martínez y Ochotorena, 1993)

En las grandes civilizaciones antiguas el asesinato de infantes era un medio para eliminar a todos los recién nacidos con defectos físicos, en Esparta sociedad polarizada hacia la guerra, los neonatos eran sometidos al juicio de la Asamblea de Ancianos, y aquellos niños que nacían con defectos físicos o psíquicos, y por tanto previsiblemente malos guerreros, eran abandonados o arrojados desde la cima del monte Taigeto.

En la antigua Grecia había viviendas en las que era costumbre sacrificar al primogénito cuando la vida del rey estaba bajo amenaza, consiguiendo con esta inmolación calmar la ira de los dioses, incluso las grandes personalidades del mundo griego consentían el maltrato infantil: Platón, por ejemplo, era partidario de abandonar a los minusválidos y a los deficientes al estilo espartano, y Aristóteles apoyaba el aborto como una necesidad para regular la población, decía también "que un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno". Así mismo, en Grecia el padre ejercía el supremo poder, podía tomar cuantas concubinas quisiera y ofrecerlas a sus huéspedes, también tenía el derecho de exponer a sus hijos en las cimas de las montañas para que murieran, o sacrificarlos en los altares de los dioses. (Gallardo, 1988)

En Roma la familia comprendía al pater familias que era el jefe, los descendientes estaban sometidos a su autoridad paternal, el paterfamilias podía componer la familia a su antojo, tenía el derecho de vida y muerte sobre el recién nacido y sobre los hijos que ya vivían bajo su potestad, podía mancipar sus hijos a un tercero, e incluso echarlos de la familia, este poder que normalmente duraba hasta la muerte del paterfamilias, muestra que el padre tenía un poder disciplinario, casi ilimitado sobre sus hijos, el recién nacido era dejado a sus pies, si deseaba reconocerlo, se detenía y lo tomaba en sus brazos, si se alejaba, el niño era llevado fuera del hogar y expuesto en la calle, si no moría de hambre o frío pertenecía a cualquiera que deseará hacerse cargo de él y convertirlo en esclavo.

Además, existían otras prácticas contrarias al niño: dejar que hiciese aquello peligroso que quisiera, impedirles la utilización de las extremidades mediante el uso de unos pañales que convertían su cuerpo en un todo rígido, esta práctica generalizada no era fácil y duraba unas dos horas; favorecía claramente a los adultos, ya que de esta forma se ahorraban el cuidado de los niños, o bien eran colgados de alguna pared cerca de las hogueras o puestos en el interior de tinajas una vez liberados de sus ropajes, algunas veces no se les dejaba desarrollar su potencial motor y se les ataba a determinadas sillas, los niños eran maltratados a través de artificios y prácticas, entre ellos trabas para los pies, esposas, mordazas, tres meses en el cepo y los sangrientos torneos de flagelación, en los que muchas veces se azotaban a los niños hasta que morían.

Relativo al maltrato sexual a los niños, como otra de las manifestaciones del maltrato en la antigüedad, el niño vivía sus primeros años en un ambiente de manipulación sexual, era un hecho aceptado que los adultos utilizarán sexualmente a niños y jóvenes, existían casas de prostitución con presencia infantil, los niños romanos libres llevaban una bola de oro en el cuello para que los adultos conocieran con quienes no era correcta la relación sexual cuando había un grupo de niños desnudos. (Martínez y Ochotorena, 1993)

EPOCA POSTERIOR A CRISTO

Con la llegada de la cultura cristiana se produce un auténtico cambio en los estratos sociales más deficitarios, al existir una mayor protección hacia los débiles por parte de los cristianos, los responsables del pueblo se vieron obligados a cambiar sus actitudes y leyes.

Sin embargo, muchos eran los métodos utilizados como maltrato infantil, los que se encuentran más documentados son aquellos que provocaron la muerte de niños por asfixia y ahogamiento; en el primer caso, el adulto se acostaba sobre el niño hasta producirle la muerte por asfixia, en el segundo caso el niño era ahogado en letrinas o cisternas por ello se decía que las letrinas de Roma resonaban con los llantos de los niños que habían sido ahogados en ellas, otro lugar predilecto eran los cimientos de las edificaciones, hecho que se prolongo hasta el siglo XVII, lugares famosos donde se encontraron niños enterrados fueron: los disques de Oldenburg y los cimientos del puente de Londres. (Potter, 1999)

La práctica del infanticidio era habitual hasta el siglo IV d. de C. este es considerado como el extremo más radical del maltrato, siendo consecuencia principalmente de los malos tratos físicos repetitivos, o bien, considerarse como el primer y último maltrato que recibía el niño ya que le podía provocar la muerte inmediatamente, el infanticidio es un concepto general de asesinato cometido en la persona de un niño. (Gallardo, 1988)

Por lo anterior la práctica del infanticidio se resume en seis razones:

- 1) Un procedimiento para establecer el control de la natalidad.
- 2) Un medio para evitar el deshonor y los problemas económicos resultantes de la ilegitimidad de un hijo.
- 3) Una forma de ganar poder .
- 4) Una forma para deshacerse de niños deformados o retrasados.
- 5) Una forma para agradar a los dioses y expulsar los espíritus malignos, o más comúnmente, una forma de servir a las creencias religiosas.
- 6) Un medio para asegurar la estabilidad económica. (Mayhall y Norgard, 1983)

El maltrato hacia los niños se ha manifestado de formas muy diferentes, siendo el maltrato físico el más común, hasta llegar al infanticidio, considerando también el maltrato emocional y sexual, las referencias históricas de la infancia, educación, rol social, forma de vida y sus derechos en la antigüedad son escasos, la historia de la infancia es compleja, cuanto más se retrocede en el pasado más expuestos estaban los niños a las muerte por maltrato, al abandono, a los golpes, al terror y al maltrato sexual.

EPOCA PRECOLOMBINA

Evidentemente se debe considerar que la importancia del maltrato infantil se halla íntimamente relacionada con la historia del mismo a través del paso de los años en las diferentes civilizaciones, de esta manera es factible aceptar el problema que constituye una realidad que afecta el desarrollo de cualquier niño.

Los valores morales de la sociedad prehispánica en su conjunto estaban determinados por la religión, de ellos los más importantes eran la austeridad, el valor de la guerra, el desprecio por la muerte, el sacrificio, el amor a la verdad, la discreción, la obediencia a los padres, el respeto a los ancianos, el sentimiento de protección hacia los débiles y enfermos, así como el afán de prestigio más que de riqueza, los pueblos prehispánicos daban a la familia y a la formación moral de sus hijos mucha importancia, la educación en el hogar era muy severa y las fallas eran duramente castigadas.

Las preocupaciones fundamentales de los padres de familia era resguardar en todo momento las costumbres establecidas y cumplir con los preceptos y las ceremonias religiosas, en las sociedades prehispánicas la crianza y el cuidado de los niños estaban a cargo de la madre, hasta que estos dejaban el hogar para incorporarse a la escuela o hasta que eran declarados aptos para el matrimonio. (Clavijero, 1987)

La **cultura de los aztecas** durante sus inicios (820 d. de C. a 1248 d. de C.) se caracterizaba por su naturaleza guerrera, la sociedad azteca protegía tanto al hombre como a la mujer, ambos desempeñaban papeles importantes, la familia azteca tenía contrastes, ya que por una parte manifestaba la ternura y el cariño a los hijos pero por otra, se les exigía cumplir con ciertas normas, la educación que se impartía al niño y a la niña azteca era sumamente rígida y predeterminaba su posición ante la vida por los roles que se les asignaban a cada sexo. (Sarkuka, 1988)

Los aztecas consideraban que un niño era menor de edad antes de quince años, desde pequeños ya fueran nobles, plebeyos o esclavos se les enseñaba la más rigurosa disciplina para ser guerreros o para consagrarse al sacerdocio, debido a la educación tan severa los niños tenían poco tiempo para el ocio y por lo tanto estaban ajenos y lejanos a realizar conductas impropias, pero si las realizaban recibían un castigo severo y por ello eran comunes los castigos corporales y también la muerte. Así, los niños y jóvenes que se embriagaban eran castigados con la pena de muerte por garrote (los ancianos no eran castigados por este delito pues se consideraba justificada la acción por tener fríos los huesos), el joven o el niño que golpeara, amenazara, a la madre o al padre eran castigados con la pena de muerte y sus descendientes no podían heredar los bienes de los abuelos, a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que se conducirán con maldad también se les aplicaba la pena de muerte, a los hijos de los plebeyos se les castigaba con la esclavitud y a los hijos de los nobles que vendieran los bienes de sus padres se castigarían con la muerte, al concluir su educación los jóvenes y niños se dedicaban a la actividad para la que se habían preparado. (Castañeda, 1995)

El hombre azteca siempre busco el ejemplo y un alto grado de moralidad entre los suyos, era una sociedad teocrática y militar que preparaba al menor desde pequeño para desempeñarse dentro de esta, infligiendo castigos duros. (Carranca y Rivas, 1986)

La religión dominaba la vida de los aztecas, y sus gobernantes tenían funciones sacerdotales, el rito característico de esta religión era el sacrificio humano, tenía su explicación en la mitología; rito extraño para el hombre moderno, pero común en muchos pueblos antiguos, los dioses, creían los aztecas se sacrificaron para crear al hombre, por ello el hombre debía a su vez sacrificarse por los dioses y alimentarlos, destacan los sacrificios de adolescentes y niños que llevaban a cabo, para venerar a sus deidades y así recibir favores de los mismos; por ejemplo, la llegada de lluvias abundantes y a tiempo, buenas cosechas, término de epidemias y pestes, etc. (Loredo, 1994)

En la cultura de los mayas, la vida de la gente estaba dominada por sus creencias religiosas, pues los mayas no edificaron ciudades propiamente dichas, si no más bien centros ceremoniales, en los que vivían los sacerdotes-gobernantes; el resto de la población los visitaba durante las fiestas religiosas y los días de mercado. Las mujeres pedían a sus hijos a los dioses, y oraban para lograr el estado de preñez, colocaban bajo la cama una imagen de Ixchel la diosa de la preñez y el alumbramiento. Otra de las costumbres era tener la frente oprimida como marca de belleza entre los antiguos mayas, para conseguir esta deformación ataban la cabeza de los niños entre dos tablas planas, una atrás de la cabeza y la otra sobre la frente; dejaban estas tablas en su sitio durante varios días y al retirarlas la cabeza quedaba aplanada por el resto de su vida, las representaciones de perfil de la cabeza humana demuestran que esta costumbre era casi universal entre los mayas, cuando menos entre las clases elevadas. Otra marca de distinción era ser bizco; para producir esta condición las madres colgaban de los cabellos de sus hijos pequeñas bolas de resina que les caían entre los dos ojos, estas bolas llamaban la atención del niño y lo obligaban a torcer los ojos, también les perforaban las orejas, los labios y el tabique de la nariz para ponerles adornos en ellos. (Pascal, 1992)

La existencia del maltrato en los mayas era:

- Por haber nacido esclavo.
- Por haber sido hecho esclavo en castigo por el delito de robo.
- Por haber sido prisionero de guerra.
- Por haber quedado huérfano.
- Por haber sido comprado en el comercio.

El precio de un muchacho de corta edad variaba de cinco a diez cuentas de piedras preciosas, los huérfanos que habían sido criados por los señores acaudalados eran sacrificados frecuentemente. (Dahlgren, Pérez y Suárez 1982)

EL MALTRATO INFANTIL DESCRITO EN EL CODICE MENDOCINO

El Códice Mendocino se confeccionó por instrucciones del Virrey Antonio de Mendoza, para informar al rey sobre diferentes aspectos de la historia y la cultura de los indios de la Nueva España.

Origen del Documento

Las autoridades de la Segunda Audiencia, o quizás el propio Virrey Mendoza, encomendaron a varios pintores indígenas la preparación del manuscrito conocido como Matrícula de Tributos, para conocer las antiguas prácticas tributarias, uno de los pintores de la Matrícula recibió poco después el encargo de pintar otro documento de contenido más amplio: el Códice Mendocino.

Tal obra debe de haberse elaborado entre 1541 y 1542, por ordenes del Virrey Antonio de Mendoza, y se envió a España en 1542, pero nunca llegó a su destino, hay indicios de que una flota pirata intercepto y saqueo el barco donde viajaba, en 1553 el documento estaba en manos de un cosmógrafo francés y en 1687 ya había llegado a la Gran Bretaña, donde hoy se encuentra.

Su Contenido

El Códice Mendocino consta de varias secciones: la primera es una historia oficial mexicana desde la fundación de México hasta 1521. La segunda gemela de la Matrícula de Tributos, es un registro de las cargas pagadas a la Triple Alianza. La tercera presenta un panorama de la vida diaria de los mexicanos: se refiere a la crianza y educación de los hijos, relata las prácticas penitenciales y militares de los jóvenes, describe el palacio de Moctezuma y la Administración de Justicia, y señala las penas y castigos que correspondían a los diferentes delitos.

Síntesis de Estilos

Además de su rica información histórica, el Códice Mendocino es una de las obras de Arte Novohispano más notables del siglo XVI, su pintura de gran calidad, revela un estilo homogéneo, donde se ha producido ya una síntesis de elementos de la nueva cultura con la tradición ancestral, si bien esta última predomina. El autor del manuscrito había recibido instrucción en la Escuela de Artes y Oficios de San José de los Naturales; conocía entre otras cosas, los cánones renacentistas de las proporciones de la figura humana, y sin duda un buen número de grabados Europeos. Sin embargo, sus glifos, las posturas de sus figuras, la firmeza de su línea y su uso del color denotan apego al estilo de los Códices antiguos, a más de 20 años de la Conquista. (<http://www.inper.edu.mx/pro14-03epdf>)

El Códice Mendocino en su tercera sección, describe la educación mexicana como representación de un pasado cultural nuestro, obedece a que aun es posible reconocer algunas pautas de conducta ancestral en la educación o castigos actuales de ciertos grupos culturales en nuestro país.

Así, tenemos el caso de los grupos Mazahuas, en los que al niño desobediente se le obligaba a inclinar su cabeza sobre el humo de los chiles tostados, castigado por no saber la lección, otro castigo era hincar al infante sobre algo similar a las corcholatas con los brazos en cruz abandonándolo luego en un sótano húmedo durante la noche. En otro grupo, de esta misma comunidad cultural por estas mismas razones se les colgaba de los cabellos de las sienes mientras se les pegaba con varas, o se les hincaba sobre grava mientras sostenían una gran piedra sobre su cabeza, estos castigos eran practicados desde la primaria hasta la secundaria en estos pueblos. Para nuestra cultura actual tales castigos son típicamente crueles; en contraste, el Códice Mendocino muestra una educación severa pero adecuada a lo esperado en una comunidad con temple de guerreros, en una teocracia que imponía su mística guerrera y religiosa a través del terror, algunos ejemplos, son los siguientes: en la fiesta del quinto mes Toxcatl dedicado al dios Tezcatlipoca, acuchillaban con una navaja de piedra a los

jóvenes, muchachos, niños pequeños en el pecho y en el estómago, los brazos y las muñecas; otro ejemplo, en el sexto mes, fiesta de los Tlaloques, castigaban a los niños por faltas y errores cometidos en el ayuno de cuatro días, los llevaban al agua jalados por los cabellos, maltratándoles y arrojándoles al lodo dejándoles medio muertos, sus parientes los llevaban después a casa; en el séptimo mes celebraban a la diosa Uixtocihuatl y le sacrificaban a la niña que la representaba, al amancebado o al novicio se les castigaba con púas de maguey por negligencia y excesos, al niño mentirosos o ladrón se le quemaba el pelo; a los niños o niñas desobedientes se les daba media tortilla en cada alimento; al cautivo en guerra, por rebelde se le ejecutaba, y su mujer e hijos eran castigados, a la niña de doce años se le obligaba a barrer de noche por desobediente; a los niños se les pegaba con palos por rebeldes, o se les amarraban los pies y se les ponían púas de maguey en la espalda, a las niñas sólo se les punzaban las manos; al niño de doce años se le amarraba de pies y manos y se le acostaba sobre tierra mojada como castigo. (Marcovich, 1978)

EPOCA COLONIAL

Durante esta época los niños se hallaban en lo más bajo de la escala social, por lo que los adultos raras veces se paraban a pensar que eran seres humanos, “el control voluntario” de la natalidad fue una realidad y el aborto, el infanticidio y las prácticas empleadas para tal fin de impedir el nacimiento del niño ya concebido eran practicadas por las mujeres tomando brebajes abortivos o realizando trabajos físicos extenuantes, pero cuando el nacimiento del niño no podía ser evitado acudían al abandono, así muchos niños eran abandonados a su suerte a la intemperie donde morían de hambre, de frío o de congelación, salvo algunos pocos que eran recogidos por alguna persona para cuidarlos; los sentimientos de pena hacia los pequeños escondían frecuentemente la verdadera intención de sus protectores ya que muchos de ellos utilizaban posteriormente a los niños para la servidumbre y esclavitud, o bien eran mutilados para ser expuestos posteriormente en las calles con fines de mendicidad y en beneficio propio. El abandono de los niños fue disminuyendo, siguiendo lógicamente la progresiva preocupación social por el mundo infantil, aunque adquirió caracteres relevantes a mediados de dicha época, bajo la modalidad de cesión de los hijos a otras clases económicamente más altas para ser criados y educados, siendo en realidad, en la mayor parte de los casos, explotados y utilizados en trabajos inapropiados a su edad, en otras ocasiones eran literalmente “vendidos” como prenda económica en pago a determinados servicios. (Querol, 1990)

La base común de la disciplina educativa determinaba que los padres que amaran a sus hijos debían castigarlos, se consideraba que era natural pegarles, que ello era consecuencia del afecto y que les inculcaban respeto por el sitio que ocupaban los padres en el orden natural.

Así, el inicio de los castigos iniciaba muy pronto se le podía someter a castigos corporales, la forma tradicional de tales castigos (por lo menos para los varones) era el de los azotes con verges (un manojo de varillas atadas a un mango) en las posaderas cubiertas o desnudas, sin duda se utilizaban también otros métodos más violentos e improvisados, pero los castigos empleados para asegurar su eficacia no eran siempre nuevos, ya que también se usaban el miedo y la vergüenza como medio de inducir a los menores al buen comportamiento. Se destaca que en la clase social media o alta de la época era frecuente que la educación y la lactancia de los hijos corriera a cargo de personas ajenas a la familia durante los primeros años de vida, cuando regresaban al domicilio, eran criados por los encargados de la formación y hacia los siete años eran llevados a la escuela o aprendían oficios, por tanto, el contacto directo padres-hijos era mínimo.

Los métodos de castigar a los niños era a través de golpes, siendo rara cualquier tipo de protesta pública, entre los instrumentos de castigo figuraban látigos de todas clases, incluidos los de nueve ramales, palas, bastones, varas de hierro y de madera, haces de varillas, disciplinas e instrumentos escolares especiales como: una palmeta que terminaba en forma de pera y tenía un agujero redondo para levantar ampollas, las palizas que se describen en los libros eran en general muy duras producían mallugaduras y heridas, comenzaban en la edad temprana y eran un elemento normal de la vida del niño. (Maher, 1990)

Una idea que perduró durante dicha época era, que los niños eran menos capaces que los adultos y era preciso "fortalecerlos" para enseñarles a comportarse de acuerdo a la moral, las ventajas obtenidas por los niños en esta época parecen principalmente de orden teórico y la mayoría de los padres apenas las percibieron, las costumbres populares estaban profundamente arraigadas, y las repetidas prohibiciones de las autoridades civiles y eclesiásticas no parecían servir de mucho para impedir actos como el infanticidio, el maltrato físico, el aborto, la venta de los hijos y su abandono. (Miller, 1998)

Durante esta época no hubo un lugar específico para la infancia; no se tenía conciencia de las particularidades del niño, ni lo que suponía un proceso de crecimiento y maduración, no había un vocabulario diferenciado así mismo, participaba en los mismos lugares que el adulto, tanto en el juego como en el trabajo, no se le distinguía en la vida común y llegaba a ser manipulado como mercancía, estas formas de maltrato a la infancia eran aplicadas también dentro de las casas reales de la época. Así el rey Federico II experimentaba con niños acerca del lenguaje; les dejaba solos, sin que nadie les hablara, y solo eran atendidos en sus necesidades físicas. El rey Iván IV, mató a su hijo de un golpe de bastón durante una ataque de ira, si bien había sociedades que distinguían, dentro de las necesidades especiales de la infancia, aquellas de carácter educativo, atención y protección, en otras el niño era un equivalente a un "mal", a un "vicio natural", por tal motivo y con el fin de conseguir su corrección, se le aplicaban castigos humillantes como sistema educativo. (Martínez y Ochotorena, 1993)

A finales de la época Colonial y antes de la fundación de la fábrica en los inicios de la dictadura porfirista, ya existía en la ciudad de México una población amplia que se dedicaba a la producción cigarrera, el empleo de mano de obra de parientes incluyendo mujeres y niños fue común en dichas fabricas. Muchos de los aprendices de pueblo, iniciaban su proceso de capacitación en el oficio a edades muy tempranas de ocho a diez años, las familias más pobres de la ciudad, incapaces de alimentar y vestir a sus hijos buscaban la manera de incrementar sus ingresos, por ello colocaban a sus menores en los talleres artesanales bajo la custodia y tutoría de sus propietarios.

REVOLUCION INDUSTRIAL

La explotación laboral, que había aparecido desde la más remota antigüedad, cobró nuevos impulsos con la llegada de la revolución industrial, la cual originó un cambio en la concepción económica y laboral de las familias, se paso de un sistema en el que todos los miembros participaban en la economía familiar a otro en el que se dependía exclusivamente de los salarios de las personas que trabajaban en las industrias.

Los salarios insuficientes y el deseo de los empresarios en aprovechar al máximo los diferentes puestos de trabajo hicieron necesaria la entrada incontrolada del niño en el mundo laboral, un "contrato" como aprendices vinculaba a los niños con sus maestros de profesión y les convertía prácticamente en esclavos, el período de vigencia de tal contrato se mantenía hasta los veintiuno años de edad del aprendiz, después del cual era liberado únicamente con la ropa puesta y una pequeña cantidad de dinero.

Las fábricas textiles, con los suelos húmedos o las minas eran lugares ideales dónde se aprovechaba la constitución y habilidades del niño para llegar a los rincones más difíciles, eran los lugares de trabajo donde se generaba gran cantidad de maltrato institucional, el niño trabajaba catorce horas diarias, sin excluir los horarios nocturnos, el cansancio con el que regresaba el menor a su casa le dificultaba su alimentación ya que el sueño le llevaba al descanso.

Karl Marx (1867) (citado por Martínez y Ochotorena, 1993), en su libro el capital, hace referencia a todas estas situaciones: la explotación capitalista, reflejo del maltrato institucional, y el mercado de esclavos por parte de los padres para salir de la miseria, reflejo del maltrato intrafamiliar, la deportación de niños fue utilizada en numerosos países, tenía dos sentidos: por un lado, castigo y aportación al mundo de trabajo en las colonias; por otro, como "salida" beneficiosa de las instituciones y orfanatos, la aceptación del mundo del trabajo podía suponer una mejora en su condición de vida pues el hambre, los malos tratos físicos o el suicidio solían ser el final en los orfanatos.

SIGLO XIX

La crianza del niño consistía en formarle y guiarle por el "buen camino" para adaptarle a la vida en la sociedad, el padre comienza a interesarse por el niño no solo de forma ocasional, e incluso ayuda a la madre en tareas de crianza, sin embargo el aprendizaje se realizaba con la ayuda de castigos corporales desde que el niño estaba en edad de comprender las reprimendas y los golpes, en las escuelas el niño seguía cursos colectivos y el maestro utilizaba la férula como modo de maltrato al menor. (Borderies, 1996)

Durante este siglo se destacan cuatro puntos importantes:

- El estudio científico de casos de malos tratos.
- La creación de los primeros hospitales infantiles.
- La extensión del trabajo remunerado a los niños.
- La creación de las primeras sociedades dedicadas a la prevención de la crueldad infligida a los niños.

A medida que sucedían los siglos, la protección hacia el menor aumento, por que los padres o tutores intentaban enmascarar los maltratos físicos cuando eran llevados intencional o accidentalmente a la consulta del médico, y gracias a ello, los maltratos al menor han sido estudiados con profundidad, no obstante, al aumentar este control social, se empezó a generalizar una costumbre muy antigua el abandono. (Paja, 1998)

El primero que estudio esta problemática y sentó las bases del concepto de maltrato infantil fue Ambrose Tardieu, medico francés (1860), profesor de medicina legal en París, hizo la primera descripción científica del "síndrome del niño maltratado" en su libro, *Etude medico-légale sur les services et mauvais traitements excercés sur les enfants*; dicho libro recogía treinta y dos casos de niños maltratados (18 de los cuales murieron) a la vez que refería las lesiones sufridas por los niños y sus problemas familiares, su testimonio no fue escuchado como se merecía, sin embargo consiguió que en su país se despertara una conciencia social; y 29 años después de su publicación, se promulgo una ley de protección a niños maltratados, en París y Londres, se fundaron los primeros hospitales pediátricos como un primer paso en la lucha contra los malos tratos institucionales sanitarios. (Lynch, 1985)

La frecuencia del maltrato infantil iba descubriéndose poco a poco, hasta que en 1874 sucedió un trágico acontecimiento que hizo reflexionar a la opinión pública de muchos países del mundo, dicho acontecimiento sucedió en Nueva York: Mary Ellen Wilson, una niña de cuatro años que vivía con sus padres recibía constantes maltratos, entre ellos, apaleamientos, golpes, heridas con tijeras, desnutrición severa y atada la mayor parte del día a la pata de su cama con cadenas; su historia de maltrato movilizó al vecindario temeroso de su suerte, y a los agentes sociales frente a la actitud de los padres que reafirmaban su conducta basándose en ser "propietarios" de su hija, por lo que no pudieron intervenir ni la Policía, ni el Abogado del Distrito, ni el Departamento de Beneficencia del Estado, por tal motivo los vecinos decidieron presentar su caso ante los Tribunales, sin embargo ninguna acción legal fue llevada a cabo ya que el maltrato a los niños no era considerado un acto delictuoso por aquella época, la denuncia ante los Tribunales no surtió el efecto esperado; y la intervención de la Sociedad Para la Protección de los Animales (SPCA) consiguió la institucionalización de la menor, insinuándose con ironía que la niña pertenecía a este grado de la escala zoológica, el Presidente de esta Asociación Henry Berg consideró válidos los argumentos y la niña fue separada de sus padres agresores.

A raíz de este suceso, se fundó en Nueva York la *Society For Prevention For Cruelty To Children* (Sociedad Para la Prevención de la Crueldad Hacia el Niño), y con el llegar de los años empezaron a surgir nuevas sociedades en el resto de los Estados Unidos, y así, fue extendiéndose la sensibilidad pública hacia los pequeños, promulgándose una serie de medidas legislativas de incidencia progresivamente más amplia al respecto. (Lazoritz, 1990)

Durante los últimos años del siglo XIX aumentó la conciencia paternal, los niños eran llevados a los hospitales por los mismos padres que relataban extraños accidentes para poder explicar las múltiples heridas y fracturas que marcaban los cuerpos de sus hijos, a los médicos les resultaba difícil creer esos relatos; sin embargo, la sospecha empezó a surgir cuando la técnica radiográfica se convirtió en un método auxiliar del diagnóstico médico, aun así, los descubrimientos radiográficos del maltrato infantil quedaron en el olvido para la mayoría de los médicos, quizás porque resultaba difícil creer la posibilidad de que los padres pudieran hacer algo tan condenable como producir esas lesiones a sus hijos. (Gallardo, 1988)

SIGLO XX

La extensión del concepto de maltrato infantil hacia todas aquellas acciones u omisiones que dañan la integridad física o emocional del menor, nos lleva a revisar de manera general aspectos del contexto internacional que cuestionan seriamente la actitud adoptada por los gobiernos, las sociedades, las instituciones, etc, frente a la problemática infantil, de poco o nada sirven las declaraciones internacionales en favor de la infancia, cuando en la realidad se palpa el sufrimiento y la muerte diaria de millones de niños maltratados.

La globalización del mundo y sus problemas ocurrida a partir del desarrollo científico-técnico que acompaña el acercamiento y destrucción de los pueblos y sus culturas, imprime al siglo XX su personalidad histórica, durante este siglo se han reportado gran cantidad de niños en orfandad, dos grandes guerras mundiales y múltiples conflictos regionales, han sido vividos por millones de niños que testifican la muerte de sus semejantes, la destrucción de ecosistemas y formas de vida natural; han aprendido que existen guerras económicas, políticas e ideológicas capaces de aislar a los pueblos y dejarlos morir de hambre; en unos cuantos segundos el rencor bélico de E.U. sepultó a 200,000 personas en Hiroshima, muchos niños murieron y hoy todavía continúan niños naciendo con problemas congénitos ocasionados por el poder radiactivo de aquella explosión, los niños de hoy, saben del poder destructivo de los hombres que gobiernan con el terror.

Miles de niños murieron durante el nazismo en los hornos y campos de concentración, no había piedad alguna, sufriendo la tortura física y emocional, algunos de ellos que sobrevivieron hoy tejen la historia de las vergüenzas y la crueldad humana, los niños vietnamitas y norteamericanos fueron perdiendo padres y esperanza durante más de diez años de lucha que parecía interminable, ahora es también frecuente observar al niño-soldado, al niño-guerrillero que además de estar en la línea de fuego, son a menudo utilizados como mensajeros, espías o para transportar armas, drogas o colocar bombas. (UNICEF "A", 1992)

Las consecuencias de la guerra continúan; miles de niños sufren el fratricidio por la defensa de un micro nacionalismo inteligible; en Somalia el hambre y las moscas se devoran el tiempo de los niños abandonados e inermes; en Brasil los escuadrones de la muerte arrebatan de noche el futuro de los niños callejeros; en Haití, solo queda la esperanza de llegar a un puerto que reciba la miseria de miles de hombres, mujeres y niños que siguen creyendo en la existencia de paraísos; niños Colombianos inmiscuidos en asuntos de narcotráfico; niñas prostitutas en Tailandia y Filipinas.

En México la mayoría de la población sobrevive en condiciones de pobreza extrema, miles de niños mueren porque están desnutridos, padecen infecciones crónicas, carecen de protección inmunológica, de asistencia médica, de agua potable, de drenaje, de vivienda; porque son niños abandonados, rechazados y maltratados. En el mundo, por lo menos millones de personas mueren por causas relacionadas con el maltrato, sean adultos o niños el asunto debe verse como un presente que afecta la esperanza para idear futuros. (UNICEF "B", 1992)

Las diversas sociedades del mundo en las últimas décadas han experimentado importantes cambios que afectan a la infancia:

- Reconocimiento de los Derechos de los Niños.
- Caídas de las tasas de natalidad.
- Progresiva participación de las instituciones en el cuidado y educación de los niños.
- Incorporación social de la mujer.
- Redefinición de las relaciones padres-hijos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Así mismo se reconoce que el niño tiene necesidades que puede expresar y que deben ser escuchadas y atendidas, e implica la plena participación de los padres en el desarrollo de la vida del niño.

El siglo XX ha significado una transformación de la sociedad y un avance en los derechos del hombre y especialmente, de los niños, junto con otros avances como la mejora de la asistencia sanitaria, disminución de la mortalidad infantil, educativos, etc, que suponen que se le considere como el "Siglo de la Infancia". (Díaz, 1995)

En la historia de la sociedad médica lo referente a maltrato infantil era desconocido, los primeros indicios de este problema social son las publicaciones del catedrático de Medicina Legal francés, Ambrosio Tardieu, basadas en sus experiencias tanatológicas y medico-legales, que describen los hallazgos de las autopsias de 32 niños que presentaban golpes y quemaduras. (Tardieu, 1960)

Los profesionales sanitarios no consideraban que les concernía el maltrato infantil salvo para la atención de las lesiones, la misión era tratar exclusivamente la enfermedad, sin atender los problemas sociales, el desarrollo de la pediatría, la puericultura, y de campañas medico sociales de protección a la infancia en la segunda mitad del siglo suponen el comienzo del reconocimiento del maltrato infantil como una entidad clínica. (Rodríguez, 1996)

Esta situación perduro cuando, con motivo del XVI Congreso de Medicina Legal en París, los doctores Parisot y Caussade publicaron un informe sobre los apaleamientos a los niños, quedando olvidado dicho informe durante un periodo de seis años. Con la introducción de los Rayos X en el siglo XX en la práctica medica habitual y la prosperidad material de las sociedades industrializadas, hacen que la misma sociedad se percate del problema del maltrato infantil, los médicos forenses, pediatras y radiólogos fueron los que establecieron la posibilidad etiológica traumática de diferentes entidades clínicas, con el surgimiento de los rayos X era posible identificar las lesiones y atribuir las a traumatismos no accidentales, ocasionadas probablemente por el maltrato que recibían los niños por parte de los padres o personas encargadas de su cuidado. (Martínez y Ochotorena, 1993)

MALTRATO INFANTIL EN LA DECADA DE LOS CICUENTA

Puede ubicarse al origen moderno y universal de la atención internacional hacia los Derechos del Niño como la última etapa de la evolución de la historia de la infancia, a partir de la Segunda Guerra Mundial los aliados vencedores decidieron crear en 1946 un Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia, el antecedente mencionado dio origen al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual fue oficialmente constituido el 11 de Diciembre de 1946, a partir de ese momento, el UNICEF a orientado su acción hacia la lucha contra los rechazos en materia de atención a la infancia, bajo una serie de prioridades que son identificables por periodos de diez años.

Por otro lado la década de los cincuenta representa el comienzo de la etapa científica en que los profesionales del campo de la medicina publican artículos sobre diferentes lesiones sin identificar su etiología, el desarrollo de la radiología supone un paso importante, ya que permite identificar pacientes con hematoma subdural y fracturas de huesos largos sin que ningún caso existieran otros problemas de salud que predispusieran las fracturas. (Cohen, 1996)

En 1951 un discípulo de Caffey llamado Silverman (radiólogo) presentó en la *American Roetgen Ray Society* los casos de lactantes con lesiones traumáticas, para 1953 atribuye esas lesiones a traumatismos no accidentales llegando a la conclusión que la negligencia, la intencionalidad y las agresiones derivadas de los padres habían sido las causas. En ese mismo año el inglés Astley se manifiesta en desacuerdo con la hipótesis de que las fracturas sean efecto del maltrato familiar, indicando la existencia de una fragilidad ósea como responsable de ellas.

En 1955, Woolley y Evans echan por tierra la postura de Astley, mencionándose por primera vez la importancia del entorno en el que se mueve el niño como desencadenante de crisis de violencia, destacando también el hecho de que, cuando los niños son separados de sus padres las lesiones sanan rápidamente, no apareciendo otras nuevas, empezándose así a valorar los factores ambientales y familiares como condicionantes de los traumatismos en el seno de las familias, los pediatras Kempe y Silver llaman la atención a sus colegas sobre la negligencia criminal de los padres y los graves malos tratos a que estaban sometidos los hijos. (Martínez y Ochotorena, 1993)

Durante esta década la labor del UNICEF es dar apoyo a todos los niños del mundo, tras la recuperación de Europa de los efectos de la guerra, algunos países sostienen que la labor del UNICEF ha llegado a su fin, pero la Asamblea General de las Naciones Unidas amplía la misión de manera que abarque las tareas de ayuda a los niños y las familias de todo el mundo en desarrollo, el UNICEF se convierte así en un organismo permanente de las Naciones Unidas, reafirmando y ampliando indefinidamente el mandato del UNICEF, la organización pone en marcha en varios países una campaña de lucha contra la frambesia, una enfermedad que provoca desfiguraciones afectando a millones de niños y que se puede curar con penicilina. En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño que se concentra en el Derecho de los Niños a la educación, la atención de la salud y la alimentación adecuada. (<http://www.unicef.org/spanish/aboutsp/timeline.html>)

MALTRATO INFANTIL EN LA DECADA DE LOS SESENTA

En 1960 Altman y Smith hacen referencia por primera vez a la prevención y control del niño apaleado o maltratado, considerándolos como uno de los aspectos más importantes del problema, sin embargo el más extraordinario avance para definir este término se dio en el año de 1961 cuando el Dr. Henry Kempe da a conocer por primera vez el término "síndrome del niño apaleado o maltratado" y organiza un Simposio Interdisciplinario en la Reunión anual de la Academia Americana de Pediatría sobre el niño maltratado la cual fue publicada en el *Journal Of The American Medical Association* y presentó los puntos de vista pediátrico, psiquiátrico, radiológico y legal, así como las primeras cifras de incidencia correspondientes a dicho "síndrome" en Estados Unidos. (Kempe y Kempe, 1979)

A partir de ese momento comienzan a publicarse numerosos trabajos contribuyendo al conocimiento del abandono y maltrato infantil, ampliándose el concepto de malos tratos físicos hacia otros aspectos; niño zarandeado, síndrome de Münchhausen por poderes, maltrato emocional, etc. Kempe publicó junto a sus colaboradores un artículo en cuya primera página define el nombre de *The Battered-Child Syndrome* como:

"Un cuadro clínico que se manifiesta en niños pequeños que han recibido malos tratos severos, que pueden ser causa de lesiones permanentes e incluso de muerte. El síndrome debe ser considerado en cualquier niño que muestra fracturas, hematoma subdural, trastornos del crecimiento, mal nutrición, higiene deficiente, hinchazón en tejidos blandos, contusiones y en cualquier niño que fallece repentinamente o bien en los casos en que existen diferencias entre los hallazgos clínicos y los datos aportados por los padres. Los factores psiquiátricos son probablemente de primera importancia en la patogénesis de este síndrome, pero el conocimiento de estos factores es limitado". (pag. 23)

El propio Dr. Kempe llegó a admitir que el "síndrome" del niño apaleado o maltratado es solo una expresión para referirse a aquella situación del maltrato que incluye heridas graves, barreras al desarrollo normal, explotación sexual y maltrato emocional. (Gallardo, 1988)

En 1963, Fontana Introduce la denominación "niño maltratado", concepto más amplio que el de Henry Kempe, por que esta nueva expresión abarca todo tipo de maltratos ejercidos en la persona del niño, siendo una de ellos el maltrato emocional que empieza a ser considerado como un maltrato muy importante. (Fontana, 1979)

A partir de 1965 surge un cambio en las expresiones que tratan el tema del maltrato infantil, y los términos: “síndrome del niño apaleado”, y “síndrome del niño maltratado”, aparecen en las publicaciones bajo la denominación de *Child Abuse* “niño abusado”, esta nueva aportación de Kempe es importante porque, al igual que Fontana, incluye no solo a los niños con malos tratos físicos, sino también con malos tratos emocionales, abandono, déficit nutricional o maltrato sexual. (Gallardo, 1988)

Sin embargo en México no es sino a mediados de la década de los sesenta cuando se identifica el primer caso de maltrato infantil bajo los criterios de Kempe en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional en 1966. Posteriores revisiones de expedientes de las Instituciones Públicas de Salud han revelado la existencia de casos que bien pudieran en su momento haberse tipificado como de maltrato infantil, pero que en ese entonces, sin una clara conciencia del problema y sin criterios ni parámetros mínimamente definidos para su detección pasaron desapercibidos y fueron clasificados en otras categorías, generalmente como lesiones accidentales, es en esta época cuando los trabajadores sociales empiezan a involucrarse en el diagnóstico de los casos de maltrato infantil. (Gutiérrez, 1992)

Durante la década de los sesenta, la labor del UNICEF fue brindar mayor interés a la planeación a favor de la infancia, iniciando un importante trabajo de diagnóstico a nivel mundial, conocido como “la situación de la infancia en los países en desarrollo”, instrumento que señaló la necesidad de que los planes y programas en beneficio del niño fueran atendidos a los más altos niveles gubernamentales. (<http://www.unicef.org/spanish/aboutsp/timeline.html>)

MALTRATO INFANFANTIL EN LA DECADA DE LOS SETENTA

Es en esta época cuando se empieza a recocer la gravedad del problema del maltrato infantil, por su frecuencia y consecuencias, y se incorpora en la atención al niño, el diagnóstico del “síndrome del niño maltratado”, desarrollándose investigaciones y legislaciones.

Así en 1970 el sociólogo Gil, publicó una investigación, que pone de manifiesto que el maltrato infantil no solo se circunscribe al ambiente familiar, sino que puede ser también generado por determinadas instituciones o por la misma sociedad, en 1971 Lukianowicz menciona el maltrato emocional, algunos años después se visualiza el maltrato sexual, aunque Freud ya en el siglo pasado había planteado la relación entre el maltrato sexual y la aparición de síntomas neuróticos en la vida adulta, muchas de sus pacientes maltratadas sexualmente en realidad se transformaron en pacientes histéricas; el escándalo llevo al ocultamiento de esta problemática, posteriormente, se reconocieron y catalogaron los posibles efectos del maltrato sexual pero sin que existieran estudios amplios, durante esta década de los setenta, se realizaron numerosos estudios para cuantificar la

frecuencia, el tipo, los efectos a corto y largo plazo. (Martínez y Ochotorena, 1993)

En 1972, Caffey describe el *Shaken Baby Syndrome* (síndrome del bebé sacudido), forma no común de maltrato infantil, con especial repercusión neurológica, caracterizada por la presencia en niños lactantes de hemorragias retinianas subdurales con ausencia de trauma externo o signos mínimos de maltrato, su causa es la brusca sacudida de la cabeza al ser sujetado por el tronco o los miembros, produciendo un daño cerebral importante.

En el mismo año Silverman propone la expresión de "síndrome de Tardieu" en vez del "síndrome del niño maltratado" porque parece que Tardieu fue el primero en vislumbrar este síndrome, a pesar de su conocimiento social, en Francia se conoce este cuadro con la denominación de "síndrome de Tardieu-Silverman" o "síndrome de l'enfant Batu", y en la literatura anglosajona, actualmente además de utilizar los conceptos ya conocidos, se emplean también los conceptos como: "síndrome de Caffey" o "síndrome de Kempe". (Gallardo, 1988)

En 1976, se llevaron a cabo las XIX Jornadas Médico-Regionales, donde se discutió el tema del maltrato infantil, en 1977, la Sociedad Mexicana de Pediatría llevó a cabo el Primer Simposium Nacional Sobre el Niño Golpeado, intentando profundizar en el estudio del tema y encontrar una posible prevención y tratamiento a esta problemática, a raíz de la cual Marcovich publica su libro "el maltrato a los hijos", en este mismo año comienza a funcionar la Sociedad Internacional Para la Prevención del Abuso y Negligencia al Niño (ISPCAN), en 1978 se realizó en México un Congreso con el cual se logró mayor conciencia sobre el problema y aumentó el interés por el asunto del maltrato infantil. (García, 1992)

Por otro lado en la década de los años setenta, UNICEF se percató de que el esquema en desarrollo no había disminuido el problema de la pobreza, por lo que su acción debía centrarse en ese amplio sector de la población mundial, por esa razón se buscaría ayudar para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, agua, vivienda, salud y educación, con esto se concluyó que lo importante era incidir en el mejoramiento de las personas y no en el desarrollo de las economías nacionales.

En virtud del desequilibrio económico mundial ocasionado por la crisis petrolera, así como la escasez de alimentos, el UNICEF declaró la emergencia a favor de la infancia, así numerosas organizaciones no gubernamentales cuyo papel a favor de la infancia había surgido en la década de los sesenta, lograron que la ONU declarara el año 1979 como Año Internacional del Niño, durante todo este tiempo se llevaron a cabo celebraciones en todo el mundo, los pueblos, y las organizaciones reiteraron su compromiso con los derechos de los Niños. (<http://www.unicef.org/spanish/aboutsp/timeline.html>)

MALTRATO INFANTIL EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Es en esta década cuando la prevención del maltrato infantil comienza a considerarse como una prioridad, desarrollándose programas de apoyo hospitalario perinatal y de primera infancia, de visitas al hogar y formación de padres, estos programas han tenido mayor desarrollo en los Países del Primer Mundo, allí es factible observar diferentes programas dirigidos a las familias en riesgo, a padres adolescentes, a los propios niños y a diferentes situaciones de abordaje comunitario. La prevención solo podría ser posible de llevarse a cabo cuando el problema minimamente es reconocido por la sociedad y se han establecido canales adecuados de detección y derivación, los cuales permiten destinar recursos humanos y financieros para adelantarse a la ocurrencia de las diversas formas de maltrato hacia el niño, los profesionales sanitarios siempre han tenido un papel relevante en esta problemática no solo desde las tareas asistenciales sino también desde todos los campos. (Macmillan y Macmillan, 1994)

Como se ha venido refiriendo el maltrato infantil en contra de lo que opinan las personas ajenas al tema no comprende exclusivamente las palizas y sus consecuencias, sino que es un concepto que va unido a otros maltratos infantiles tan peligrosos e incluso más sutiles y refinados que el primero. (Gallardo, 1988)

Por otro lado en la década de los ochentas se celebró el primer Simposio Nacional del Síndrome del Niño Golpeado, en donde el profesor Ruiz Tabiel menciona los componentes psíquicos que aparecen posterior a las heridas y planteó el problema en términos de conducta en las relaciones interpersonales, dentro de una estructura social, creía que el maltrato no solo podría ser considerado como físico, sino también emocional y que la existencia de este tipo de conductas remitía, a fin de cuentas a una estructura social enferma, en consecuencia el proponía, por un lado definir el maltrato como un conjunto de lesiones orgánicas y psíquicas en un niño por la acción directa e intencional de un adulto, en uso y abuso de su condición de superioridad física y social, y por el otro lado identificar como causas no solo las disfuncionalidades y conflictos del agresor a nivel individual, sino las perturbaciones de la dinámica familiar, así como los patrones culturales y las estructuras socioeconómicas que podrían desencadenar la generación del problema. (Gutiérrez, 1983)

De 1982 a 1983, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se preocupó por coordinar acciones que fueran encaminadas a proponer soluciones al maltrato infantil, a través de su Programa PREMAN (Prevención de Maltrato a Menores), trata de rehabilitar y readaptar a aquellos menores que han sido víctimas de maltrato, en la mayoría de los casos son los propios padres quienes intervienen en el maltrato a sus hijos, por lo que los menores maltratados se encuentran en un medio hostil, impropio para su desarrollo, el niño se enfrenta al rechazo, por estar rodeado de una familia desorganizada existiendo por lo tanto una crisis en las relaciones familiares, el agresor manifiesta actitudes sociales desequilibradas. (Análisis Sistémico del Programa DIF, PREMAN, 1982-1983)

De 1983 a 1986, cientos de niños fueron abandonados al nacer, por que la familia no contaba con recursos económicos para alimentar a un miembro más, por que el menor presentaba algún defecto físico o por que no había sido deseado y su presencia interfería con el estilo de vida de sus progenitores, estos niños eran abandonados en las instituciones. Las condiciones de vida en las que viven muchas familias mexicanas tales como: hacinamiento, desempleo, alcoholismo, marginación, etc, parecen ser condiciones que predisponen el maltrato infantil, hay ocasiones en que en los hogares sustitutos o instituciones se maltrata a los pequeños, así mismo se les da buen trato, se les brinda ayuda suficiente o se les manda con familiares que también pueden llegar a maltratarlos.

El niño ha sido víctima de mordiscos, fracturas, quemaduras, etc, causadas por los padres, tíos, abuelos, hermanos, etc, que brutalmente buscan los golpes como una dosis de disciplina, por capricho y disponen del menor de acuerdo a su voluntad, difícilmente conocen límites para no maltratar a los niños y se justifican diciendo que los golpes son medios correctivos para educar a sus hijos o bien que las lesiones que presentan son producto de accidentes que han sufrido los menores, el niño por consiguiente sufre toda clase de maltratos físicos y emocionales. Se considera por lo tanto que México es un país en donde el maltrato infantil ha existido desde siempre, y que este acto de agresión esta cubierto por tradiciones, costumbres y creencias. (Análisis Sistémico del Programa DIF, PREMAN, 1983-1986)

Fontana (1979), opinaba que el maltrato infantil era uno de los principales problemas sociales en México y en el Mundo y que exigía acción masiva inmediata, el gran número de casos de injusticias terribles a los niños como: atrocidades, golpes, hambre, abandono, etc, con demasiada frecuencia son aceptados simplemente como una sencilla muestra de una situación que prevalece en la sociedad y que pasa con indiferencia humana ante la crueldad de otros. Los médicos fallan en su labor ante este problema social, ya que no lo saben identificar y por lo mismo tratan de explicar las huellas físicas como manifestaciones de alguna rara enfermedad, el maltrato infantil es el resultado de la violencia de las sociedades por su insatisfacción e infelicidad frente a la vida.

En 1989 una organización de trabajadores agrícolas de Estados Unidos denunciaron que en los campos son explotados por lo menos un millón de menores de origen mexicano, mientras que en México los niños indígenas originarios de Oaxaca, Guerrero y Michoacán son explotados en campos agrícolas de Sinaloa, Sonora y Baja California, sin prestaciones laborales, sin servicios médicos o educación, estos niños migran al lado de sus padres sin otra oportunidad de sobre vivencia, laborando también en el servicio doméstico por horas de planta, muchas veces solo a cambio de techo y comida. (Chavela, 1995)

Así a finales de 1989, México suscribió la Convención sobre los Derechos del Menor realizada por la ONU, la cual estableció que los Estados tomaran todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas necesarias para proteger al niño contra toda forma de maltrato físico o emocional, descuido o negligencia, malos tratos, explotación y maltrato sexual, incluso protegerlo del maltrato de sus propios padres. Por otro parte, el Foro sobre la niñez realizado por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1989) sostiene que las bandas nacionales o intermediarias venden a los niños a cambio de dinero o beneficios personales, trasladando a los niños mexicanos a un país industrializado y entregándolos a personas interesadas en su posesión, de esta forma el tráfico ilegal de niños tiene como fin el lucro, convirtiéndose en un problema internacional cuando la finalidad es expatriarlos.

Los años ochenta se caracterizaron por un esfuerzo mayor a favor de la infancia, así en su informe anual, el entonces director del UNICEF lanzó una iniciativa catalogada como una Revolución para la Supervivencia y el Desarrollo de la Infancia, que incluyó nuevas estrategias de vacunación infantil, vigilancia del crecimiento del menor, instrucción masiva para la rehidratación oral y promoción de la lactancia materna, con ello UNICEF estimo que para finales de los ochenta, se habían salvado en el mundo, alrededor de doce millones de vidas infantiles. Por otra parte, es en 1989, cuando la ONU aprueba la convención de los Derechos del Niño, puesta en vigor como norma jurídica internacional en Septiembre de 1990. (<http://www.unicef.org/spanish/aboutsp/timeline.html>)

MALTRATO INFANTIL EN LA DECADA DE LOS NOVENTA

Se señala que apartir de la década de los noventa han surgido corrientes de pensamiento críticos que han iniciado el trabajo de desmitificar al maltrato infantil, resulta clara la evidencia de la existencia de un doble discurso paterno en cuanto a las responsabilidades con respecto a los niños-placer aumenta lentamente el cuestionamiento al desempeño tradicional de los roles, y esto va llevando a que se adjudiquen a los padres algunas actividades tradicionalmente relegadas a la mujer, como el cambio de pañales, llevar al niño al médico, hablar con los maestros del niño, etc, paralelamente, también aumenta la conciencia acerca de las necesidades del niño, de sus derechos y del efecto que las carencias tiene en su desarrollo evolutivo. (Querol, 1990)

En esta década el maltrato infantil se hace más evidente, ya que nos encontramos frente a niños agricultores, curtidores de piel, maquiladores, aprendices en fábricas y talleres; niños-esclavos, empresarios asiáticos que compran niños para que con dedos ágiles y ojos nuevos tejan alfombras; niños servidumbre del turismo y de los ricos; niños menores que por su tamaño pueden penetrar más fácilmente en los túneles y excavaciones angostas, todos estos son trabajos monótonos, de esfuerzos repetidos, de enclaustramiento y de frustración. Niños robados, niños sometidos a la prostitución y al maltrato sexual, menores limosneros, vendedores de chicles y baratijas en los semáforos de las avenidas; niños magos, malabaristas, traga fuegos, macheteros, limpiadores de parabrisas, niños accidentados, infectados, golpeados, desnutridos, deformes, con lesiones permanentes, amputaciones, niños retraídos y desconfiados, niños abandonados o rechazados, privados de amor y autoestima, que nunca tuvieron la oportunidad de satisfacer positivamente su relación con los otros y que presentan problemas de identidad, autodestrucción y conflicto para sobrellevar vínculos sociales estables. Niños que nacieron en la pobreza, sin ser deseados y sin afecto, privados de confianza para vivir, sobrevivientes biológicos rechazados socialmente, vacíos de oportunidades para crecer y desarrollarse en ambientes cálidos y estimulantes que promuevan sentimientos de identidad y afinidad entre los individuos. Todo lo anterior es resultado del maltrato infantil que se generó en los noventa. (Chamizo Octavio, 1989)

Por lo que en 1990 México crea el Programa Nacional de Acción, cuyo objetivo general es garantizar mayor supervivencia, protección y desarrollo del menor, las acciones son encaminadas a medidas preventivas y de control, orientadas a la protección del niño que permita evitar riesgos de enfermedad y muerte del menor, las acciones de carácter preventivo son a través de: información, orientación, educación y participación de la sociedad en conjunto y la promoción de un entorno físico más sano para el menor. (Muñoz, 1993)

En 1992, el Director General de Protección Social del Gobierno Capitalino Quirino Ordaz Copel mencionó que en las calles del DF, viven más de once mil niños, la mayoría de los cuales huye de sus casas y otros son abandonados, muchos de estos menores son de cuatro y ocho años, siendo en ocasiones extorsionados por los policías judiciales, o bien son llevados por las autoridades de la ciudad a albergues los cuales son asistidos por patronatos, los pequeños huyen de sus casas por desintegración familiar. (Fernández, 1995)

La huida del niño del núcleo familiar es consecuencia de diversos factores económicos, sociales, y culturales que finalmente recae en la familia, la mayoría de estos padres no han tenido educación, ni oportunidad de trabajo en su vida, tienen hijos que a veces son sentidos como una carga por lo que desplazan en ellos sus problemas, el niño maltratado en el núcleo familiar viene con una carga de agresividad muy grande, así el lenguaje que el conoce es violento.

El maltrato infantil es creciente en México ya que cada día se detectan más casos, el niño maltratado puede presentar una fractura, una hemorragia o una enfermedad venérea que no corresponde a su edad o bien un estado de desnutrición severo.

La debilidad de la estructura familiar, como el alcoholismo, el maltrato físico, sexual y psicológico; la explotación, las fuertes carencias económicas y el abandono, son las principales causas que marcan el futuro incierto de los niños que habitan en la calle. (Asencio, 1991)

Así el maltrato infantil no distingue estratos sociales y en la mayoría de los casos permanece oculto, siendo en contadas ocasiones cuando trasciende a las esferas de lo público y de la justicia, su incidencia y gravedad rebasan el ámbito de lo penal, constituyéndose con frecuencia en un problema de salud pública y muchas de sus causas tienen que ver con la escasa educación y cultura, lo que da lugar a visiones distorsionadas o estrechas, sobre los derechos inherentes de los menores, o bien con marcadas situaciones de desamor y desintegración familiar. (López, 1997)

El maltrato sexual de menores ha aumentado en México, tan solo en el DF, las autoridades judiciales recibieron cinco denuncias diarias, los maltratos comprendían desde actos de exhibicionismo y tocamientos hasta hostigamiento y violación, los agresores generalmente son personas con trabajos respetables y relativamente jóvenes. El incesto es sin duda la forma de maltrato sexual más alarmante pues el agresor es el propio padre, padrastro o pariente de la víctima, dichos agresores causan a los niños un gran daño, a veces físico y siempre emocional. (Salas, 1997)

A pesar de lo anterior, y aunque se ha avanzado mucho en el estudio y en los esfuerzos en todos los ámbitos que se relacionan con la infancia, el maltrato contra los niños no ha podido ser erradicado y en algunos casos, incluso a aumentado en crueldad si se le compara con momentos históricos diferentes al presente, los malos tratos contra la infancia se expande a través de formas de maltrato que resultan cada vez más elaboradas, y que se constituyen como fuentes de numerosos recursos económicos para el crimen organizado, siendo una de sus manifestaciones más lamentables la explotación sexual infantil.

Por otro lado Gerardo González, investigador de la UNAM explicó que en el DF, los niños enfrentan condiciones de maltrato y las instituciones oficiales distan todavía de enfrentar con acierto los problemas del maltrato, es muy poco lo que las asociaciones pueden hacer, aunque tengan las mejores intenciones, por que tienen muy poca infraestructura y apoyo económico, tradicionalmente el menor a sido concebido como parte de la propiedad de los padres y a sido dejado al margen de la intervención institucional.

Una causa muy importante tiene que ver con la forma en que la sociedad a impulsado la resolución de los conflictos, la disciplina correctiva de golpes se traduce en maltrato a los menores, existen cifras con respecto al tema del maltrato ya que los estudios realizados se basan en los delitos denunciados, por último señala el investigador que existen dos tipos de maltrato hacia el menor: el activo, que consiste en agresiones físicas y el pasivo basado en la negligencia y el abandono. (Almaraz, 1995)

MALTRATO INFANTIL EN LA ACTUALIDAD

Es evidente que no existen aún cifras únicas y definitivamente confiables sobre el problema del maltrato infantil, sin embargo cotidianamente vemos recorrer las calles de la ciudad a menores que trabajan, se drogan, asaltan, y a niños con secuelas provocadas por el maltrato, o simplemente están mostrando a una sociedad indiferente, su propia indiferencia. Niños que con frecuencia están expuestos a una deficiente alimentación, a la insalubridad de los lugares que habitan, cuerpos que soportan posturas incómodas, expuestos a sustancias tóxicas, a sufrir accidentes, humillaciones, etc; niños que se hacen adultos sin haber disfrutado suficientemente del juego, por que a edad muy temprana adquirieron responsabilidades mayores, son los niños en general los que sufren el maltrato de la pobreza y el maltrato intrafamiliar, sobrevivientes de la desnutrición y del abandono. (Brizzio, 1989)

Niños que desde el principio de sus vidas ven reducidas las posibilidades de sobrevivir a las infecciones, deficiencias de la nutrición y accidentes que ocupan las principales causas de mortalidad infantil en nuestro país, todos estos niños han sido captados por los sistemas de salud, pero se sabe que existen en el medio rural, condiciones tal vez más desventajosas para los niños que ahí nacen, sufren igualmente de diversas formas de maltrato infantil, estos niños se encuentran en situación de conflicto, se les localiza en las áreas propiamente indígenas, en los cinturones de miseria que rodean a las principales ciudades del país, en los centros agrícolas receptores de mano de obra temporal, como Sonora y Sinaloa y otros más en los campos agrícolas de los Estados Unidos.

Estos niños sufren el maltrato de los empleadores pero además, de policías y sociedad en general, son marginados de la educación y de la atención médica, muchas veces son forzados a abandonar su lengua materna, sus costumbres ancestrales y sufren diversas metamorfosis culturales durante su desarrollo, esto desde luego les genera problemas de identidad cultural y dificultades para integrarse a otros grupos sociales, además son frecuentemente rechazados por la sociedad. Los problemas más frecuentes con los que se enfrentan los niños maltratados son: el desarraigo, la ausencia de la escolarización, la carencia de servicios de salud, la precariedad de la vivienda, la desnutrición, la incorporación temprana al trabajo. (Otero, 2000)

México es un país donde la policía judicial, federal y estatal e inclusive los mismos padres de familia, practican la tortura en menores de edad, las víctimas que con frecuencia suelen ser niños proceden de sectores sociales desfavorecidos: menores sin hogar, niños de familias pobres urbanas y adolescentes emigrantes rurales, que no tienen ni dinero, ni medios para evitar los maltratos, los métodos de tortura incluyen palizas, flagelación con cinturones, tortura eléctrica, semi asfixia con agua y con bolsas de plástico en la cabeza y maltrato sexual. (Amnistía Internacional, 1991)

Cabe señalar que la tortura es un forma de maltrato que denota la miseria humana de quien la práctica, la ordena o la encubre, la tortura es una condición límite de maltrato que cuenta con la absoluta indefensión de quien la sufre con un miedo intenso a morir, sabiendo que la vida es todo cuanto somos. La tortura es la forma sofisticada de hacer daño a alguien graduando los daños y sus efectos para impedir que la víctima muera y prolongar el dolor infligido a voluntad del que tortura, así mismo implica al menos a dos individuos dotados de poderes antagónicos, uno el que somete, tiene la fuerza, el control del tiempo, los recursos, y la decisión de dañar al otro, el segundo solo se tiene así mismo, como voluntad de resistencia a morir.

Quien ha padecido y sobrevivido al maltrato puede llegar a padecer trastornos psíquicos agudos tales como: angustia exacerbada, trastornos del sueño, tendencias paranoides, sentimientos de pérdida, auto desvalorización, culpa, disminución de la capacidad de concentración y de la memoria, pérdida de interés, alteraciones del apetito, frialdad afectiva, trastornos sexuales, aislamiento e irritabilidad. (Lira, 1988)

El seis de julio de 2003 se llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil a Nivel Nacional, dicha consulta arrojó los siguientes resultados:

La participación total de niñas, niños y jóvenes fue de 3.076 millones del cual el 52% fueron del sexo femenino y el 48% del sexo masculino. Los rangos de edades que se manejan fueron los siguientes: 6-9 años (1,438,420), 10-13 años (1,197,211), 14-17 años (440,842)

El objetivo de esta consulta fue que para cada rango de edad se explorarían diferentes temas entre los cuales se menciono el Maltrato Infantil, el Derecho a la Información y la Discriminación.

En los niños de 6-9 años, se exploró el tema del maltrato infantil cuyas preguntas fueron:

EN MI FAMILIA:

Me respetan	96.2%
Me cuidan	98.2%
Me escuchan	95.7%
Me insultan	13.8%
Me pegan	28.0%
Abusan de mi cuerpo	3.4%

Si bien la mayoría de los niños participantes dice que se siente cuidado, respetado y escuchado, un porcentaje importante 28% afirma que le pegan en su familia y otro 3.4% afirma que lo maltratan sexualmente.

EN MI ESCUELA:

	NO	SI
Me explican lo que quiero saber	6.9%	93.1%
Tratan igual a niños y niñas	19.5%	80.5%
No me toman en cuenta	10.1%	89.9%
Me respetan	9.6%	90.1%
Abusan de mi cuerpo	96.6%	3.4%
Me pegan	83.9%	16.1%
Me insultan	84.1%	15.9%

YO CREO QUE ALGUNOS ADULTOS MALTRATAN A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS POR QUE...

No nos quieren	22.60%
Se emborrachan y se drogan	23.30%
Tienen problemas y se desquitan	39.40%
No saben que tenemos derechos	47.00%

QUE SE PUEDE HACER PARA QUE LOS ADULTOS NO NOS MALTRATEN...

Haya lugares donde pedir ayuda	28.00%
Las autoridades nos defiendan	32.60%
No haya violencia en TV	40.10%
Los adultos aprendan a respetarnos	50.00%

En general niños y niñas expresan que los adultos necesitan aprender a respetarlos, alertan sobre el efecto de la violencia en la TV y piden que las autoridades les ofrezcan apoyo para atender el problema del maltrato.

QUE PODEMOS HACER NIÑOS Y NIÑAS PARA QUE YA NO NOS MALTRATEN

Hablar a un teléfono de emergencia	22.5%
Hablar entre nosotros de lo que nos pasa	25.6%
Decirle a un maestro que alguien nos maltrata	28.8%
Pedir ayuda a un adulto de confianza	65.1%

La comparación de diferencias entre sexos muestra que los niños perciben que les pegan, los insultan y abusan de ellos en mayor proporción que las niñas.

Observaciones Generales de los Tres Rangos: En los tres rangos de edad los participantes manifestaron que la mejor alternativa para solucionar los problemas planteados en la consulta es la educación:

Educación para que los adultos conozcan y respeten los derechos de niños y niñas.

Educación para que los adultos superen prejuicios y estén preparados para satisfacer las necesidades de información en niños y niñas.

Educación y respeto a la ley para eliminar el maltrato y la discriminación. (IFE, 2003)

Recapitulando, los documentos históricos existentes demuestran que el problema de maltrato infantil ha existido desde los comienzos de la civilización, sin embargo hasta hace pocas décadas la sociedad y los profesionales no han sabido o querido reconocer el alcance y gravedad del maltrato, de hecho, la comprensión de las causas, transmisión intergeneracional, secuelas evolutivas y eficacia de los diversos procedimientos de intervención en este problema social se debe en gran medida a las investigaciones sistemáticas llevadas a cabo en fechas relativamente recientes, durante los últimos años se ha producido un notable incremento de los estudios, así como del interés de los clínicos por la problemática de los niños y adolescentes víctimas de malos tratos, al mirar la historia, se podría justificar algún tipo de maltrato, pero no por ello debe ser aceptado, el atenuante que podría suponer algún aspecto cultural, bélico, social, religioso o laboral determinaría unas conductas o costumbres, pero no puede llegar a ser admitido.

Estas costumbres hacían que el niño fuera utilizado en provecho del adulto y la sociedad, sin que importara el precio que el propio niño pagara por ello, pero no solo a sido la sociedad la que a actuado como agente maltratador, las familias también lo han sido, bien por un afán educativo, o bien con un claro menosprecio, es importante conocer que numerosos actos que hoy nos parecen brutales eran completamente acordes con las actitudes de la época, incluso algunas prácticas de maltrato parecían fortalecer la comunidad y eran reconocidas a luz pública de la filosofía prevalente en su tiempo.

En cualquier caso el conocer tales prácticas de maltrato infantil en el pasado, así como las ideas que las apoyaban y promovían, puede contribuir a la comprensión de su contexto en la actualidad, es evidente que la tolerancia o los considerados valores culturales del momento tienen que ver en la aceptación conceptual de un hecho o situación como el maltrato infantil.

Hay que constatar el hecho de que solo en ciertos momentos la sociedad reacciona para proteger a la infancia; posiblemente en estos casos lo hacen por ideología religiosa, humanitaria, judicial, etc. El maltrato no solo físico sino también psicológico, las actitudes negligentes, el trato inadecuado y las relaciones sexuales aberrantes acompañan permanentemente al niño maltratado desde la antigüedad hasta nuestros días, con la aparición de nuevas formas de maltrato a veces sofisticadas, fruto de una nueva época. El maltrato infantil es un problema universal y complejo, que exige un esfuerzo conjunto por parte de diversas disciplinas: Trabajo Social, Psicología, Psiquiatría, Medicina, Sociología y Criminología.

Como se ha mencionado, por ciertas razones el maltrato ejercido contra los niños tiende a ser ocultado a la sociedad, por lo tanto, la disponibilidad de una información detallada, brindada por profesionales que tienen contacto con los casos de maltrato infantil, abre la posibilidad de conocer más a fondo el problema, sin lugar a dudas, cualquier forma de difusión de tales hechos permitirá un conocimiento más global de los factores que inducen o provocan el maltrato.

Con el objeto de aproximarnos a un encuadre teórico del maltrato infantil, consideraremos algunas definiciones conceptuales del maltrato en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

"Los niños son como un barro suave donde puedes grabar lo que quieras...pero esas marcas se quedan en la piel...Esas marcas se quedan en el corazón...y no se borran nunca"

Zenaida Bacandi



MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil es un problema con aspectos psicológicos, históricos, sociales y económicos, cuyo estudio lleva varias décadas, una conceptualización más integrada de las causas y efectos del maltrato infantil nos permitirá entender está problemática, como primer punto que debe precisarse al referirnos al "Niño Maltratado" esta el concepto de "Niño".

El desarrollo infantil es un estudio que examina el modo en que el niño como todo, cambia con el tiempo, se refiere al crecimiento físico, intelectual, emocional y social de los niños, las personas han mantenido diversas ideas sobre la forma en que deben crecer los niños para causar el mínimo de dificultades a sus padres y a la sociedad, ser honestos y colaborar con los adultos. Pero la niñez, como la conocemos es un concepto muy reciente, durante siglos se consideró a los niños solo como versiones más pequeñas, más débiles y más "estúpidas" de los adultos. (Suárez, 1994)

Los adultos no consideraban a los niños como seres cualitativamente diferentes de ellos mismos, que tenían necesidades especiales o que contribuían significativamente a su propio desarrollo, aún los artistas parecieron incapaces de darse cuenta que los niños eran diferentes de los adultos, con diversas proporciones y con rasgos faciales distintos, con excepción de los antiguos griegos, los primeros pintores y escultores representaron a los niños como adultos empuerqueñecidos, solo en el siglo XIII los artistas mostraron a los niños realmente como eran, y en el siglo XVII el concepto del niño en si mismo llegó a exaltarse en el arte, así como en la vida, alrededor de esa época los padres comenzaron a darse cuenta de "lo dulce, sencilla y entretenida" que era la naturaleza de los niños, comenzaron a vestirlos en forma diferente, en vez de arreglarlos con trajes de estilo adulto en tallas pequeñas, y confesaron la alegría que sentían de jugar con sus niños.

Los adultos comenzaron a sentirse más responsables de la forma en que los niños se desarrollaban, en vez de aceptar la desgracia o el mal comportamiento como algo debido al destino, la familia cambio de extensa tribal, a la familia nuclear; los niños eran más visibles, sus personalidades individuales se mostraban más y la atención de sus padres hacia ellos era mayor. Otro aspecto de esta tendencia fue la inclinación a dar más educación a los niños, ahora debían mantenerse activos y ocupados en la escuela por largo tiempo, de modo que los maestros necesitaban una mayor comprensión sobre lo que implicaba ser niño, el espíritu de la democracia se fue filtrando en el ambiente familiar, de modo que los padres comenzaron a sentirse incómodos con las viejas actitudes autocráticas y buscaban educar mejor a sus hijos y comprenderlos, finalmente la nueva ciencia de la psicología el estudio del comportamiento humano oriento a las personas para que pudieran comprender su comportamiento que hacia que unos niños fueran distintos de otros. (Papalia, 1990)

Socialmente, el niño es un ente receptor de diferentes influencias de acuerdo con la cultura dentro de la cual ha nacido y en particular, según sean los caminos y modos en que dichas influencias han sido ejercidas sobre el niño, por sus padres y cuidadores, debido a esto, toda búsqueda para encontrar el concepto de niño tropieza con grandes dificultades, existen por ejemplo, pruebas evidentes de diferencias individuales, posiblemente derivadas de una herencia genética, de un tipo corporal y de una estructura personal básica. Pero es tal vez mucho más importante, en lo que se refiere a la niñez aunque no de manera total las expectativas de los adultos, así como las prácticas de estos, lo que siempre reflejará las diferencias entre culturas, las cuales en algunas ocasiones cambian las similitudes esenciales que existen entre todos los niños, pero la receptividad de una cultura es ya en sí una característica constante de toda la infancia, es decir los niños criados sin la influencia de los adultos, fueron llamados niños "salvajes" o niños "lobos", hubo un tiempo que se pensó eran y lo serían en algún sentido, no humanos, carentes de toda influencia socializadora de un grupo social inmediato que contribuye a crear la propia naturaleza humana. (Tucker, 1979)

Físicamente, el crecimiento del niño se enfrenta con determinadas limitaciones fisiológicas que reducen sus posibilidades de acción; de no ocurrir así, el desarrollo general de las capacidades motoras tiende a dirigirse a un aspecto perfectamente predecible, su inmadurez sexual le sitúa en una categoría diferente a la de los adultos, si bien es cierto que las sociedades pueden interpretar esta diferenciación de maneras distintas.

Emocionalmente, todos los pequeños aprenden con rapidez el adherirse a un limitado número de seres más maduros y en ciertos momentos muestran temor ante los extraños fuera de este grupo selecto, pero las diferentes sociedades reaccionan de forma distinta ante este comportamiento. Todos los niños parece que experimentan temor ante ciertas situaciones comunes o fantasías, pero también encuentran placer cuando exploran el mundo que les rodea, lo cual llevan a cabo, con frecuencia a través del juego, más tarde el niño se interesará cada vez más en las actividades de los demás, especialmente en las de sus compañeros de la misma edad. El crecimiento hacia la madurez sexual e intelectual parece que plantea al niño problemas emocionales, si estos no son resueltos, la personalidad y la confianza en sí mismo pueden resultar perjudicadas, aunque no queda claro si esas crisis emocionales de la vida de un individuo ocurren de forma universal o simple y principalmente en sociedades más complejas exageran la importancia del individuo más que la del total de la comunidad. (Ibid)

Intelectualmente, parece que el niño desarrolla determinadas capacidades cognitivas en estadios perfectamente predecibles, en el curso de este proceso de desarrollo intelectual, los niños más pequeños se encuentran a merced de sus percepciones inmediatas ya que no les es posible bazar su comprensión en consideraciones que no sean el aquí y el ahora, con el tiempo su manera de pensar se aproximará más y más al pensamiento de los adultos, aunque posiblemente nunca alcanzará poderes de pensamiento abstracto si no se le imparte enseñanza formal. (Ibid)

El niño, para llegar a ser un sujeto de derechos, su evolución, a estado directamente asociada a los cambios en la construcción social de la infancia y las características del niño que se fueron planteando en el transcurso de los siglos, la falta de conocimiento de sus características físicas, psíquicas y sociales llevó a modelos educativos familiares e institucionales coercitivos, que no respetaban su desarrollo madurativo y sus necesidades básicas de apego y protección, el avance del conocimiento en los campos de la pediatría, la psicología evolutiva e infantil, la pedagogía y el derecho del menor a llevado a visualizarlo como un sujeto diferente.

Por lo anterior podemos considerar al Niño como aquella "persona humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad", este concepto manifiesta que el niño es una "persona humana", en atención a la distinción jurídica que se hace entre personas físicas o humanas y personas morales, por nacimiento entendemos el momento en que el sujeto es total o parcialmente expulsado del claustro materno, y por pubertad se expresa el estado de la persona, varón o mujer en que da principio la capacidad de procrear. (Osorio y Nieto, 1993)

CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE DIVERSOS AUTORES

Una vez establecido el concepto de niño, queda por definir el maltrato infantil, esto parece sencillo, sin embargo resulta complejo, debido a que los propios profesionales tienen sus criterios, lo que se traduce en la existencia de múltiples definiciones.

Muchas personas se han enfrentado en algún momento con el concepto de maltrato infantil; es más se han encontrado frente a un niño maltratado y a pesar de no ser expertos en el tema reconocen la presencia del fenómeno, no se trata de algo nuevo, hay un conocimiento social que explica esta problemática. Sin embargo, el concepto de maltrato infantil suele estar representado socialmente a través de una serie de construcciones sociales, no siempre exactamente coincidentes con la realidad, hay mitos y representaciones sociales instalados en nuestra cultura, que distorsionan la percepción misma del concepto de maltrato infantil y que influye directamente a la hora de captar su significado. Por tal motivo

los investigadores del maltrato infantil deben optar por una de las tres soluciones siguientes: *La Primera* consiste en limitarse a aceptar las definiciones de los organismos oficiales, de los servicios de protección al menor y de los juzgados, sin embargo basarse solo en los casos designados oficialmente para definir la población de niños maltratados resulta un problema, el desconocimiento actual de los criterios manejados en el proceso de selección y la vaguedad de las descripciones del maltrato recogidas en los historiales pueden dificultar la generalización de los resultados. *Una Segunda* posibilidad es que el investigador formule su propia definición del maltrato infantil, ignorando el etiquetado oficial de los casos, y seleccione de acuerdo con ella la muestra de su estudio, el problema es que estas definiciones pueden ser muy "puras" desde un punto de vista científico, pero que precisamente esa pureza las haga inaplicables fuera del contexto de la investigación. *Finalmente*, el investigador puede optar por combinar los etiquetados oficiales con su propia definición, la designación oficial se puede utilizar como una medida de maltrato general pudiendo desarrollarse un segundo índice para evaluar los aspectos específicos y la gravedad del maltrato, de manera que los casos que no cumplan los criterios se excluirán. Se trata de superar las ambigüedades que subyacen a la identificación del maltrato por los organismos responsables, clarificando el tipo de malos tratos y su nivel de gravedad. (Giovannoni y Becerra, 1989)

El problema básico para la definición del maltrato es que el significado de la mayoría de los actos humanos esta determinado por el contexto en que se producen, el cual consta de los siguientes elementos: 1) La intención del actor, 2) El efecto que tiene el acto sobre su receptor, 3) El juicio valorativo de un observador sobre el acto, 4) El origen del criterio sobre el cual se basa ese juicio. Estos cuatro elementos: Intencionalidad, Efecto, Evaluación y Criterios, son los fundamentales para definir el maltrato, en principio puede definirse como maltrato cualquier conducta de un progenitor que da por resultado una lesión en el niño, según esta definición la prueba del maltrato se haya en el efecto que tiene en el niño la conducta parental. Ahora bien: si un pequeño es golpeado pero no lesionado, eso niega el carácter maltratador del acto, los niños dotados de gran entereza que logran prosperar ese haber pasado una infancia llena de privaciones, no serían clasificados como niños maltratados, no importa de que manera los hubieran tratado, a la inversa, si una acción parental inocente lástima por accidente al niño, podría ser acusado de maltrato. (Sedlak, 1996)

Normalmente es difícil establecer una conceptualización del maltrato infantil, por ello es importante partir de una serie de consideraciones:

- Concepto de infancia y sus derechos.
- Valor que la sociedad da a la infancia.
- Diferencias en valores culturales y sociales.
- Diversidad de actos de maltrato.
- Percepción de la víctima del hecho maltratador.
- Grado de intencionalidad del agresor.
- Disciplina y ámbito profesional que considere la definición.
- Utilización posterior de la definición para acción: legal, social, toma de decisiones, etc.
- Estado de evolución y desarrollo del niño.
- Frecuencia con que se producen los hechos. (Kempe y Kempe, 1979)

El *National Center on Child Abuse and Neglect* establece los elementos básicos y los criterios que deben reunir las definiciones de maltrato infantil:

- Un niño maltratado significa, un niño cuyo bienestar físico o mental resulta dañado, o existe la amenaza de daño, por actos u omisiones de sus padres u otra persona responsable de su cuidado.
- El daño a la salud o el bienestar del niño puede ocurrir cuando un padre u otra persona responsable de su bienestar: 1) cause al niño o permita que sean causadas lesiones físicas o mentales, incluyendo lesiones continuadas como resultado del uso excesivo del castigo corporal. 2) cometa o permita que sean cometidas ofensas sexuales al niño. 3) no proporcione al niño la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación y el cuidado médico adecuados, disponiendo de medios para hacerlo. 4) abandono al niño. 5) cometa actos serios de omisión o de naturaleza similar, que suponen la desatención severa del niño y que requieran de la intervención de los servicios de protección del menor o de actuaciones judiciales.
- La amenaza de daños significa riesgos serios de sufrir daños o lesiones.
- La persona responsable del bienestar del niño incluye a los padres, un cuidador, un padre sustituto, un empleado de agencias institucionales o centros de cuidados públicos o privados, u otra persona responsable del cuidado del niño.
- Las lesiones físicas incluyen desde daños temporales, impedimentos físicos o desfiguramientos, hasta provocarle la muerte.
- Lesión mental significa daños que afecten a la capacidad intelectual o psicológica de un niño y que impidan el funcionamiento dentro del rango de actividades y conductas consideradas como normales en su contexto cultural. (Bringiotti, 2000)

Aunque no existe una única definición sobre maltrato infantil aceptada universalmente, las distintas condiciones y formas de maltrato hacen necesario encontrar criterios operacionales, tradicionalmente los investigadores han centrado esta problemática en una categoría, concretamente a nivel físico, y la han generalizado hacia los otros tipos de maltrato infantil.

El maltrato infantil supone la existencia de un niño golpeado, pero la conexión de causa y efecto no se conoce perfectamente, una forma de consideración es el estudio de los síntomas que presenta el niño, otro consiste en tener en cuenta las acciones de los adultos que lo tienen a su cargo (padres, encargados y amigos), la referencia al maltrato infantil supone la existencia de cuatro categorías que lo clasifican: *maltrato físico*, *abandono físico y emocional*, *maltrato emocional* y *maltrato sexual*. *El maltrato físico* implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño, queda definido habitualmente por cualquier lesión infligida, hematomas, quemaduras, lesiones de cabeza, fracturas, daño abdominal o envenenamiento. *El abandono, la negligencia* pueden constituir una forma de causar daños graves, y si no interviene un médico pueden persistir en ignorancia por mucho tiempo, la negligencia implica un fallo del progenitor en cuanto actuar debidamente para salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar del niño. *El maltrato emocional* coincide casi siempre con el maltrato físico, pero también puede darse en casos en que los cuidados meramente físicos son buenos, ocasionando entonces el mismo daño a la personalidad del niño en vías de desarrollo hay casos de niños a los que se deja atados en un desván o sótano, pero son mucho más comunes las formas sutiles de maltrato emocional, en las que un niño es constantemente aterrorizado, regañado o rechazado. *El maltrato sexual* se define como la implicación de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar su propio consentimiento y que, a sí mismo, violan los tabúes sociales o los papeles familiares, estos hechos incluyen la pedofilia, la violación y el incesto. (Kempe y Kempe, 1979)

Probablemente no existe en toda la historia de la literatura médica pediátrica un término que causara tanto impacto entre los profesionales como el que acuñó Kempe en 1962, con el nombre de "*The Battered Child Syndrome*" o "Síndrome del Niño Apaleado", su publicación abriría las puertas en un futuro a un período trascendental de estudio e investigación con innumerables aportaciones, trabajos, libros, creación de sociedades nacionales e internacionales sobre lo que hoy entendemos por "Niño Maltratado".

El Síndrome del Niño Apaleado fue definido por Kempe "Como una entidad que presentaban niños que habían recibido graves agresiones de tipo físico, generalmente por parte de sus padres o personas a su cuidado, que conducían frecuentemente a lesiones permanentes e incluso a la muerte, las lesiones consistían en fracturas de cualquier hueso, a cúmulo de sangre intra craneal, hinchazón de tejidos blandos y contusiones en la piel o retraso de la talla, también se consideraba que si un niño moría de muerte súbita, o el tipo de lesión estaba en contradicción con la historia aportada por los padres, debía sospecharse una agresión intencionada y violenta". (pag. 10). El Niño Apaleado descrito por Kempe

como una entidad clínica, se caracterizaría fundamentalmente por una serie de lesiones de tipo físico, entre las múltiples manifestaciones secundarias a la negligencia, a la problemática familiar y a la violencia, debería considerarse por tanto, una entidad clínica limitada, en general a hechos traumáticos de carácter físico, en comparación al concepto mucho más amplio y actual de "Niño Maltratado". (Querol, 1990)

Cuando Kempe (1979) acuñó este término destacó una serie de puntos que los profesionales de la medicina empezaron a observar en sus países respectivos, estos son:

- 1) Aunque los apaleamientos pueden darse en cualquier edad, generalmente se presentan en menores de tres años de edad varones y mujeres en igual proporción.
- 2) Suele estar cometido por alguno de los padres o tutores (el padrastro, el hermano mayor, una niñera, el amante de la madre, la madrastra, etc.).
- 3) Los padres o tutores nunca informan de los daños inflingidos a los niños y solo lo hacen cuando las heridas ocasionadas ponen en peligro sus vidas.
- 4) El maltrato contra el niño es casi siempre un hecho crónico más que un hecho aislado.

En efecto, como este "síndrome" se suele dar comúnmente en niños de corta edad su localización se hace difícil, ya que cuando las lesiones no son graves con facilidad pueden ser encubiertas por los padres, cosa que no ocurriría si los niños estuvieran en edad preescolar o escolar, en dónde serían descubiertos por el maestro, denunciando el caso a la policía, la cual se pondría en contacto con los servicios de protección infantil, destacando un asistente social de la zona o un médico, a medida que ha ido pasando el tiempo y los médicos han ido recopilando información, se ha podido descubrir que los padres se sirven de todo tipo de "herramientas" para ocasionarles todo tipo de lesiones, los mecanismos e instrumentos que utilizan frecuentemente los padres se expresan ásperamente en las siguientes palabras:

"Los padres golpean, flagelan, azotan, degollan, patean, ahogan, estrangulan, golpean en el estómago, asfixian con trapos y con chiles muy picantes, envenenan, les abren la cabeza, les hacen cortadura, desgarran sus carnes, los queman con vapor, aceite o agua hirviendo, utilizan los puños, hebillas de cinturón, correas, cepillos para el cabello, cordones de las lámparas, bates de béisbol, reglas, zapatos y botas, cadenas de bicicletas, atizadores, cuchillos, tijeras, productos químicos, cigarrillos encendidos, radiadores de vapor y flama de gas".

Acciones como las anteriores, aunque repugnen, son bastante habituales en aquellos padres que maltratan a sus hijos, generalmente lactantes indefensos, algunas de estas acciones son generadas en un momento de desesperación, arrepintiéndose después de las lesiones infligidas a sus hijos, otras en cambio, son hechas intencionalmente, con premeditación y ensañamiento. (Gallardo, 1988)

La ampliación del concepto, bajo la óptica de que la problemática familiar y el entorno podían generar hacia el niño no solo violencia de tipo físico, se debe al pediatra Vicent Fontana con su aportación "*The Maltreatment Syndrome in Children*" ("el síndrome del maltrato infantil"), en el que el autor puntualiza que las causas de maltrato no se limitan a manifestaciones físicas graves, si no que pueden consistir en evidencias o lesiones físicas menores y múltiples, en trastornos emocionales, en signos de abandono y descuido o negligencia, el maltrato es una forma de educar a los niños, por lo tanto "la aceptación casual del maltrato, junto con el predominio paterno, es responsable del castigo corporal y de cualquier castigo al niño", lo que permite que se pierda de vista la diferencia entre los términos disciplina y maltrato, utilizándolos indistintamente. (Fontana, 1979)

La necesidad de encontrar una definición lo suficientemente amplia que abarcará las múltiples formas de maltrato hacia los pequeños, así como la diversidad de manifestaciones clínicas secundarias a descuido y negligencia de los padres, es planteada por D. Gil en los siguientes términos, en una de las definiciones más conocidas, aceptadas y citadas de la literatura: "Cualquier acto que implique omisión o negligencia emanado de personas, instituciones e incluso sociedades, que privan al niño de sus orígenes, derechos y libertades e interfieren en su desarrollo, por lo tanto constituirán por definición actos o situaciones de maltrato y abandono". (pag. 12) (Gil, 1970)

Marcovich (1978), propone definir al maltrato infantil "Como el conjunto de lesiones orgánicas y lesiones psíquicas que se presentan en un menor de edad por acción directa, no accidental de un mayor de edad en uso y abuso de su condición de superioridad física, psíquica y social". (pag. 62)

Gulotta (1984) acentúa en su definición de maltrato el componente intencional, al señalar que el maltrato físico de los niños "Es el uso intencional, nunca accidental, de la fuerza física, o los actos de omisión también intencionales, por parte de un progenitor o persona a cargo del niño, con el propósito de lastimarlo o injurarlo". (pag. 42)

Refiriéndose a las cuestiones de definición, opina Gulotta que un concepto como el de maltrato presenta un conjunto de significados extremadamente amplios, que aluden a una compleja visión de comportamientos sobre los cuales se pueden producir zonas muy amplias de superposiciones y coincidencias entre ellos están los siguientes:

- A) La agresión física.
- B) La perturbación y violencia sexual.
- C) La negligencia en lo que respecta a la alimentación, la salud y la protección.
- D) El maltrato psicológico.
- E) El abandono físico.
- F) El abandono emocional.

Agrega este autor que algunos estudiosos, en el intento de ampliar el análisis, incluyen en la definición no sólo los aspectos familiares del fenómeno, sino también los sociales, colectivos e institucionales, dada la complejidad de los factores asociados. (Ibid)

Una definición de maltrato en sentido amplio, que comprende varios de los aspectos señalados, es la que formula Pérez cuando dice "Un niño- y se considera como tal, para este efecto, a toda persona menor de dieciocho años- es maltratado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones o por omisiones llevadas a cabo por el padre o la madre u otras personas responsables de su cuidado; es decir el maltrato se produce por acción, o por descuido o negligencia". (pag.42) (Pérez, 1986)

Arruabarrena y Paúl Ochotorena señalan tres criterios que deben tenerse en cuenta en la definición de maltrato infantil: 1) La Perspectiva Evolutiva, que permite determinar cuando una conducta es o no inadecuada en función de la edad del niño; 2) La Presencia de Factores de Vulnerabilidad en el Niño, ya que cierto comportamiento puede no resultar dañino para un niño sano y ser perjudicial para aquel que presenta alguna deficiencia en su desarrollo biopsíquico; 3) La Existencia de un Daño Real o Potencial, el daño potencial se incluye para establecer una predicción acerca del impacto que en el futuro los comportamientos parentales puedan tener sobre el niño, y si estos serán dañinos en un determinado nivel de severidad. (De Paul y Arruabarrena, 1996)

Para Bringiotti el maltrato infantil es "Cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño menor de dieciséis o dieciocho años, según el régimen de cada país, ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño". (pag. 39) (Bringiotti, 1999)

Se señalaba que las primeras definiciones legales sobre los niños maltratados hacían referencia a padres que ponían en peligro la moral de sus hijos, presentaban un comportamiento moralmente reprochable o exponían la vida y la salud de los niños, la preocupación no parecía estar tanto en el sufrimiento inmediato de los niños, como en el impacto negativo que a largo plazo pudiera tener esta situación en su moral y que podría llevarles a no respetar la ley cuando fueran adultos, sin embargo, una vez que los niños eran institucionalizados, no se dictaminaba ningún tratamiento especial por los maltratos o el abandono que habían sufrido, si no que eran tratados como la mayoría de los niños internados por otros motivos como pueden ser la orfandad y la pobreza. (Giovannoni y Becerra, 1989)

Para Kadushin (1986), el niño maltratado lo considera como "Aquellos niños muy pequeños que se encuentran hospitalizados, por presentar lesiones severas y requieren atención médica, mientras que los niños apaleados sufren daños físicos limitados que no requieren atención médica".(pag. 21). Cabe señalar que este autor a distinguido dos tipos de niño el apaleado y el maltratado, radicando la diferencia en que el primero requiere atención médica y el segundo no la requiere.

Osorio y Nieto definen al niño maltratado "Como la persona humana que se encuentra en el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que por cualquier motivo, tengan relación con ella". (pag. 11)

Como puede observarse la definición propuesta se refiere al niño maltratado y no al síndrome de este, debido a que el termino síndrome es eminentemente médico y significa "reunión de un grupo de síntomas que simultáneamente se repiten en cierto número de enfermedades", esto es conjunto de síntomas de una enfermedad, y se trata de dirigir la definición en relación al niño y no hacia la sintomatología médica de la enfermedad. (Osorio y Nieto, 1993)

Dentro de las terminologías utilizadas por distintas organizaciones relacionadas con el tema, se pueden analizar las siguientes:

UNICEF (1999): Considera la situación de "Menor Víctima de Maltrato y Abandono": a aquella conformada por niños y jóvenes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual y emocional, ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. Esta definición es complementada con posterioridad, considerándose el hecho que además el maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono completo o parcial. Por último, toma en cuenta el tema de la intencionalidad del maltratador como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato".

Declaración de los Malos Tratos a Infantes en México (1991): "Considera al maltrato infantil como una enfermedad social, presente en todos los sectores y clases sociales, producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos. Esta situación afecta el desarrollo armónico, integro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación, su desempeño escolar, su socialización y su conformación personal y profesional". Dicha declaración divide el fenómeno en las siguientes categorías: Maltrato físico, psicológico, abuso sexual, prostitución infantil, niños de la calle, niños institucionalizados, explotación laboral y niños víctimas de guerras.

El Centro Internacional de la Infancia de París, considera que: "El Maltrato Infantil es cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y que dificulten su óptimo desarrollo"

La *Child Welfare League of America* conceptualiza el maltrato infantil como "la negación de experiencias normales que producen sentimientos de ser amado, querido, de seguridad y de valía, a la exposición a circunstancias desagradables y desmoralizantes". El Centro de Protección de la Infancia de Berlín destaca que "los malos tratos infligidos a un niño no sólo son un acto de brutalidad aislado ejercido sobre él sino que deben considerarse todo un conjunto de condiciones, actos, negligencias, que hacen que los derechos a la vida, educación y ayuda real sean restringidas, es decir, las diferencias entre estos derechos y sus condiciones de vida reales constituyen el conjunto de malos tratos". El Grupo de Estudio de la Sociedad Catalana de Pediatría considera que "un niño es maltratado cuando es objeto de violencia física y sexual, asimismo por la falta de atención de los padres, personas o instituciones de las cuales depende para su desarrollo". (Martínez y Ochotorena, 1993)

El maltrato infantil se ha considerado como una consecuencia de la maldad intrínseca de los padres o como una deformación patológica individual, de ahí se desprende la instalación de medidas punitivas para evitar males mayores, sin registrar que, además de medidas de protección, se necesitan medidas sociales para apoyar el desempeño de la función parental.

La aproximación al concepto se ha realizado desde los diferentes campos: jurídico, educativo, social, psiquiátrico y se define el maltrato infantil como "las distintas formas de disfunciones y carencias en las relaciones entre niños y adultos que interfieran en el desarrollo físico, psicológico, afectivo y social de los menores". (Masson, 1987)

La evolución y ampliación del concepto de maltrato se debe al avance de la sociedad, en general y específicamente en relación con la infancia, con sus derechos y libertades, desarrollo socioeconómico, educación y con la formación y sensibilización de los profesionales. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Hasta aquí se ha visto que las diferentes definiciones de maltrato infantil abarcan infinidad de conductas, por las que es difícil establecer a partir de donde puede considerarse a un niño como maltratado, de igual forma no existe un acuerdo general para definir los niveles de maltrato y así conseguiríamos citar muchas otras definiciones de gente que se ha interesado en el estudio del problema del maltrato infantil.

CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

Para comprender el problema del maltrato a los niños, es necesario aproximarse a sus causas, características, tipos y formas, así como sus consecuencias.

Ante cualquier problema social, es importante la búsqueda rigurosa y sistemática de su causa, pero en la inmensa mayoría de los casos no existe ninguna causa única que provoque directamente un efecto concreto, el maltrato infantil esta provocado por la acumulación de diferentes factores de riesgo y que en cada caso particular, cada uno de estos factores tendrá un peso específico. Es así que se mencionan un conjunto de posibles situaciones que rodean a cada caso de maltrato infantil, dentro del contexto individual, familiar y social, estos factores tiene que ser estudiados de forma interrelacionada ya que en muchas ocasiones la distinción de un caso determinado puede deberse a una mezcla de los tres factores. (Gallardo, 1988)

FACTOR INDIVIDUAL: En cuanto a los factores individuales que generan el maltrato de los niños, podemos señalar los siguientes: en muchas ocasiones los agresores, generalmente los padres o tutores, tuvieron antecedentes de maltrato, lo cual provocó que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron la creencia de que no eran "buenos" lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo lo que los hace deprimidos e inmaduros.

La frustración de los padres casi siempre deriva en castigo hacia sus hijos, ya que en estos descargan sus tendencias negativas, en muchos casos el sujeto activo -agresor- padeció una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegará a la edad adulta sin autoestima ni confianza. Esto les provocó una vida precaria que luego proyectaron hacia los demás, entre ellos a sus hijos, el agresor se considera un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y suele ser impulsivo e incapaz de organizar el hogar, situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos, en especial en momentos de crisis, sean triviales o graves, en circunstancias en que se sienten amenazados, por leve o imaginaria que sea la amenaza, y que dirigen su agresividad o frustración hacia los hijos, quienes con su llanto agravan la situación ya de por sí tensa. (Osorio y Nieto, 1993)

En algunas ocasiones encontramos ciertos argumentos que tratan de justificar el maltrato a los menores:

- a) "Es por tu propio bien". La mayoría de las personas que maltratan aprendieron y creen que el castigo y el maltrato son formas adecuadas y a veces únicas para educar y aprender.
- b) "A mi educaron así". Los padres que golpean a sus hijos, han sufrido malos tratos y falta de afecto en su niñez.
- c) "Debes de hacer lo que yo digo, por eso eres mi hijo". Existe en muchos padres el convencimiento de que los niños les pertenecen y que estos tienen un derecho absoluto sobre ellos y sobre su destino, estas concepciones están abaladas por creencias religiosas, teorías psicológicas, o por la llamada "tradicición".
- d) "Actúas así para molestarme". Se ha identificado como un factor importante para la reacción agresiva de los padres hacia los hijos el dar una intencionalidad negativa en contra del adulto, (lloras para que no pueda dormir).
- e) "No tenemos quien nos ayude". Los padres maltratadores poseen una red deficitaria de apoyo social, por apoyo social se entiende el grado en que las necesidades sociales básicas de una persona son gratificadas a través de la interacción con otras personas.
- f) "No me siento bien". Un nivel de malestar psicológico generalizado es frecuente en los sujetos con problemas de maltrato físico a sus hijos, se ha encontrado cierta relación entre la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y baja autoestima con el maltrato físico. (UNICEF, 1999)

En otras ocasiones las madres piensan que sus hijos son los causantes de sus pechos flácidos, caderas deformadas, obesidad, varices, hemorroides, etc. Y desarrollan agresividad contra el supuesto culpable, es decir el hijo, en otros casos los padres piensan que el niño ha defraudado las esperanzas que pusieron en él ya sea por que presenta alguna disminución física o mental, o por que no es un niño "ideal", otros padres, psicópatas o sádicos pueden sentir placer con el sufrimiento del niño.

Encontramos motivaciones más profundas en situaciones tales como el temor, la incapacidad paterna de asumir responsabilidades, o bien en la compensación que experimentan de sus frustraciones al maltratar a u sujeto débil, algunas madres sólo aman a sus hijos y se sienten necesarias cuando estos se enferman, pueden citarse también los casos de padres paranoicos que ven en el hijo un integrante del medio persecutorio, y que así justifican su agresividad hacia ellos. (Osorio y Nieto, 1993)

Siendo los padres los principales agresores en contra del niño aunque, desde luego no los únicos, es conveniente hacer una clasificación de las causas que los orillan a maltratar al niño, es decir que tipo de padres son; dicha clasificación de padres maltratadores es presentada por Fontana (1979):

EMOCIONALMENTE INMADUROS: En este gran grupo encontramos a los padres que tienen miedo de crecer, algunos de ellos son literalmente, poco más que niños, y se han casado antes de llegar a una edad conveniente para asumir las responsabilidades de la paternidad y de la educación de los hijos. Muchos de ellos nunca crecieron, nunca alcanzaron la madurez emocional, sus propias necesidades continúan siendo lo primero.

Estos individuos no son todos iguales, por su puesto, entre ellos están los que resienten la llegada del niño porque los obliga a asumir el papel de persona adulta sin serlo todavía, y quizá nunca lleguen a ser, el niño es el recordatorio de su falsa madurez y de sus deberes de adulto, otros padres en su inmadurez, son inseguros; intentan, por consiguiente, tener un sentido de seguridad, en parte estableciendo la ley para los que dependen de ellos en el hogar, el niño que no se conforma a las normas de comportamiento infantil deseable, que resiste a la autoridad paterna en alguna forma (es malo, no escucha, moja sus calzones, no deja de llorar, no quiere ir a acostarse, no quiere comer) constituye una amenaza para los padres.

Asimismo, hay padres que suponen que el niño llenará sus propias necesidades de amor, esperan que el hijo se comporte como adulto, que asuma el papel de padre, que cuide y ayude al padre-niño, que sea sustentador, que llene el vacío que existe en la vida emocional del padre, por su puesto ningún niño puede hacer eso. En este grupo se encuentran también los individuos suspicaces que tienen dificultad para relacionarse con otras personas y mucho más para relacionarse con sus hijos, puede ser que para ellos todas las personas sean extrañas o que el niño sea una constante evocación de un padre o un cónyuge odiados e incluso de un niño odiado "Es exactamente como yo. Yo era una criatura mala. Mi madre tenía que pegarme, yo tengo que pegarle a este niño". En realidad no existe un paso muy grande de la inmadurez al desequilibrio, algunos padres que maltratan a sus hijos son emocionalmente inestables.

NEUROTICOS Y PSICOTICOS: Son padres con trastornos de personalidad que van de relativamente ligeros a severos, muy pocos de los que se encuentran en esta categoría están trastornados y por lo tanto requieren tratamiento intenso y a menudo prolongado.

La gran mayoría del grupo de los "alterados" son padres cuyos antecedentes y educación han trastornado su personalidad, sus actitudes y sus valores, dejándolos incapaces de asumir responsabilidades en cuanto a la paternidad, en este sentido se parecen mucho a los padres inmaduros, son incapaces de sentir la maternidad o la paternidad, por que no la experimentaron; sus propias emociones han sido deformadas, y no pueden compartir la vida con otros, en su frustración por sentirse incapaces de cuidar, de compartir, golpean al ser vulnerable mas cercano. Atribuyen a sus hijos características, motivos y actitudes que estos simplemente no tienen, cualidades que serían maliciosas o calculadoras en un adulto, pero imposibles en un niño.

"Ella intenta destruirme", "Trata de destrozar mi matrimonio" un niño de un año es evidente que no puede tener tales propósitos, "Procura crear dificultades" a los dos años un niño no crea deliberadamente dificultades, en especial si se sabe que va a ser castigado por ello, "Me odia" todavía no, con el tiempo podrá hacerlo, pero a los dieciocho meses el niño aún no sabe lo que es el odio, siempre esta procurando manejar las cosas, se cree que es el jefe, le demostré "quien manda aquí", a los nueve meses, el niño en cuestión no puede considerarse como "jefe" ni tampoco su posible comportamiento como tal haber merecido la fuerte bofetada administrada por el padre, "Mírala échale una hojeada, así es como pesca a los hombres; que tienen mucho atractivo sexual", esta niña de tres años golpeada de manera salvaje por su madre, puede muy bien haber estado buscando afecto de otra persona pero de ningún modo tener necesidad de sexo.

Una de las principales características de los padres emocionalmente desequilibrados es que suponen que el niño o la niña tienen una capacidad de adulto para un comportamiento organizado y con propósito de molestarlos; comportamiento que no concuerda con las necesidades de los padres.

DISCIPLINARIOS: Los padres disciplinarios pueden tener motivos diversos, pero su explicación de porque hablan con rudeza a sus hijos y les pegan por cualquier cosa, es la de que se encuentran en la edad en que no usar la vara equivale a mimar al pequeño, es posible que estos padres expliquen sus actos punitivos diciendo que esa es la forma en ellos fueron educados y la misma en que intentan educar a los suyos. Y que ellos fueron enseñados así, golpeados y obligados a creer en el puño y la vara como medio necesario de disciplina, si las prácticas disciplinarias "normales" incluyen bofetadas, tirones de orejas, y fuertes palizas, es muy fácil justificar los castigos severos o encadenar a un niño a la pata de una cama.

El adulto a quien se reprocha su comportamiento se queda atónito, o lo parece, primero tiene derecho a educar a su hijo como le plazca, segundo, solo esta intentando hacer lo mejor que puede para enseñar "respeto", "enderezar al muchacho", "hacerlo más sensato", "hacer que crezca para que sea un ciudadano útil", tales personas pretenden no entender porque el castigo físico severo no es aceptable o efectivo, lo que fue bueno para sus padres, es bueno para ellos. En muchos casos se trata de personas rígidas que no creen estar haciendo nada malo, algunos padres pueden lamentar su actitud, y acabar encogiéndose de hombros, solo estaban haciendo lo que creían mejor para su hijo, y otros más ni si quiera lo lamentarán, "fue por culpa suya, si me hubiera escuchado, de todos modos, esa es la forma en que yo procedo".

Lo último puede ser una mentira, y aún cuando no lo sea, aún cuando el padre maltratador se halle convencido de que está haciendo lo que debe han involucrado factores distintos que el deseo de educar al niño según sus propios estándares, puede no saber cuáles son esos factores, pero el padre disciplinario frecuentemente asocia una actitud de "tengo razón", con una terrible cólera o un feroz placer de lo que está haciendo, en su propia forma, golpea al niño en un estado de ira y frustración, seguro del conocimiento de que el castigo corporal es parte de la forma de vida.

MENTALMENTE DEFICIENTES E IGNORANTES: Los individuos mentalmente retardados no son por fuerza padres poco amantes ni fracasados, tienen la ventaja de que pueden no haber sido capaces de aprender todo lo que necesitan saber sobre la educación de los hijos o desarrollar la capacidad para razonar en las crisis domésticas en otras situaciones difíciles que se presentan en la vida, sin embargo, la mayoría de ellos, si logran esto último, son perfectamente capaces de aprender cómo dar a sus hijos el cuidado apropiado y de poner sus enseñanzas en práctica con ellos, por lo común, cuando no pueden alcanzar el grado de instrucción y ayuda, se ven sobrepasados por sus incapacidades y por las dificultades que tienen que encarar y buscan la forma de huir por medio de una falta de atención, un abandono o un maltrato exagerado, los padres no saben que hacer ni como pensar, su dificultad es comparable a la de las demás personas emocionalmente retardadas.

Es posible que estos padres se encuentren tan en desventaja en labores del hogar y de la paternidad que la más leve dificultad tradicional hace que su situación les parezca imposible superar y descarguen su frustración en el niño, esos padres no pueden controlar sus propios impulsos no sólo porque no sabe la manera de hacerlo sino, porque no tiene idea de cuáles pueden ser, son padres mal informados, la situación del hogar en tales casos nunca puede ser satisfactoria para los hijos.

En todas las categorías de padres golpeadores encontramos que a menudo "un niño de índole especial" es el que provoca el maltrato, puede ser un niño difícil de querer, caprichoso, irritante o delicado para comer, tener un defecto de nacimiento, ser niño en lugar de niña o viceversa, malhumorado en vez de sonriente, llorar todo el tiempo o tener un llanto tan agudo y penetrante que lleve a sus padres a la desesperación, sin embargo entre los maltratadores de inteligencia casi marginal, es mucho más probable que escuchemos la excusa de que "hay algo malo en este niño", "no se parece a nosotros", "no se de donde viene; no es uno de los nuestros, es diferente", realmente, parecen creerlo así, descuidan o golpean al niño no amado, no deseado, "diferente", y se alejan de él poco a poco, en el caso de un hijastro o un niño adoptivo, los culpables pueden tener algún factor atenuante, el niño no es suyo y sienten que está justificado el atribuirle cualidades extrañas o monstruosas y tratarlo como intruso el pequeño, que sea algo difícil de manejar y que quede expuesto a un padre potencialmente abusivo de inteligencia casi marginal que lo ve como llorón, exigente o poco infantil, se encuentra en realidad en una precaria situación.

Asimismo hay padres de inteligencia normal, o casi normal, que están tan mal informados sobre el comportamiento del niño y sobre el papel paterno que no tienen indicio alguno de las etapas de desarrollo del pequeño normal o de cómo deberían tratarlo, tales personas pueden estar bien intencionadas, pero cuando el pequeño se desliga de lo que ellos creen que es el patrón normal de comportamiento es decir, el patrón que quieren que el niño muestre, tienden a pensar que es desobediente o deliberadamente rebelde, a menudo reaccionan castigando al pequeño, no dándose cuenta ni por un minuto de que están esperando que una criatura que solo tiene dos años observe el comportamiento de una de diez, cuando sus métodos fracasan no piensan en cambiarlos, se enfurecen, se sienten frustrados y aumentan el castigo, si ensucia sus pañales, "lo dejan en su propia suciedad", lo obligan a comer a más no poder hasta que vomita, y entonces le pegan, si el castigo no funciona las primeras veces, le pegan más fuerte, y si el puño no es eficaz para que se corrija y cambie los hábitos, le pegan con la hebilla del cinturón, no saben que ningún niño de esa edad puede realizar los milagros que esperan de él y por lo tanto, le castigan.

CRIMINAL-SADICO: Hay un grupo o tipo de padres, por fortuna relativamente pequeño que golpea, atormenta y mata por lo que solo puede considerarse como puro placer de hacerlo. Son retraídos, sin conciencia o remordimiento, duros de corazón, incapaces de relaciones humanas normales, avanzan destruyendo todo lo que tocan. Para ellos el acto de maltratar a un niño no tiene relación concebible con cualquier provocación, tensión, factor causante o falla de comportamiento por parte del niño, sus acciones son perversas, extrañas, sin relación alguna con cualquier cosa que el pequeño puede hacer, decir o hacer, las ejecutan para satisfacer los terribles gustos del propio agresor.

En el transcurso de los años hemos leído, y nos han causado repugnancia diversos relatos de horror que relacionan el secuestro, el asesinato y la mutilación de niños por individuos extraños que satisfacen sus propias predilecciones, apresando y mutilando a niños, tales hechos son bastante malos, pero más recientemente, hemos empezado a tener conciencia de incidentes similares en los que no personas extrañas sino padres y padrastros son los agresores. Un padre que primero violó a su hija y luego le pegó hasta matarla, no mostró remordimiento ni siquiera interés posterior, es difícil de comprender la pareja de jóvenes bien parecidos, que admitieron que habían golpeado hasta matarlo a su hijo de cuatro años y, a modo de explicación, dijeron que lo habían hecho por divertirse que habían disfrutado en ello, no es fácil captar la mentalidad del hombre que torturaba al niño de cinco años de su concubina metiéndolo por la fuerza bajo una ducha de agua helada, echándole al suelo en un cuarto y saltando sobre su estómago, y luego sentándose encima de él con un bote de cerveza fría para ver la televisión mientras el niño jadeaba y moría.

Sin embargo, esos son los sucesos que hacen que se vendan los periódicos, para cualquiera que este profundamente interesado en el problema del maltrato del niño, sirven en un propósito dual y antagónico, hacen fijar la atención en la existencia del maltrato del niño lo cual esta bien, pero hacen hincapié en el elemento criminal-sádico, llevando a los lectores a creer que el maltrato del niño siempre es equivalente al asesinato, que las causas del mismo son tan raras, como para que siempre aparezca en los encabezados de prensa y que el maltrato es inevitablemente perpetrado por personas monstruosamente aberrantes.

TOXICÓMANOS: Las drogas son relativamente nuevas en la escena del maltrato, el alcohol a estado presente desde hace mucho tiempo pero existe el alcoholismo como un factor de toxicomanía, sin embargo como el resto de nuestros males sociales, parece estar en aumento, y con ello se ha presentado un incremento de maltrato infantil, en otras familias y en otros hogares, donde hay menos control el daño puede ser evidente y grave, las personas que están preocupadas en beber hasta el grado de no poder actuar como empleados o como amas de casa, se preocupan poco de las necesidades de sus hijos, tiene que alimentar su vicio, son padres descuidados, que dejan a sus hijos solos durante horas o incluso días enteros, no se ocupan de mandarlos a la escuela, no se molestan en mantenerlos limpios o en llevarlos al médico, no pueden permitirse comprarles zapatos por que su vicio consume todo el dinero que tienen, igualmente perjudiciales son los padres alcohólicos, que ya sea que descuiden o no a sus hijos, los maltratan físicamente, pueden ser las personas más amables cuando están sobrios pero el alcohol actúa en ellos de disparador.

La vida familiar de un niño en un hogar donde se consumen drogas, (cuando el padre es toxicómano, no es raro que la madre sea prostituta), supongamos que el adicto a las drogas es el padre, hará lo que sea por conseguir dinero: robar, asaltar, matar, cualquier cosa, menos trabajar. En ausencia de dinero con que atender las necesidades del niño, aun el padre o la madre no adicto puede volverse descuidado, situaciones de esta clase a menudo acaban en homicidio premeditado, ya sea por hambre, por enfermedad, por maltrato físico o por no darse cuenta de que el niño esta pateando y se asoma peligrosamente por la ventana de el sexto piso, si es que ellos no lo inician, el niño de dicha pareja tiene muchas probabilidades de convertirse en toxicómano a muy temprana edad.

En el área del abuso del alcohol y de las drogas, las líneas entre esas categorías son confusas, hay toxicómanos criminales sádicos y alcohólicos mentalmente deficientes, hay borrachos que son disciplinarios estrictos, y narcómanos que son casos de desastre emocional. el problema del maltrato del niño aflige a toda clase de padres, muchos de los cuales si no la mayoría, no reconocen su comportamiento como malo hasta que se les hace ver, los hijos de algunas madres maltratadoras son en sí mismos un hijo pidiendo ayuda, la mayoría de los padres que maltratan no están en modo alguno listos para prescindir de la vara de la bebida, para subordinar sus intereses a los del niño, para limpiar la cuna, para cuidar las heridas o admitir la maldad al poner la mano del niño sobre la flama de gas con el fin de demostrarle lo que le ocurrirá si anda jugando con las llaves de la estufa, tienen poco en común con los padres que en

el fondo quieren evitar que sus hijos se destruyan, estos son solo unos de los factores más o menos constantes en el cuadro de los padres que maltratan, descuidan o pegan a sus hijos, uno de los mas constantes es que los propios padres fueron casi siempre maltratados o descuidados cuando eran pequeños, otro casi igualmente constante es la incapacidad de los padres golpeadores para relacionarse con otras personas, incluyendo sobre todo a sus propios hijos, así como su falta de comprensión de las necesidades y limitaciones de los niños, los padres que pegan tienden a compartir una incapacidad para enfrentarse a sus tensiones y requieren poca provocación para perder el control y dar rienda suelta a su hostilidad.

También encontramos que el maltrato del niño ocurre con más frecuencia en hogares destruidos o desintegrados ya sea que los mismos se hallen en las vecindades o en los suburbios más higiénicos, y cuando sucede en un hogar con apariencia unido, los padres a menudo actúan como pieza de un rompecabezas, un padre o una madre potencialmente golpeador parece capaz de seleccionar a un cónyuge con características en cierto modo similares. Sin embargo, aparte de estos factores de carácter general, las variaciones y gradaciones de las diferencias entre muchísimos tipos de maltratadores de niños son virtualmente incontables. (Fontana, 1979)

Marcovich (1978) se ha preocupado por analizar las características del niño maltratado, en cuanto a las características de la infancia en general que favorecen esta situación de vulnerabilidad, hay que mencionar la situación de dependencia con la que el ser humano llega al mundo; la necesidad de cuidado permanente y de alimentación, por esta razón es importante señalar las características particulares de vulnerabilidad:

NIÑO NO DESEADO: Con frecuencia aparece maltrato en niños no deseados, fruto de relaciones extramatrimoniales, en madres adolescentes, solteras o en niños nacidos tras la separación de la pareja.

EMBARAZO Y NACIMIENTO: Se ha descrito cierta relación entre las vivencias de la madre en el trascurso del embarazo y durante el propio nacimiento con el maltrato del niño, aludiendo a los problemas de la madre durante estos períodos, la madre proyectaría hacia el recién nacido las culpas de su deformación, o el incumplimiento de las expectativas de los padres en relación al sexo. Otras veces aparecería un recién nacido en familias numerosas o durante períodos vulnerables (períodos de crisis), con descompensación del equilibrio familiar y la consiguiente repercusión de violencia entre los padres o hacia el niño.

EDAD Y SEXO: La mayor parte de los expertos reflejan por lo general, una mayor incidencia de los malos tratos en niños menores de tres años, afectando por igual a ambos sexos, si bien otros autores encuentran un predominio en los primeros meses de vida, por otra parte también se han descrito múltiples casos de malos tratos a lo largo de toda la infancia, incluso durante la adolescencia.

PREMATURIDAD, BAJO PESO AL NACER: La falta de enlaces o interacciones madre-hijo necesarios para un normal desarrollo afectivo y emocional del pequeño, ha sido destacada en las causas del maltrato infantil. Las interacciones distorsionadas pueden surgir precozmente en la etapa del recién nacido, como efecto de la separación entre madre e hijo debido a la prematuridad y el bajo peso al nacer, considerados como factores potenciales de maltrato, el recién nacido resultaría "menos atractivo" y mucho más agotador, como resultado de la mayor necesidad de atenciones y estimulación. Recientemente se ha destacado que no existe relación entre prematuridad y bajo peso al nacer con el problema de maltrato infantil, en contra de lo que habitualmente se ha venido señalando en este sentido, sin embargo existe relación entre maltrato y bajo peso al nacer aunque no con la prematuridad.

La separación madre-hijo puede estar condicionada, por otra parte a enfermedades graves del pequeño durante los primeros meses de vida, a enfermedades crónicas del niño, a circunstancias socioeconómicas, y a enfermedades o trabajo de la madre que requieren que el niño sea llevado a las guarderías, con la consiguiente ruptura de los lazos afectivos normales.

LLANTO DEL PEQUEÑO: A los trastornos de conducta de los padres y a la inmadurez de una madre joven en el cuidado general del niño, como factores desencadenantes de maltrato, se añadiría un recién nacido prematuro con un llanto especial, que actuaría como factor negativo al aumentar la disfunción y el desequilibrio entre los padres y el recién nacido, el llanto sería monótono y agudo, repulsivo o la causa fundamental del maltrato.

RETRASO MENTAL, INMADUREZ, NIÑO MALFORMADO: Los defectos congénitos como espina bífida, hidrocefalia, encefalocele, esferocitosis hereditaria, luxación congénita de caderas, de los que son portadores ciertos niños, han sido descrito a un potencial de maltrato. Otros niños presentan trastornos de conducta, apatía, tristeza, síntomas neuróticos, trastornos de lenguaje y aprendizaje, con inmadurez o retraso mental, sordera, son niños considerados en conjunto como una carga y en consecuencia frecuentemente rechazados y maltratados. (Querol, 1990)

No se puede deducir ni que el maltrato se produce porque el niño es especialmente difícil de tratar, ni que el niño es difícil por el tipo de relación que ha venido desarrollando con sus padres, en la mayoría de los casos ambas cosas son ciertas y la causa de distorsiones que se establecen en la interacción con el niño facilita la aparición de los malos tratos especialmente físicos.

FACTOR FAMILIAR: La familia constituye el núcleo esencial en el que el niño recibe la atención, cuidados y afectos necesarios para que su crecimiento y desarrollo sean normales, sin embargo la familia puede producir crecimiento o estancamiento, buenas relaciones o fracaso en las mismas, salud o enfermedad, como unidad de supervivencia, la familia tiene las siguientes metas respecto a los menores:

- a) Cuidar de los niños asegurando su subsistencia física a través de la satisfacción de necesidades materiales de abrigo, alimento y protección física.
- b) Promover lazos de afecto y de unión social que son la matriz de la capacidad de relación con otros seres humanos.
- c) Facilitar el desarrollo de la identidad personal, ligada a la identidad familiar y a la identidad social.
- d) Dar oportunidad a los niños para que se entrenen en las tareas de participación social e integren su papel sexual, esto es condicionado por la imagen de su propia madurez e integración sexual que dan los padres a sus hijos.
- e) Promover el desarrollo y la realización creativa de los chicos, en forma individualizada.
- f) Mantener en los niños un sentido de unión a la familia, pero con un sentido paralelo de su libertad personal.

Toda forma de agresión al niño en la familia implican la frustración, el exceso o la deformación de una de las funciones mencionadas anteriormente, en todo proceso en el que hay expectativas por cumplir puede haber fallas por acción o por omisión, si los arquitectos de la familia es decir, las personas mayores son capaces de desarrollar ante los conflictos inevitables potencialidades de razón, amor, solidaridad, interés, y de establecer una relación productiva entre todos, la familia alcanzara sus metas. Por el contrario, si por motivos psicológicos, económicos o socioculturales la pareja parental no puede resolver las dificultades diarias, con frecuencia utilizará a los hijos como medio de ataque entre ambos cónyuges, así el niño, en vez de ser un sujeto con el cual los padres establecen una relación creativa y una forma de trascender, se convierte en objeto de uso al servicio de los conflictos de la relación conyugal.

La familia es un sistema de intercambio emocional de amor, agresión que fluye en todas direcciones y en distintos grados, en constante interacción, en este proceso, y a través de actitudes emocionales y actos concretos, cada miembro de la familia expresa:

- Cuales son sus necesidades afectivas.
- Como intenta satisfacerlas.
- Que esta dispuesto a dar.
- Que hace si no obtiene lo que quiere.
- Como responde a las necesidades de los otros.

En casos óptimos, además de las crisis familiares cotidianas, propicia en la familia una atmósfera general de solidaridad y afecto, esto se debe a que la hostilidad y el resentimiento que inevitablemente surgen en la familia ante conflictos y frustraciones no son perdurables.

Es importante señalar la relación entre el desarrollo del niño y los distintos estilos de maltrato en su contra:

a) En el período Post-natal, la supervivencia del niño requiere que se satisfagan sus necesidades fisiológicas de alimentación, abrigo y descanso, los padres pueden maltratar al hijo en esta etapa descuidando los alimentos, el abrigo y el sueño, dando en exceso o demasiado poco, y no cuidando de mantener un buen estado fisiológico en el lactante.

b) Durante los primeros dieciocho meses de su vida, la relación de los padres con el hijo requiere que ellos acepten la absoluta dependencia del niño, el niño pide y ordena a través del llanto y en forma no verbal; si la madre lo satisface le crea una sensación de seguridad y superioridad (que el niño tendrá que perder más tarde), en este periodo una separación prematura entre padres y niño es la forma de maltrato que causa en el hijo sentimientos de desamparo, temor e inseguridad, y una desconfianza básica ante cualquier humano.

c) En los años siguientes, se inicia la separación gradual entre el niño y la madre, a medida que el niño progresa y descubre capacidades nuevas en sí mismo, la separación de la madre le resulta menos angustiante y conflictiva, y le da nuevas oportunidades de explorar su mundo y sus fuerzas, aquí el maltrato por parte de los padres puede mostrarse en no permitir que el niño empiece a desarrollar esa independencia esencial. Para ser aceptado, el niño se somete a esa pseudo-disciplina, o a la sobreprotección asfixiante y poco a poco incorpora en sí mismo normas devaluadoras de su propia capacidad, el niño va adquiriendo desconfianza en sí mismo.

d) Cerca de los cinco años, el niño vive ya la polaridad masculino-femenino de los adultos, y define en su mente cómo es o debe ser la relación entre hombres y mujeres, los modelos principales son sus padres. El maltrato al niño en esta fase puede adquirir la forma de ataque contra la identidad sexual del hijo o la hija, y de fomento abierto o encubierto de una identidad homosexual o antisexual, por ejemplo, la madre que abiertamente ataca a los "hombres" frente a su hijo, le va introduciendo el sentimiento de que, para lograr el amor materno, no hay que ser hombre, el padre que desprecia a las "mujeres" frente a su hija, produce también angustia en la niña respecto a su sexo.

e) Entre los seis y los trece años se expande la esfera social y emotiva del chico, ya que empieza la interacción con niños y adultos fuera de la familia. Los maestros, los médicos y los vecinos proveen las nuevas experiencias, el maltrato de la familia al niño consiste en inhibir ese paulatino desligue, es infundirle temor respecto al mundo exterior, en mostrar desinterés en las experiencias escolares del muchacho, o en aprovechar que ya tiene intereses externos para deshacerse de él afectivamente.

f) En la adolescencia aparecen en el chico los impulsos sexuales diferenciados, se ratifican las líneas de identificación sexual, las lealtades y el papel socio-grupal, el joven inicia la lucha por adaptarse a sus cambios, por lograr independencia y por encontrar ideales propios, el maltrato contra el hijo toma diversas formas; los padres critican el pelo, la ropa, la música, las ideas, los ideales, la rebeldía, la búsqueda, la sexualidad incipiente, los intentos de cambiar la realidad insatisfactoria, y otros rasgos típicos del adolescente. (Marcovich, 1978)

El maltrato hacia los hijos se expresa en forma de actos dañinos, en forma de actitudes hostiles y en forma de sentimientos de cólera y odio, esta expresión puede ser directa y clara o indirecta y encubierta, sin embargo respecto a la situación familiar, se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando estos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales, cuando son adoptados o incorporados a la familia en alguna otra forma de manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original. Puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales, de habitación económicas, aunque no siempre sucede así.

Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela y por lo tanto, desintegración del núcleo familiar. En estas condiciones es el lugar en que con mayor frecuencia se desarrolla el maltrato a los niños; pero esto no representa una regla sin excepción, en algunos hogares bien integrados con una sólida base económica y otras características positivas, puede darse el maltrato a los niños.

Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral es aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito y sin embargo es maltratado, esto podría deberse a una falta de autodominio o bien, a que la familia es partidaria de una educación severa. (Osorio y Nieto, 1993)

Otros factores familiares causales son los siguientes: Una mujer sometida a diversas tensiones emocionales como es el caso de las madres solteras, madres trabajadoras, o madres también maltratadas por su pareja, están con frecuencia más expuestas a ejercer la violencia sobre sus hijos. La disputa de la autoridad entre los padres, es otro factor, esto sucede cuando existen diferencias, o contradicciones importantes entre los valores y las costumbres de la pareja y buscan en los hijos aliados que les obedezcan y apoyen, propiciando divisiones, celos, complicidad entre hijos y padres.

Se puede agredir más fácilmente a un niño cuando se le identifica con el cónyuge que no se ama, contra el que se desea hacer daño porque se le mira como obstáculo a la libertad, a la realización de actividades que se desean hacer, porque representa una obligación que no se desea.

Otro factor de gran relevancia lo constituyen los problemas de comunicación entre la pareja con relación a los hijos, este problema muchas veces se expresa en una real dificultad para esclarecer las demandas y necesidades de los miembros de una familia generando en ellos sentimientos de inseguridad, insatisfacción y temor en las interacciones familiares. (Foncerrada, 1982)

El último factor se refiere a la herida sentimental que un progenitor siente cuando uno de sus hijos se liga amorosamente más al otro progenitor, se da sólo junto con un conflicto conyugal serio, el ataque al niño esta motivado por el resentimiento y el deseo de cariño en el progenitor despreciado, el otro padre también ataca al niño, ya que al comunicar "no quieres a mi cónyuge" le crea al chico una angustia irresoluble y un conflicto de lealtades, cualquier venganza parental no conlleva una intención reparativa, sino el deseo irracional de anular una situación dolorosa.

El maltrato puede ser el resultado de la impotencia, los seres humanos que viven sin posibilidad para transformar y cambiar su propia vida pueden sentirse impulsados a influir en su mundo como sea, y no solo conformarse con que la realidad socio-económica los condicione y manipule, si se sienten impotentes, si no pueden actuar constructivamente hacia una vida mejor, sufren tremendamente y toman actitudes de autoritarismo irracional, impositivo y sádico, aunque sea dentro de la familia, tratan de suplir con maltrato la imposibilidad de crear una relación productiva con otros seres humanos; en estos casos las actitudes de maltrato hacia los hijos son el resultado de una vida no realizada, no creativa, mutilada, así los padres llegan a convertir a sus hijos en cosas, en objetos de su dominio total, intentando de darle un sentido a sus propias vidas y experimentar la sensación de capacidad y potencia sobre otros seres humanos.

Existe el caso de padres que maltratan a sus hijos por celos, como a estos progenitores nadie les proporcione cuidados y ternura en su propia infancia aparece en ellos un resentimiento intenso ante el bebé o el niño que requiere o exige lo que ellos nunca recibieron.

Ante los hijos adolescentes, si la fuerza, la frescura, la valentía, las oportunidades de que gozan los hijos provocan envidia a los padres, aparecen actitudes devaluadoras, chantajes morales, manipulación de recursos económicos y otras medidas de pseudo-disciplina que no son sino la expresión de la envidia mencionada y de miedo a perder el control sobre la prole, que es una variante del miedo a la soledad. (Marcovich, 1978)

El estudio de los factores de riesgo que puede sufrir una familia, o uno de los padres, el niño, nos muestran una alternativa a seguir para detectar lo que se suelen llamar familias vulnerables, el término "vulnerable" añade al concepto de la familia el de "que puede ser herida, dañada, física o moralmente", de hecho todos podemos ser dañados en algún momento de nuestras vidas; sin embargo, el término "vulnerable" aplicado a las familias describe aquellas que por factores determinados de riesgo ocurridos a lo largo de su ciclo vital, en constante interacción con otras características individuales, pueden ser dañadas en mayor grado que las familias "sanas" o "normales", una familia vulnerable es aquella que cuenta con un rasgo interno que la hace sensible, en mayor medida, a los riesgos normales de vivir, a continuación se presenta una clasificación de los tipos de familias vulnerables:

- 1) *Familias Desfavorecidas o en Desventaja*: Son aquellas que cuentan con *handicaps* socioculturales, por supuesto que este concepto supone un criterio "normativo" ya que la desventaja siempre se refiere a una falta de recursos con respecto a una norma, ya sea económicos, higiénicos, de vivienda o de instrucción, las familias pobres están en desventaja; en el circuito de la pobreza se incluye a las familias en situación de desempleo.
- 2) *Familias Monoparentales o Incompletas*: Son aquellas que presentan una vulnerabilidad acentuada debido a las dificultades en su estructura, con respecto a la figuras paterna y materna, las causas pueden ser múltiples (madres solteras, viudas, separadas, encarceladas, etc); desde lo estructural tiene una diferente configuración (familias de un solo progenitor) que generalmente se trata de hogares con jefatura femenina.
- 3) *Familias Disociadas*: Son aquellas que por factores internos o externos muestran signos de disfunción, sin ser familias en desventaja o monoparentales presentan dificultades debido a la presencia de problemas psicopatológicos de gravedad o enfermedades físicas crónicas.

Estas estructuras familiares presentadas aparecen cotidianamente frente a nosotros y en muchos casos relacionadas con la problemática de la violencia familiar, puesto que en toda familia existen conflictos y crisis, los niños e incluso los cónyuges están expuestos al maltrato, el resultado de estas crisis depende de los recursos positivos que tanto el niño como la familia pueden movilizar juntos para superar las dificultades inevitables. (Querol, 1990)

FACTOR SOCIAL: La comprensión global del problema de los malos tratos a los niños es mucho más fácil, si a los factores relacionados con los padres y los niños agregamos factores sociales. Aunque a primera vista parezca que el maltrato infantil pertenece a los estratos más bajos de la sociedad, esto no es así, ya que las clases bajas o muy bajas están más propensas a ser denunciadas, acusadas o condenadas, sin embargo el maltrato infantil ocurre en todos los grupos socioeconómicos y en todas las clases sociales, inclusive en las familias de profesionales, pero por diversas razones este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mejor posibilidad de ocultar o disimular tales hechos. (Osorio y Nieto, 1993)

El maltrato suele aumentar cuando el grado de estrés que experimentan los padres es superior a la capacidad para afrontarlo, los casos de extrema pobreza y las dificultades para satisfacer las necesidades básicas de la familia se transforman en situaciones de alto riesgo; sin embargo, el estrés no es causa necesaria o suficiente para que se produzca el maltrato infantil, existe una serie de variables mediadoras del estrés que distinguen entre los padres que maltratan y los que no lo hacen, entre las cuales encontramos las siguientes:

- **Pobreza:** La pobreza constituye también, sin lugar a dudas, un factor de riesgo para el maltrato, aunque por sí sola no es circunstancia indispensable ni determinante. La pobreza hace que sobre todo los niños, estén en peligro de padecer problemas de desarrollo y conducta a lo largo del resto de su vida, además, por el hecho de vivir en la pobreza están expuestos a un doble riesgo: el de padecer más enfermedades, sufrir el estrés familiar y las consecuencias de una deficiente atención social. En relación al vecindario, los niños que viven en comunidades pobres, o en las que existe un exceso de niños por adulto residente, o en aquellas con una población muy cambiante o con una gran de familias, tienen mucho más riesgo de sufrir maltrato, en estas circunstancias el maltrato sería una manifestación más de la estructura organizativa de la comunidad en la que se encuentra el niño; teniendo en cuenta que en la comunidad se lleva a cabo la socialización, el control social, la participación social y la ayuda mutua, cuando estas funciones no se cumplen aumenta el clima de riesgo social, en comunidades no existe el sentido de identidad y de responsabilidad colectiva y donde las condiciones de vida dominantes se caracterizan por la pobreza el maltrato aparece con mayor probabilidad. (Casado, Díaz y Martínez, 1997)
- **Desempleo:** El desempleo es fuente productora de estrés y juntos conforman un campo propicio para el desarrollo de conducta violentas, la situación de desocupado conlleva experiencias frustrantes como no poder satisfacer las necesidades económicas de la familia, una creciente desvalorización, se incrementa el contacto, y por lo tanto el conflicto con los hijos y los problemas con la esposa, todo esto se va agravando en el caso de los padres solos que deben hacer frente a la situación del cuidado de los hijos.

- Promiscuidad y Relaciones Sexuales: La promiscuidad, la prostitución, separación de los padres y relaciones sexuales insatisfactorias, constituyen un grupo de factores de riesgo que pueden contribuir a la disfunción o desorganización familiar, desencadenando maltrato hacia los hijos.
- Alcoholismo y Drogadicción: La aparición de maltrato hacia el niño tiene lugar frecuentemente en familias donde alguno de sus miembros presenta tendencias a la drogadicción o al alcoholismo, sin embargo el consumo de alcohol es una variable predictora muy adecuada del maltrato físico, mientras que el consumo de cocaína es una de las variables que mejor predice el abuso sexual.
- Aislamiento Social: La falta de relaciones habituales entre miembros familiares y amigos, vecinos u otros miembros lejanos, se ha destacado como una de las circunstancias o factores que conducen al maltrato, el aislamiento social es un factor clave del maltrato infantil, ya que el estrés producido por este empobrecimiento social puede fortalecer la predisposición de una familia a la violencia, por el contrario, una persona con un sistema social fuerte, que le apoye, estará en mejores condiciones para hacer frente al estrés económico o de cualquier otro tipo, el apoyo social cumple tres objetivos fundamentales en la prevención del maltrato, como son la prestación de ayuda para el cuidado del niño, facilitar el acceso a los recursos en momentos de crisis y permitir que observadores externos controlen lo que sucede en la familia; por consiguiente el apoyo social influye directa e indirectamente en el bienestar físico y psicológico de los miembros de la familia, reduciendo el impacto de los acontecimientos estresantes y promoviendo un sentimiento de identidad, autoestima y bienestar físico. (Cantón y Cortés, 2002)

Sin embargo las formas de tensión que afectan a las familias varían según los estratos sociales, en efecto las familias de clases más bajas sobreviven luchando contra todas aquellas condiciones que están ligadas con la pobreza, en cambio, las familias de clase alta y clase media sufren diferentes tipos de tensiones; algunas están afectadas por la acción de las presiones de carrera, dando lugar a un pluriempleo del marido, originando un abandono en los hijos o la posibilidad de que la criada de turno maltrate al niño a espaldas de los padres. Aun así, los hijos de estas clases más favorecidas se encuentran en mejores condiciones que los otros, inmersos en la miseria; sin embargo en los dos estratos existe maltrato, aunque en las clases sociales inferiores, el maltrato físico es más abundante; en cambio, en las clases media y alta, el psicológico es el habitual. (Gallardo, 1988)

La falta de sensibilidad de la colectividad con respecto a este problema también es un factor que influye en la realización de estos hechos, la indiferencia con la que muchas personas los observan y conocen, la ausencia de reacciones adecuadas posibilitan que tales conductas se presenten sin que haya una respuesta social represiva de esos actos u omisiones, no se desconoce que en múltiples ocasiones las personas hacen del conocimiento de las autoridades competentes estos hechos, pero es deseable que en todo caso la actitud de la comunidad sea favorable al niño, de reproche a los agresores y de colaboración con las autoridades, lo cual en última instancia no es más que un elemental sentido de solidaridad social. (Osorio y Nieto, 1993)

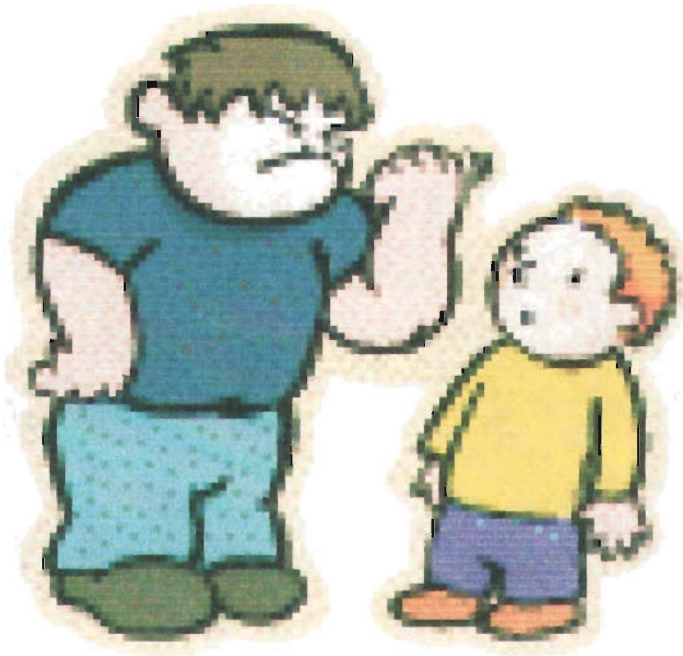
De esto podemos concluir que, los niños son el producto de la familia y de la sociedad que los rodea, y que no importa posición económica, raza, religión, ocupación, etc, todos los niños independientemente de la familia a la que pertenezcan están expuestos a padecer el maltrato, en cualquiera de sus manifestaciones.

Como puede apreciarse los factores tanto individuales, familiares y sociales, no tienen en muchos casos, una naturaleza exclusivamente individual, familiar o social; en realidad un factor se puede encontrar entrelazado con los otros, no ocurren de manera separada, por consiguiente es necesario abordar los diversos tipos de maltrato infantil.

CAPITULO 3

“Las niñas y los niños son indefensos, nunca hay que humillarlos, amenazarlos o golpearlos; hay que enseñarles límites y corregirlos con cariño, la crueldad es abominable, y en consecuencia tenemos que evitar caer en ella”.

Siurot



TIPOLOGIA DEL MALTRATO INFANTIL

A la hora de establecer una clasificación del maltrato infantil se presentan problemas semejantes a los expuestos en la definición, así mismo, requiere la existencia de consenso entre autores, para establecer una clasificación adecuada. El maltrato infantil no es un hecho, un acontecimiento aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de varios factores: sociales, familiares e individuales, en el problema del maltrato infantil, además de las causas es importante reconocer la existencia de una multicausalidad (contextos mal tratantes), por lo que su clasificación sólo implica determinar el problema más relevante que afecta al niño y que determina su detección. (<http://www.rionet.com.ar/maltratoinfantil/index.htm>)

La clasificación del maltrato infantil se puede hacer según conceptos muy diferentes: tipo de lesión, satisfacción de las necesidades físicas o emocionales, etc. Sin embargo, una de las divisiones más aceptadas es aquella que distingue el maltrato según se dé en el *ámbito intrafamiliar o extrafamiliar*.

El maltrato *intrafamiliar* es el que se produce dentro del hábitat habitual del niño, es decir, su familia, en este caso los agresores directos pueden ser cualquiera de las personas que conviven con el niño y que tienen a su cargo su educación, formación y cuidado; sin personalizar ni indicar modalidad alguna puede decirse que son aquellos que van instaurando cotidianamente en la vida del niño desde los primeros momentos, si bien no siempre con la misma intensidad o características.

En este tipo de maltrato se puede hablar de condicionantes personales, familiares, y ambientales, en estas situaciones el niño no suele ser más que un indicio de una familia desestructurada o desensibilizada en mayor o menor grado, por razones diversas de la interrelación parental, la relación de cada uno de los individuos de la familia, la vida social o laboral de cada uno de los miembros de la familia. Este nivel de maltrato tiene una repercusión crucial en el desarrollo, independientemente del tipo de "lesión" que presente el niño, ya que un ambiente desestructurado no es lugar idóneo para la estimulación de un ser en desarrollo.

El maltrato *extrafamiliar* es el que se produce fuera del ámbito familiar; puede ser dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo, a diferencia del maltrato intrafamiliar, en el de tipo extrafamiliar no suelen existir manifestaciones evidentes en el niño a corto, medio o largo plazo, y en caso de existir, son difíciles de valorar, además puede existir este tipo de maltrato sin que necesariamente haya un contacto directo con el niño por parte de la persona presuntamente agresora, hecho imposible en el intrafamiliar.

La definición que se podría aplicar a este tipo de maltrato es que se trata de cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual del profesional o funcionario que conlleva abuso, negligencia, detrimento de la salud, seguridad, bienestar emocional, físico o que viola los derechos básicos del niño. (Martínez y Ochotorena, 1993)

Sin embargo el maltrato infantil abarca múltiples expresiones, desde la descortesía con un menor, hasta las formas de hostilidad más manifiestas, como son, el desprecio por la vida de un niño y su destrucción, es común que el adulto exprese disgusto al estar cerca de un niño que llora, ríe, se mueve o hace cualquier ruido; cuando no se le ignora, se le reprende o se le juzga en voz alta con calificativos que muestran desagrado, desprecio, ira, etc. Los niños son tratados en calidad de inferioridad, con frecuencia se ejerce contra ellos algún tipo de maltrato como empujones, golpes o se les habla con dureza, con sobrenombres ofensivos, con frases humillantes, con amenazas. (Maher, 1990)

En general, el maltrato infantil se puede clasificar de la siguiente manera:

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL	
INTRAFAMILIARES	Físico Psicológico o Emocional Sexual Negligencias Abandono
EXTRAFAMILIARES	Institucional

La división mencionada debe considerarse muy clara ya que concuerda con el campo de la teoría; en la práctica, es difícil la presentación en unas formas tan bien delimitadas, cuando un niño es maltratado generalmente no sufre un único tipo de maltrato, ya que es difícil pensar que el maltrato emocional no acompañe al maltrato físico, y lo más habitual es encontrar manifestaciones de más de un tipo de maltrato.

MALTRATO FISICO

El Maltrato Físico, es el tipo de maltrato infantil más conocido, se define como cualquier acto intencional producido por los padres o responsables del cuidado del niño que implique o pudieran llevar consigo lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones, implica el uso inapropiado de la fuerza de un modo que es evolutivamente lesivo.

Los jóvenes que terminan lesionados después de alguna competencia deportiva nunca arrastraran las heridas emocionales de las víctimas del maltrato físico. Un chico puede estar orgulloso de tener una cicatriz en la ceja después de un torneo de box, pues para él representa una proeza atlética; pero si la herida es el resultado de la paliza que le dio su padre borracho porque llegó un rato después de la hora hasta la cual se le dio permiso, es probable que el chico la viva de otro modo y no con orgullo.

El uso de la fuerza física contra los niños parece sintetizar la combinación de una creencia efectiva en que la fuerza es un instrumento para moldear la conducta, con la falta de buenas alternativas y la tensión emocional del progenitor, "una buena paliza en el trasero le comunica que yo hablo en serio"; "¿Que otra cosa puedo hacer cuando se escapa a la calle o rompe algo?". A medida que los hijos crecen, algunos padres habituados a darles una paliza como medida disciplinaria aumentan el grado de fuerza que aplican, cuando un padre o madre se enfrenta con un adolescente que se le resiste, su inadecuada estrategia disciplinaria puede intensificarse y convertirse en una confrontación física, el crecimiento del adolescente hace que su tamaño aumente, y los padres que siguen recurriendo a castigos corporales advierten que no les queda otro remedio que aumentar el grado de la fuerza aplicada, el castigo corporal durante la niñez es una mala táctica disciplinaria, pero durante la adolescencia es peor aún. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Las secuelas o daño causado por el maltrato físico pueden ser de tipo moderado, con daños temporales y reparables; o bien, de tipo irreparable, con daños permanentes que ponen en riesgo la vida del niño e incluso fatales cuando el niño muere a consecuencia del maltrato. (Stern, 1990)

Indicadores de Maltrato Físico

- Golpes y Moretones: Las zonas corporales, más frecuentemente lesionadas, aunque varían con la edad y la raza, no con el sexo, son las tradicionales del castigo: glúteos, nalgas, caderas, cara, extremo proximal de brazos y piernas (antebrazos, hombros y muslos), espalda, cuero cabelludo, manos, pies, oídos, genitales, nariz y boca.

Los hematomas y moretones no provocados accidentalmente, suelen aparecer en zonas prominentes del organismo que actúan de choque, tales como barbilla, codos, rodillas y espinillas, las lesiones cutáneas bilaterales son casi siempre provocadas, también aquellas incompatibles con el desarrollo motor del niño, por ejemplo hematomas, fractura ósea en lactantes menores de un año de edad.

La forma de la lesión cutánea puede ser muy diversa y depende del objeto agresor y de la intensidad de la fuerza productora de la lesión, con frecuencia la huella del objeto agresor queda impresa en la piel golpeada, a veces de manera tan precisa que pueden observarse hematomas faciales o glúteos en forma de dedos de mano adulta con visualización de los pliegues interfalángicos, hematomas en espalda o glúteos en forma de cinturón en donde puede adivinarse el uso de la hebilla, marcas ovales causadas por las yemas de los dedos cuando comprimen las extremidades, heridas punzantes en forma de tenedor de cocina, marcas alargadas producidas por azotes con cable eléctrico, alargadas en forma de uve por azote con percha. El objeto agresor puede ser la mano o cualquier utensilio fácilmente accesible, lo que incluye múltiples utensilios existentes en los hogares domésticos. Las marcas por mordeduras pueden encontrarse en cualquier parte del cuerpo, siendo posible por la huella conocer el tamaño de la arcada dental; cuando la distancia entra ambos caninos es mayor de tres centímetros es imposible que corresponda a la de un niño. El color de las lesiones de la piel es dependiente de su antigüedad y de la profundidad del tejido lesionado, cuando es profunda, la variación del color de la piel puede tardar horas o días, lo que dificulta el reconocimiento, en general, las lesiones cutáneas provocadas son visibles inmediatamente después de producirse. (Casado, Díaz y Martínez, 1997)

- Quemaduras: Las quemaduras no son las lesiones más frecuentes del maltrato, pero sí las más espectaculares, representan un porcentaje variable, pero importante del total de las quemaduras asistidas en los servicios de urgencias pediátricas. Estas lesiones llegando a ser graves pueden producir deformaciones epidémicas que influyen poderosamente en el desarrollo normal afectivo del sujeto en su edad adulta.

La quemadura es una forma frecuente de maltrato infantil que representa aproximadamente uno de cada diez casos de maltrato físico, producen una alta mortalidad y morbilidad en la población infantil. (Finkelstein y Schwartz, 1992)

Dependiendo de la profundidad, las quemaduras se clasifican en tres grados, la importancia para la vida es dependiente de la extensión y de la profundidad; para la recuperación funcional del área quemada y psicológica del niño es importante también su localización, siendo la cara, manos, pies y genitales las de peor recuperación funcional.

Las quemaduras provocadas pueden ser producidas por contacto de un líquido caliente con la piel (escaldadura) o de un sólido (quemadura seca), las primeras son las más frecuentes y pueden producirse por derramamiento de un líquido caliente sobre la piel, lo que suele afectar a cara, mentón, cuello, dorso de manos y en ocasiones de pies, estas quemaduras no son muy profundas ni extensas y se acompañan cuando son accidentales de puntos periféricos a la quemadura central por salpicaduras.

La escaldadura por inmersión es típica del maltrato, son quemaduras delimitadas, de bordes nítidos, frecuentemente simétricas, de profundidad uniforme, que afectan preferentemente las zonas tradicionales de castigo, glúteos, manos, pies, y adoptan formas de quemadura en guante (castigo por agarrar o romper objetos prohibidos), quemaduras en casquete de glúteos al ser sentado en agua caliente (castigo por no control de esfínteres) o delimitados en glúteos y espalda. La profundidad de las quemaduras de escaldadura depende de dos variables: temperatura del agua o líquido caliente y de la duración del contacto, las quemaduras con objetos incandescentes son muy sencillas de identificar como provocadas al quedar impresa sobre la piel la huella del objeto agresor, estos aunque de uso doméstico corriente, pueden ser muy diversos, tales como, planchas de vapor o eléctricas, calentadores, utensilios de cocina, cigarrillos, etc; las huellas permiten descifrar fácilmente la forma del objeto agresor, las quemaduras por contacto pueden ser causales cuando la superficie quemada no es cubierta por la ropa, los bordes de la lesión no son nítidos y la quemadura no es profunda, los niños pueden accidentalmente quemarse con objetos calientes, pero el tiempo de contacto es mínimo al producirse la retirada refleja, lo que impide la profundidad de la lesión. (Hyden y Gallagher, 1992)

Con la creciente popularidad del uso casero de los microondas, se han descrito lesiones graves producidas por colocar a niños pequeños dentro de este tipo de hornos, las quemaduras por microondas son de mayor severidad en la piel y los músculos y menor en el tejido subcutáneo. Por el contrario, las quemaduras por sustancias químicas, líquidos calientes, superficies calientes o radiación convencional, presenta máxima destrucción en la superficie cutánea; las eléctricas presentan quemaduras visibles en el punto de entrada de la corriente y a lo largo de su trayectoria.

Asimismo las quemaduras en los niños pueden ser causadas por secadores de pelo que producen corrientes de aire a temperaturas elevadas, estas quemaduras casi siempre son causadas deliberadamente, ya que el niño no puede sujetar el aparato orientado hacia una misma área el tiempo necesario para producir una lesión, la rejilla exterior protectora sí puede causar una lesión superficial por contacto breve y directo sobre la piel del niño, incluso después de desconectado el aparato, por mantener la temperatura tiempo después. (Casado, Díaz y Martínez, 1997)

- Fracturas y Lesiones Óseas: Son las lesiones más frecuentes del maltrato físico, las fracturas múltiples inexplicadas en distinto estado de consolidación se consideran patognomónicas del maltrato, a pesar del desarrollo paulatino de nuevas técnicas de diagnóstico, es aún el hallazgo más característico de todos los encontrados en los niños maltratados.

Muchos son los signos radiográficos descritos en el hueso del niño maltratado, las mas habituales son:

Las Fracturas de las Extremidades: Los traumatólogos saben que la deformación de un miembro en el lactante es excepcional, detectándose fácilmente ante la presencia de una hinchazón o por la inmovilidad del miembro, pero cuando aquellos llegan con lesiones calificadas de imprecisas pueden encontrarse ante un caso de maltrato, las fracturas más frecuentes en los lactantes son las fracturas diafisarias y los desgarramientos metafisarios que pueden originar la fragmentación debido a la juventud del hueso del lactante, haciéndose cada vez menos frecuente a medida que se va convirtiendo en niño mayorcito cuyo periostio es muy fibroso y está unido firmemente en toda la extensión de la diáfisis. El diagnóstico del niño no es fácil pero es de ayuda para el descubrimiento de otras fracturas en alguna otra parte del cuerpo, al efectuar un estudio radiológico de todo el esqueleto es posible descubrir fracturas antiguas soldadas de forma irregular. (Straus y Girodet, 1982)

Fracturas de los Huesos de la Nariz: Puede originarse cuando un lactante recibe un impacto frontal, rompiéndose el hueso nasal, dando lugar a una deformación llamada nariz de boxeador.

Fracturas Craneales: Este tipo de fractura puede llegar a producir hematoma subdural, este hematoma es una subfusión sanguínea que se desarrolla dentro de la caja craneal llegando a producir lesiones neurológicas, trastornos de conciencia, crisis convulsivas, dificultades motoras, turbaciones de tono, acompañado de vómitos, pudiendo dejar secuelas sensoriales, neurológicas y psíquicas. Las causas de este hematoma subdural son diversas, originándose por traumas en el nacimiento, enfermedades graves como la meningitis y deshidratación aguda, que tienen que tenerse en cuenta antes de considerar que ese niño es o no víctima de maltrato, el hematoma subdural espontáneo, no es necesariamente secundario al traumatismo craneano, pero que bofetadas, azotes en espalda, zarandeos practicados demasiado brutalmente podrían entrañar hemorragias intracraneales bajo el efecto de bruscas variaciones de la presión intravascular. Un diagnóstico rápido y verdadero de este tipo de fracturas en ocasiones no puede elaborarse, porque a veces los niños son muy pequeños y no saben hablar, el único testimonio de la explicación del hecho son las afirmaciones de los padres que que aducirán que la lesión ha sido un accidente; ante este panorama la mayoría de los padres justificaban el traumatismo craneal del niño por una caída accidental de la cama, cuna o de la mesa-camilla, sin embargo, apoyándose en la radiología es posible precisar cuando una fractura es originada a causa del maltrato físico.

Fracturas de Costillas: Son producidas por un choque directo o por un aplastamiento que originan hemorragias pulmonares.

Lesiones Raquídeas: Son raras en el niño maltratado, no obstante deberían ser buscadas sistemáticamente en el transcurso de un examen radiológico, se detecta fácilmente con la observación de la columna vertebral en la que puede apreciarse pequeñas protuberancias y defecto en la curvatura fisiológica, los mecanismos que provocan esta lesión son los golpes aplicados por un palo, barra de hierro o bastón.

Lesiones Abdominales: Afectan a varios órganos, originando lesiones hepáticas, gástricas, duodenales, pancreáticas y esplénicas (del bazo); otro riesgo que tienen, es que la mayoría de estas heridas son internas y los agresores no pueden apreciar la magnitud del daño, aumentando el riesgo de muerte a medida que pasa el tiempo.

Lesiones Oculares: Frecuentemente van acompañadas de lesiones craneanas, estas lesiones incluyen dislocación del cristalino y desprendimiento de la retina, más de la mitad de estas lesiones provocan un trastorno permanente de la visión en uno o en ambos ojos. (Ibid)

La realización de un estudio de radiología ósea estará en función de la exploración clínica del niño, proyecciones simples de los puntos dolorosos pueden ser el inicio del estudio, aunque una normalidad radiológica inicial descarta lesiones óseas subyacentes, en estos casos el seguimiento del niño se hace obligatorio, requiriendo una repetición del estudio radiológico en aquellas localizaciones donde aparezcan posteriormente hematomas profundos, tumoraciones o cuando el niño no mejore del dolor; sin embargo, a pesar de un estudio radiológico exhaustivo se pueden encontrar niños en los que la sospecha de maltrato no sea apoyada por los hallazgos radiológicos, este hecho se debe considerar para no interpretar solamente radiografías, ya que en los niños maltratados con frecuencia los traumatismos externos no llegan a producir alteraciones óseas en la radiología simple.

El estudio posterior de estos niños es indispensable, para que aplicando pruebas complementarias como la gammagrafía ósea, se demuestren lesiones subyacentes, dichas pruebas también pueden determinar lesiones antiguas, en fase de curación y que por ello no son dolorosas. El tejido óseo por sus características morfológicas de dureza y de relativa quiescencia metabólica, actúan como la huella no percedera del maltrato, el niño maltratado no lo ha sido por lo general en una sola ocasión y en el momento del diagnóstico se pueden encontrar lesiones óseas antiguas. (Segal, 1992)

- Asfixias: Un tipo muy generalizado es el originado por *sumersión* suele suceder en los niños pequeños al "caerse" en una bañera, piscina, pozo, barreños, etc, a veces las circunstancias que envuelven los hechos pueden enturbiar el diagnóstico, haciendo parecer a las autoridades judiciales un simple accidente lo que en realidad fue un hecho deliberado.

Otro tipo de asfixia es la originada por *sofocación mecánica* que puede producirse con lazos, collares, barrotos de cuna, etc, que ocasionan estrangulamiento, o por bolsas de plástico, bolas, pilas eléctricas, juguetes o pequeños accesorios de las cunas.

La aspiración de pimienta desde la boca produce oclusión de la laringe, tráquea y bronquios, los casos de bronco aspiración letal de pimienta son manifestaciones de maltrato infantil.

- Intoxicaciones: Se puede agregar esta forma específica de maltrato, que implica la ingestión de compuestos o sustancias químicas por acción de los padres, suelen reconocerse los siguientes tipos: intoxicación intrauterina, intoxicación a través de la lactancia, intoxicación por descuido o negligencia e intoxicación violenta. Se han incrementado por el uso abusivo de materiales de limpieza que se utiliza en los hogares de tal modo que productos nocivos se alinean en cocinas y despensas junto con productos comestibles, e incluso se tiene la imprudencia de cambiarlos de envases lo cual lleva en ocasiones a una negligencia de ingesta por error o deliberada.

Otro método de intoxicación es mediante la sal común (sal de mesa), puede ser muy grave y potencialmente mortal, cuando la ingesta es en grandes cantidades; la administración de cloruro sódico en exceso y crónicamente produce una sobrecarga osmolar que conduce a deshidratación hipertónica, convulsiones, hemorragia cerebral y daño neurológico. El exceso de cloruro de sodio puede administrarse vía oral o por soluciones hipertónicas intravenosas mientras el niño duerme; las deshidrataciones hipertónicas han sido descritas por otros mecanismos como la privación de agua en niños sin autonomía para calmar la sed, por psicosis de la madre o para evitar tener que cambiar frecuentemente los pañales del niño.

Asimismo se puede producir intoxicación por ipecacuana, es un fármaco con acción emética, la intoxicación crónica y provocada como forma de maltrato produce un cuadro de vómitos y diarrea prolongada, miopatía esquelética y cardíaca, y en ocasiones puede provocar la muerte del niño. (Sutphen y Saulsbury, 1988)

Otra de las formas de presentación del maltrato infantil es mediante la inyección de derivados del petróleo, nafta, utilizados como solvente industrial y combustible para mecheros, produce una toxicidad pulmonar importante por su volatilidad y baja densidad, provocando cuadros clínicos e histológicos similares a su administración por vía intratraqueal con neumonitis e infiltrados bilaterales compatibles con edema pulmonar, puede provocar lesiones en el sistema nervioso como parálisis cerebral o ceguera cortical, y requiere para su diagnóstico del análisis del líquido de la perfusión por cromatografía de gases. (Saulsbury, 1984)

- Ritualismo: Existen formas de maltrato que se producen en "fiestas", "reuniones", ciertas ceremonias o ritos en el que el agresor o agresores infunden miedo o terror a los niños y realizan acciones sádicas, perversiones sexuales y agresiones físicas que incluso provocan muertes de niños. Este tipo de maltrato ocurre en un contexto ligado a algunos símbolos o actividades grupales, que tienen connotación religiosa, mágica o sobrenatural, donde la invocación a estos símbolos o actividades se repite y se usa para asustar e intimidar a los niños, el ritualismo puede ser:

Ritualismo Verdadero: Culturalmente esta ligado a prácticas religiosas en donde el maltrato sexual es un componente de la inmersión total del niño en ritos y creencias.

Pseudo ritualismo: El abuso sexual es la actividad primaria, y los rituales culturales son secundarios.

Ritualismo Psicopatológico: Este tipo de ritualismo lo ejercen los adultos mentalmente enfermos que maltratan a los niños empleando rituales idiosincrásicos.

Una característica especial es la multiplicidad de víctimas, generalmente de más de un contexto familiar, todos ellos por un mismo agresor, las víctimas posteriormente confesaban haber sido silenciadas con extremo maltrato físico o sexual para impedirles relatar los hechos; sin embargo no toda actividad ritual está motivada espiritualmente, ni toda actividad ritual espiritual tiene relación con el satanismo, la mayoría de los casos de maltrato que se pueden calificar de "rituales" son físicos y psicológicos más que sexuales. (Jones, 1991)

Indicadores Conductuales del Niño

- Cauteloso ante el contacto con sus padres u otros adultos.
- El niño durante el llanto o en situaciones de angustia, no muestra expectativas reales de ser consolado.
- Se mantiene constantemente alerta ante posibles peligros.
- Llega a la escuela pronto o permanece hasta muy tarde, como si tuviera miedo de ir a casa.
- Extremos en la conducta: puede ser muy retraído o muy agresivo.
- Viste mangas largas o ropa similar para ocultar heridas.
- Busca el afecto de cualquier adulto.
- Manifiesta una pobre autoestima.
- El niño se percibe diferente y se siente rechazado y no querido.
- Cree que el maltrato es merecido.
- Tiene sentimientos de culpa y se siente como una "mala persona".

Indicadores Conductuales de los Padres

- Parece poco preocupado o interesado por el niño.
- Retraso en proporcionar al niño la atención médica, sin explicación.
- Ofrece una explicación inadecuada e inapropiada acerca de la herida del niño.
- Afirman que fueron otros quienes causaron las lesiones al menor.
- Cambios frecuentes de doctor. (Gracia, 1993)

Como podemos advertir, la lista de padecimientos que en un momento dado pueden guardar relación con algunos aspectos del maltrato físico del niño es casi interminable, pues cada día se encuentran nuevas formas inauditas de maltrato; de aquí la importancia de recordar que el diagnóstico se haga cuanto antes si en verdad se piensa en el infante, ya que la posposición del mismo puede significar la muerte del niño.

MALTRATO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL

Desde siempre, el concepto de niño maltratado se ha enfocado básicamente al maltrato físico con sus consecuencias, sin embargo, al estudiar profundamente a las víctimas se ha llegado a comprender que el descuido y la falta de atención en la educación de estos niños, así como el maltrato emocional conllevan a modos de maltrato con efectos más graves que los del maltrato físico, se considera que maltratar a un menor no solo consiste en golpearlo físicamente, sino que ello abarca una amplia gama de hechos destructivos que lesionan el bienestar físico, emocional, social y cognoscitivo del niño, por ello prácticamente todas las variantes de maltrato descansan sobre bases de alteración psicológica.

Sin embargo, resulta complicado definir teóricamente el maltrato psicológico, ya que este tipo de maltrato se da en aquellas situaciones en las que los adultos significativos de los que depende el niño ya sean padres, educadores, tutores, etc, son incapaces de organizar y sostener un vínculo afectivo de carácter positivo, que proporcione la estimulación, el bienestar y el apoyo necesario para su óptimo funcionamiento psicológico.

Sin duda alguna, de todos los tipos de maltrato, el psicológico es el más difícil de detectar, esto se debe a las dificultades para discriminar entre lo que se puede considerar como maltrato y las alteraciones, trastornos o conflictos derivados de diferentes patologías y que se pueden presentar tanto en los padres como en el niño, que suelen provocar distorsiones en los vínculos familiares, también se debe a que las perturbaciones en la conducta y el funcionamiento mental producto de las situaciones de maltrato no son específicas, pudiéndose dar en cualquier tipo de trastornos psíquicos. (Escudero, 1995)

Uno de los temas decisivos que se plantean a la hora de definir el maltrato psicológico es la intencionalidad, en otros tipos de maltrato, como el sexual y el físico, es relativamente fácil delimitar la intencionalidad del adulto, pero no sucede lo mismo cuando los hechos pertenecen a la esfera psíquica; por ello es importante considerar otros factores para diagnosticar el maltrato psicológico y no solamente la intención.

Por lo tanto, el maltrato psicológico se considera, "que son aquellas situaciones de interacción donde predomina la violentación del adulto sobre el niño, expresado en forma verbal o en actitudes a través de amenazas, castigos, críticas, culpabilización, aislamiento, etc, estas actitudes van dirigidas a dañar la integridad emocional del menor ocasionando un daño en su dignidad y afectando de manera directa su conducta, impidiéndole en forma activa convertirse en un individuo social y psicológicamente competente". (Gracia, 1995)

El comportamiento psicológico inadecuado de los adultos hacia los niños puede manifestarse de la siguiente forma:

Indicadores de Maltrato Psicológico

- **Rechazar:** Se manifiesta en conductas como negarse a ayudar, no hacer caso a las peticiones de ayuda e insultar, despreciar o humillar públicamente al niño, no mostrar afecto ni reconocimiento hacia él.

El rechazo parental es dañino, por sus efectos lesivos puede llamársele justificadamente un acto psicológicamente maligno; una sucesión de pequeños ataques como las críticas continuas, el menosprecio por la idiosincrasia personal del niño o la burla por su manera de vestirse pueden tener un efecto corrosivo grave, sin duda alguna el rechazo cumple con dos criterios: es inapropiado y lesivo, puede generar una baja autoestima y poner en peligro el logro de importantes metas evolutivas, los niños que no son apreciados y amados por sus padres suelen inferir que no son dignos de ser queridos, pero el rechazo parental puede tomar incluso formas más extremas. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

- **Aterrorizar o Amenazar:** La conducta de aterrorizar se manifiesta en actos parentales como los de amenazar al niño con matarlo, lesionarlo, abandonarlo, encerrarlo en un cuarto oscuro, dejarlo solo en casa, etc, si no se comporta de acuerdo con las demandas del cuidador, el adulto crea un clima de miedo, intimidación y asusta al menor. Asimismo, el niño puede experimentar terror cuando se ve expuesto a la violencia o amenazas dirigidas hacia algún ser querido; el cuidador tiene unas expectativas irrealizables con respecto a su conducta y lo castiga cada vez que no las alcanza.

- **Aislar:** Lo constituyen aquellas acciones del cuidador que privan al niño de las oportunidades de establecer relaciones sociales y de tener amistades, hacer creer al niño que está solo; por ejemplo, cuando lo encierran en un armario o en una habitación durante un espacio prolongado de tiempo, no le permiten que se relacione con otros niños o adultos. (Canton y Cortés, 2002)

- **Corromper:** Se refiere a conductas que impiden la normal integración del niño y se refuerzan pautas de conductas antisociales o desviadas, especialmente en las áreas de agresividad, sexualidad, drogas o alcohol; por ejemplo, fomentar el desarrollo de hábitos adictivos (drogas y alcohol), alentar a contactos sexuales de diverso tipo, estimular la agresividad y la respuesta violenta ante situaciones conflictivas de la vida diaria sobre todo entre pares, incitación a la prostitución y alentar el tráfico y comercio de drogas.

- **Explotar:** Hace referencia a conductas como las de asignar al niño la realización de trabajos domésticos que deberían ser realizados por los adultos y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales o escolares del niño, también se explota al niño cuando se le mantiene en el hogar haciendo el papel de criado o realizando las funciones de los padres en vez de asistir a la escuela, se le obliga a que practique la mendicidad, a realizar tareas agrícolas o se le utiliza en otros trabajos de economía sumergida.

La mendicidad es un fenómeno que diariamente se ve en cualquier parte de las grandes ciudades, los adultos practican la mendicidad con los niños, cuya intención es ablandar los corazones de los transeúntes, ya que no es lo mismo pedir dinero en solitario que con un niño en brazos, este próspero negocio ha dado como resultado una variante del maltrato infantil; el alquiler de niños y bebés, estos suelen ser hijos de familias que viven en la miseria, en casas abandonadas y que no tienen con que comer, casi siempre las personas que alquilan a los niños están enfermos y no pueden pedir ellos mismos y con lo que sacan del alquiler viven. (Gallardo, 1988)

- Castigar: Los padres suelen castigar conductas positivas y normales del menor como: sonreír, moverse, llorar, hablar, explorar y manipular objetos, constituyendo así un maltrato psicológico; la conducta de los que brindan cuidados al niño puede tener un impacto directo sobre el desempeño de estas funciones elementales del desarrollo humano; los seres humanos poseen un impulso operante al dominio o la acción eficaz en el mundo, castigar ese impulso y sus conductas concomitantes es un peligro real para el desarrollo de la competencia del niño. Así mismo, castigar la autoestima del niño constituye un maltrato psicológico, la autoestima es la valoración positiva de las características personales, la identidad positiva de cada individuo; la autoestima aumenta y disminuye como respuesta a la conducta de los demás y esta relacionada con una variedad de características pro sociales, desalentar la autoestima del niño es atacar uno de los componentes fundamentales del desarrollo de la competencia y es emocionalmente abusivo.

- Ignorar: El adulto no proporciona la estimulación y responsabilidad esencial para el desarrollo del menor, impide su crecimiento emocional y su desarrollo intelectual, es decir constituye la falta de disponibilidad de los padres para participar en las actividades del niño. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Indicadores Conductuales del Niño

- Trastornos del lenguaje.
- Retraso en el desarrollo físico.
- Trastornos de los hábitos (chupa, muerde, etc).
- Desordenes conductuales: puede ser retraído o muy agresivo.
- Rasgos neuróticos: trastornos del sueño, del habla, inhibiciones en el juego.
- Reacciones psiconeuróticas: histeria, obsesiones, compulsiones, fobias, hipocondrías, depresión, ansiedad.
- Conducta sobreadaptada: inadecuadamente adulta o inadecuadamente infantil.
- Retraso en el desarrollo mental y emocional.
- Intentos de suicidio.
- Pasividad, timidez.
- Cefaleas, enuresis, encopresis, anorexia.

Indicadores Conductuales de los Padres

- No tratan a todos los hijos por igual.
- Culpan o menosprecian al niño.
- Son fríos o rechazantes.
- Se abstienen de brindar amor al menor.
- Muestran conductas incoherentes con el niño. (Gracia, 1993)

Sin embargo, este daño psicológico también se hace evidente en las separaciones matrimoniales, exista o no divorcio, sufriendo los niños por la separación de los padres; pero sufren también si no se separan, pues las constantes discusiones y agresiones entre los cónyuges les produce terror, el divorcio o la separación de la pareja hace daño a los hijos, pero es el odio más o menos sutil que se dirigen los padres, el que les ocasiona el maltrato psicológico más que el divorcio en sí. En otras ocasiones estas familias desintegradas intentan recomponerse buscando cada uno de los cónyuges un nuevo compañero que le ayude a sobrellevar la responsabilidad de los hijos, se ha podido localizar en casos excepcionales, verdaderos ataques sexuales, acompañados de maltratos físicos, realizados por el padrastro en sus hijastras, originando en ellas un maltrato emocional del que difícilmente se repondrán. (Gallardo, 1988)

El maltrato psicológico es complicado de detectar y evaluar, por tanto, su existencia es conocida después de que el niño ha estado expuesto de forma crónica a situaciones de maltrato psicológico, este tipo de maltrato puede condicionar sentimientos de confusión y desesperación, lo cual origina cuadros de ambivalencia entre bueno y malo, positivo y negativo, el niño puede permanecer físicamente dentro del núcleo familiar agresor, pero dentro de una posición de exclusión o subvaloración, iniciándose de esta manera algún tipo de trastorno que inicia directamente sobre el desarrollo de la personalidad; esto a su vez desencadenara el sufrimiento del niño al enfrentarse consigo mismo y el mundo que lo rodea.

Muchos padres creen que su única responsabilidad consiste en alimentar a los hijos, vestirlos y llevarlos a los mejores colegios, sin embargo, tal parece que no saben que para que su desarrollo sea completo es imprescindible amarlos, comprenderlos y ayudarlos para que estos soportes parentales refuercen de alguna manera toda su estructura afectiva-emocional. (<http://www.unicef.org/spanish/say-yes/>)

MALTRATO SEXUAL

Dentro de las diversas formas que adopta el maltrato infantil, el maltrato sexual es sin duda uno de los más graves, tanto por el impacto que produce en el niño que es víctima, como por las consecuencias postraumáticas que genera. Sin embargo, es al mismo tiempo el tipo de maltrato que más dificultades presenta en su detección, investigación y decisión de intervención adecuada (terapéutica y judicial).

La temática del maltrato sexual hace hincapié a aquellas conductas que si bien venían desarrollándose desde la antigüedad, en estos momentos son reconocidas social y culturalmente como dañinas para los niños, en la base del desarrollo histórico se aceptaban y muchas veces valoraban tales prácticas como normales, esas conductas fueron llevadas a cabo a lo largo de la historia sin haber sido tipificadas como maltrato sexual y, más aún, sin haber sido sancionadas y, en algunos casos por el contrario siendo alentadas o valoradas, hoy nadie en su sano juicio negaría que esos hechos concretos perjudican al niño, ha transcurrido el tiempo encontrándose la raíz de las fuertes resistencias que generó su categorización, evidentemente para que tales tipologías pudieran ser planteadas fueron necesarios profundos cambios socioculturales que facilitaron la constitución de un nuevo paradigma acerca de la infancia, los derechos y las obligaciones de los adultos responsables, los derechos y necesidades de los niños para crecer y madurar adecuadamente, este paso del tiempo aportó conocimientos y facilitó un cambio conceptual y valorativo respecto al maltrato sexual.

El maltrato sexual a menores ha existido siempre, pero solo recientemente ha comenzado a ser objeto de estudio y preocupación social, fue en los años setenta que se llevaron a cabo estudios clínicos y epidemiológicos suficientes para que los profesionales y la sociedad dejaran de negar la existencia de este problema, es muy factible que el maltrato sexual en cualquiera de sus modalidades sea el tipo de maltrato al menor que poco se había dado a conocer en el ambiente social y legal a pesar de existir con frecuencia. (Aries, 1987)

Para determinar la existencia de maltrato sexual es necesario precisar una definición del problema, sin embargo existe discusión sobre lo que se entiende por maltrato sexual de un menor, ya que se considera que las definiciones que existen solo son legales, o bien son conceptos que sociedades civiles han establecido para proteger al menor.

En el ámbito legal, el maltrato sexual infantil es definido a partir de declaraciones normativas explícitas o implícitas dentro del contexto de sistemas culturales, sociales y legales, estos describen las normas y los límites de las conductas de los adultos hacia los niños; en cambio las definiciones de salud mental del maltrato sexual infantil hacen referencia a los aspectos psicológicos y a los factores evolutivos en el desarrollo psicosexual del niño y a los efectos que tales conductas le producirían. Una diferencia básica entre ambas definiciones es que lo normativo forma parte del dominio social, cultural y político, mientras que

las de salud mental pertenecen al ámbito científico, las primeras pueden ser definidas incondicionalmente de acuerdo con opiniones y creencias, siendo modificables a través de los cambios culturales y políticos que son representados en la ley, en cambio las definiciones desde la perspectiva de la salud física y mental requieren pruebas a través de la evaluación física y de salud mental medibles y apoyadas en datos. (Borrajo, 1997)

Desde otro punto de vista el maltrato sexual debe ser definido a partir de dos grandes conceptos, el de coerción y el de asimetría de edad, la *coerción* (con fuerza física, presión o engaño) debe ser considerada, por sí misma, criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de maltrato sexual a un menor, independientemente de la edad del agresor. La *asimetría* de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grados de madurez biológica y expectativas muy diferentes, esta asimetría supone en sí misma un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria.

Por consiguiente, se considera que siempre que exista coerción o asimetría de edad (o ambas cosas a la vez), en el sentido propuesto, entre una persona menor y cualquier otra, las conductas sexuales deben ser consideradas abusivas, este concepto tiene la ventaja de incluir también maltratos sexuales que cometen unos menores sobre otros. En línea con estas ideas, el *National Center of Child Abuse and Neglect*, propuso la siguiente definición: Son los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño o a otra persona para estimularse sexualmente él mismo, el maltrato sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando esta el agresor en una posición de poder o control sobre otro menor. (López, 1994)

El maltrato sexual se halla entre el maltrato físico y el psicológico, podría definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento, y que violan los tabúes sociales y legales. Los criterios fundamentales para poder aplicar el término de maltrato sexual infantil son:

- La edad, que se sitúa hasta la primera fase de adolescencia; a partir de estas edades se debe hablar de "acoso sexual".
- La edad del agresor en asimetría con la del niño.
- La coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor.
- El beneficio del adulto.
- El hecho de entrar dentro de una construcción social que va a depender de los valores y normas de cada sociedad.
- Su naturaleza abusiva es independiente del uso de la coerción, de la existencia de contacto genital o físico, de la persona que inicia la actividad o de las lesiones que pueden tener lugar. (Martínez y Ochotorena, 1993)

Se trata de una conducta que por sus características ha sido difícil de estudiar, en virtud de que generalmente se comete en la intimidad por una persona conocida, utilizando mecanismos de seducción, autoridad o engaño; al ser descubierto es un tema que se aborda con extrema dificultad, pues mueve los sentimientos y prejuicios de la sociedad en su conjunto, por lo que se le delega a lo oculto, o rápidamente se le da por concluido.

El maltrato sexual contra los menores, es indudablemente una agresión asociada con un ejercicio de poder, en donde se utiliza una relación de confianza, dependencia o autoridad que el adulto tiene frente al menor, sin embargo para poder entender el maltrato sexual infantil es necesario determinar claramente cuáles son las diferentes maneras de maltrato sexual. El maltrato sexual infantil puede clasificarse en:

- Los que no involucran contacto físico entre el menor y el adulto.
- Los que involucran contacto físico, activo o pasivo, con el menor.
- Las actitudes que propician el maltrato sexual, tales como la venta, pornografía y prostitución infantil, entre otras.

Indicadores de Maltrato Sexual (Zárate,1998)

- Incesto: El incesto se origina cuando existe actividad sexual entre padre e hijos o entre hermanos, sean de sangre o adoptados, el incesto al igual que el resto de la gama de maltratos, ocurre en todos los estratos sociales, sin embargo su descubrimiento en las clases bajas es más frecuente debido a que acuden a centros públicos como hospitales o juzgados para solventar la cuestión. Por el contrario, las clases medias y altas, temerosas del estigma que supone el público conocimiento del incesto, lo ocultan sirviéndose de recursos profesionales y económicos a su alcance.

Incesto Padre-Hija: Los actos incestuosos padre-hija suelen ser perpetrados habitualmente por hombres maduros entre los 30 y los 50 años, en cambio la edad media de las víctimas ha sido estimada entre los 9 y 10 años, es factible el hecho de que el padre o padrastro inicie el incesto con la hija a través del palpamiento que desembocarían en el coito, sin embargo cuando por cualquier circunstancia la hija se va del entorno familiar (huida, casamiento, etc.) es frecuente que el padre elija a la hermana siguiente, es posible que el incesto aparezca en una familia como una representación de conflictos y desequilibrios familiares en acción, por lo visto las familias se miran con sistemas de interacción, la conducta que muestre uno de los miembros es entendida como intento de solución de tensiones homeostáticas, es decir la hija es utilizada en un conflicto que el padre tiene con la esposa, y la hija considera que su participación en el acto es necesaria para mantener unida a la familia.

En efecto, parece que surge una especie de acuerdo secreto entre marido, mujer e hija, en esta tríada cada uno juega su papel y esta libre de sentimientos de culpa o de enojo a menos de que ocurra una crisis. La mujer en la familia incestuosa quizás no acepte su papel como madre o esposa, es probable que sea pasiva y dependiente y casi siempre sepa lo que está ocurriendo entre marido e hija, al igual que el marido teme la desertión y la desorganización familiar sacrificando a su hija para mantener íntegra la familia. (Ibid)

La víctima del incesto (la hija) durante la relación incestuosa, es usualmente pasiva en cuanto a la participación, experimentando poca culpa, aceptando los contactos y las caricias del padre, sin embargo estas relaciones generan alteraciones emocionales muy graves:

- Las víctimas menores de cinco años pueden mostrar signos de depresión, aferramiento inapropiado a sus padres y terrores nocturnos relacionados con pesadillas que se repiten con regularidad.
- Las niñas de edad escolar manifestarán cambios físicos y emocionales, suelen perder o ganar peso, se retrasan mucho en el aprendizaje escolar, padecen de insomnio, depresión, miedos, histerias de conversión y huidas del hogar.
- El incesto que tiene lugar antes de la adolescencia y que luego cesa, parece causar menos daño que el que se prosigue durante la misma, sin embargo el daño emocional depende del tiempo de esa relación y si se ha cometido o no con violencia.
- Si el incesto se inició o continuó en la adolescencia las consecuencias emocionales son gravísimas para la joven, depresión que desemboca en el consumo de drogas, delincuencia o fuga del hogar; manifestaciones psicósomáticas (falso embarazo), pérdida de la autoestima, frigidez, conducta agresiva hacia la madre que lo toleró o permitió, sumisión total y trastornos que perduran incluso en el estado adulto (como ansiedad neurótica, etc) y prostitución.

Aunque la mayor parte del maltrato sexual son cometidos con niñas físicas y moralmente normales, las hijas que son deficientes mentales tampoco escapan a las agresiones, la personalidad deteriorada de las víctimas es un factor de atracción para el padre pues éstas, en las relaciones pasan rápidamente de la permisividad a la participación activa. (Gallardo, 1988)

Se consideran tres concepciones acerca de la conducta del padre incestuoso: (Merzagora, 1986)

1. Ha sido caracterizado como un hombre de inmadurez afectiva y psicosexual; es tímido, temeroso e inhibido con las mujeres; su única relación con una mujer madura es la esposa, llevando a cabo sus fantasías sexuales con la hija, pero no con otra mujer, su tendencia es establecer sus contactos sociales y sexuales sólo dentro de la familia, no siendo capaz de desarrollar lazos fuera de la misma, muchas veces, altamente disconforme con su cónyuge, persigue a la hija porque no se atreve a entablar relaciones con otras mujeres. Al progenitor incestuoso, además, se le adjudica una hipersexualidad unida a una moral tradicional; entonces, ante cualquier ausencia temporaria o enfermedad de la esposa, busca el sustituto más cercano y fácil de seducir, que son las hijas mayores, extendiendo luego la relación a las otras hijas. También se identifica al autor del incesto como un hombre de baja inteligencia, problemas psicomotrices y otras anomalías o disminuciones físicas, así mismo el alcoholismo es considerado un factor relevante en el maltrato sexual.
2. Se considera el llamado "Incesto marital" en el cual, por una evolución de una relación padre-hija compartida durante muchas horas, surge el amor carnal y la ternura, llegando a ser verdaderos amantes, o bien, se considera una familia con una cultura sexual "desenvuelta" en que los progenitores son muy tolerantes respecto de la actividad sexual y minimizan la importancia de la privacidad; los hijos presencian las relaciones entre sus padres y se debilita la fuerza del tabú del incesto, en este sentido se ha llegado a afirmar la posibilidad de una evolución histórica del incesto a partir de los nuevos hábitos que conducen a una mayor naturalidad en la relación entre los padres e hijos. El sostener que el incesto se produce cuando la hija asume prematuramente el rol de adulta y de "pequeña madre dentro de la familia", abandonando paralelamente, la esposa o compañera su responsabilidad hogareña, este cambio de rol implica para la hija una especial relación con el padre de tipo conyugal.
3. Se ha sostenido que la persona que comete incesto no tiene particularidades especiales, y por lo tanto, los motivos de tal acto estarían en la organización de la sociedad, se asocia el maltrato sexual con el bajo nivel socioeconómico de los victimarios; se consideran otros factores concomitantes como el aislamiento geográfico, promiscuidad, bajo grado de instrucción y poca interacción fuera de la familia, unido a la ignorancia de las reglas morales en razón del retraimiento social, en esta dirección puede incluirse el llamado "padre-patrón" en cuya concepción el padre incestuoso no tiene estigmas psíquicos ni sociales, sino que tienen particularidades culturales, es el padre que comete incesto porque está convencido de la disponibilidad sexual de los propios hijos, es un padre que interpreta las relaciones familiares en términos de absoluto dominio, el que supone, por ejemplo, su derecho a verificar la virginidad de la hija.

Otro tipo de incesto que se da en el núcleo familiar es el *Incesto Madre-Hijo*: Esta tipología es menos frecuente y poco estudiada en la literatura actual, sin embargo se limita a aquellos casos en que la madre carece de una relación de pareja, presenta una adicción al alcohol o a las drogas y cuenta con una historia de abusos sexuales en la infancia, el incesto madre-hijo distingue cuatro tipos: Los abusos sutiles, conductas que aunque no tengan una intencionalidad conscientemente sexual sirven para satisfacer las necesidades emocionales y sexuales de la madre a costa de las del niño. Abuso seductor que implica conciencia de intencionalidad de activar o estimular sexualmente el niño (exhibicionismo, exposición de material pornográfico, etc). Abuso perverso en el que las conductas de la madre pueden tener como objetivo mutilar o humillar la sexualidad del niño (forzar al niño a vestirse como niña). Abuso sexual manifiesto, como contacto abiertamente sexualizado entre madre e hijo y maltrato sádico que incluye conductas sexuales de la madre con la intención de dañar al niño y que toma parte de un patrón general de maltratos físicos y psicológicos graves.

Los daños infligidos a las niñas en sus relaciones incestuosas con el padre son graves; sin embargo, en los niños víctimas del incesto por parte de su madre les va mucho peor, ya que se puede originar un deterioro lo suficientemente severo como para poder bloquear su desarrollo psicológico normal, el incesto puede ser superado por la mujer, en cambio, no es superado por el varón produciéndole desajustes emocionales difíciles de corregir.

Incesto Padre-Hijo: De la tipología cuestionada es el más raro de darse, su frecuencia es deficiente y cuando sucede en el seno de la familia, el que lleva la peor parte, como siempre es la víctima ya que dichas relaciones homosexuales pueden inducirle finalmente a un comportamiento homosexual.

Incesto Hermano-Hermana: Es el más frecuente después del incesto padre-hija, posiblemente aumenta más porque los padres separados, pueden formar una nueva familia con los hijos del matrimonio anterior, este tipo de relaciones se consideran como actividades exploratorias llevadas de común acuerdo entre hermanos con el fin de satisfacer una cierta curiosidad, desembocando, a veces, en el coito, se diferencian de los demás incestos porque, habitualmente estas conductas no se hacen crónicas y porque uno de los participantes asumirá posteriormente su sexualidad de manera normal fuera de la familia. Sin embargo, estas relaciones están recubiertas de una carga emocional particularmente fuerte que genera un sentimiento de culpabilidad que puede impedir el desarrollo sexual posterior. (Gallardo, 1988)

Las conductas incestuosas suelen mantenerse en secreto, sin embargo a veces la madre tiene conocimiento de lo sucedido, pero lo mantiene en silencio por pánico al marido por miedo a perderlo o a desintegrar la familia, también influye el estigma social negativo o el temor a no ser capaz de sacar adelante por sí sola a la familia, por eso es frecuente que salga a la luz de una forma accidental o que el descubrimiento tenga lugar bastante tiempo después de los primeros incidentes.

- Violación: Constituye una de las expresiones más graves de maltrato contra la infancia, se lleva a cabo cuando un individuo decide hacer realidad sus fantasías sexuales con menores, se puede dar a través de contactos que no son violentos, sin embargo se encuentra con dificultades al tratar de seducir a un niño o niña para que se deje tocar, acariciar, manipular sus genitales, estimulación bucogenital o se preste a una relación sexual sin despertar además sospechas de los adultos más próximos al menor.

Lógicamente la característica fundamental de la violación es la presencia de violencia y rapto de la víctima que puede darse de dos tipos:

"Relámpago", ocurre cuando la víctima es violada por un extraño y el ataque surge repentinamente, este rapto entraña fuerza y puede ser violento, originando un maltrato físico breve pero efectivo, en estos sucesos la víctima es acechada (salidas de colegios, juegos en las calles, etc) y forzada a punta de navaja o con cualquier otra arma a subirse en el coche con el que se aleja del lugar del rapto.

"De Confianza", en el que la víctima ha sido preparada sutilmente por el agresor, que abusa de ella por medio de pretextos y engaños, invitándola a dar un paseo, a visitar un lugar solitario o acompañándola al lugar donde se le hace creer que están sus padres.

Los violadores pueden tener cualquier edad, son varones, pueden atacar tanto a los niños como a las niñas, y si no hay denuncias suelen reincidir incluso sobre la misma persona, los agresores suelen ser exhibicionistas, lectores de pornografía infantil, fetichistas, compulsivos, carentes de amor propio y socialmente dóciles, o bien pueden ser agresivos, con reacciones explosivas, peligrosos y con antecedentes antisociales.

Por desgracia no todas las violaciones de menores se quedan en eso, un gran número de ellas se salda con el asesinato del menor, incluso precedido de torturas, aquí se podría considerar dos tipos de violador: por un lado el que lo hace para conseguir realizar sus fantasías con menores y por otro lado el violador que encuentra placer en el hecho de violar, este último se excita con el sufrimiento de la víctima y suele asesinarla finalmente, así la menor puede ser asesinada tanto para asegurar su silencio como para completar la excitación del violador. (Lamberti, 2003)

El hecho de que la mujer sea tan vulnerable a los ataques sexuales por parte de los hombres, incluidos los del entorno familiar más próximo, lleva a la reflexión sobre las peculiaridades de la estructuración de su sexualidad. Es importante considerar que en algunos casos las consecuencias pueden ser físicas y determinantes, como es un embarazo, contagio de enfermedades venéreas, desgarros o heridas importantes en la zona ano-genital; sin embargo el testimonio de la víctima no es prueba suficiente para que un juez, la familia o el psicólogo que atiende al menor den por supuesto la veracidad de los hechos. En primer lugar hay que diferenciar entre presunción de abuso sexual, que implica duda, aunque no certeza y que indica la necesidad de continuar con la búsqueda ya que en la mayoría de los casos no hay consecuencias físicas visibles y los actos se han limitado a tocamientos, conductas exhibicionistas, etc.

- Pornografía Infantil: La comercialización de los cuerpos de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo ha sido un fenómeno que representa un reto, no sólo para las familias, sino también para las autoridades e instituciones interesadas en acabar con la pornografía. Fotografías, videos y revistas pornográficas, han sido los medios más usuales a través de los cuales los empresarios de este "negocio" muestran con morbosidad cuerpos enteros o partes de ellos de muchos pequeños y pequeñas, en escenas sexuales, bajo el pretexto de mostrar "arte del desnudo" y ocultar así sus perversas intenciones.

La definición de la palabra "Pornografía" que aparece en los diccionarios puede resumirse en dos funciones principales: "producir excitación erótico-sexual y, actuar como forma de liberación ante sociedades represivas de la sexualidad". Pues no se puede negar que en el pasado existía una fuerte represión frente a todo lo referido al sexo y sus formas de expresión, pero en la actualidad, nadie puede afirmar que en nuestra sociedad se este reprimiendo la sexualidad, por ello, los quioscos de prensa, los vídeo clubes, los sex-shops, las salas X y las cadenas de televisión no se andan con consideraciones a la hora de ofrecer sexo.

Sería un grave error pensar que la pornografía infantil ofrece simplemente una excitación complementaria a aquellas personas con una libido especialmente activa; la pornografía seduce primero, envuelve después y finalmente puede llegar a convertirse en una adicción, llevando la práctica sexual al terreno de la obsesión, sin embargo, por su amplia distribución y falta de control sobre la misma, cae también en manos de personas sobre las cuales puede ejercer una influencia peligrosa, haciendo referencia al amplio abanico de ciudadanos que padecen distintos tipos de patologías y que no reaccionan con una razón normal al leer relatos en los que se incita a buscar placer en la violación o a mantener relaciones con niños. (<http://slaq.prw.net/abusos/bordeprincipal.htm>)

La pornografía infantil repercute de dos formas distintas que finalmente terminan ocultándose. En primer lugar, es responsable de la explotación sexual de miles de niños y niñas distribuidos por todo el mundo, a los que se utiliza para elaborar todo tipo de fotografías y videos que van desde la exhibición de sus cuerpos hasta la violación y la tortura. En segundo lugar repercute además sobre el conjunto de todos los niños y niñas al incitar e invitar constantemente a sus consumidores para que lleven al terreno de la realidad sus "fantasías", muchos de estos pedófilos y pederastas terminan produciendo después su propio material pornográfico con nuevos menores.

En 1984, apareció un artículo encabezado por Burgess que dio mucho de que hablar en los Estados Unidos, ya que se trataba de Pornografía Infantil, detectaron 66 niños y adolescentes de seis a dieciséis años, de ellos, 49 fueron hombres y 17 mujeres que operaban en once anillos de sexo con 14 adultos implicados. Estos anillos consistían en la presencia de un adulto que estaba envuelto sexualmente con un grupo de niños, el mantenimiento de los menores dentro de los anillos se efectuaba por medio de la distorsión, pues se les embaucaba para que consideraran las relaciones sexuales como una cosa muy normal. Por lo visto, la dinámica consistía en que el adulto actuaba

benevolentemente y enfrentaba a los miembros del grupo, alentándolos a funcionar y a disfrutar de su sadismo. En las relaciones existía una clara jerarquía, de tal forma, que los de más edad abusaban de los más pequeños, más vulnerables y más débiles; cuando los niños realizaban todo tipo de relaciones, el adulto recogía las escenas con una cámara que luego le servía para chantajear a aquellos que querían salirse del anillo, convirtiéndose así en víctimas de su propia pornografía.

Así mismo, en Los Angeles existían redes de captación de menores homosexuales a los que se explotaba pornográficamente, para conseguir tal fin los proxenetas escogían a niños maltratados emocional y físicamente por sus padres, algunos que han huido de sus casas, a los que los proxenetas daban atenciones afectivas y cuidados de que carecían. Las víctimas, en consecuencia trabajaban como "actores" condicionados por la falta de recursos económicos y afectivos, en otros casos, cuando dichas actividades han sido obtenidas bajo amenazas, son muy perturbadoras y pueden conducir al niño a la prostitución, a la delincuencia y al consumo de drogas.

Mientras tanto, productores y promotores de Pornografía Infantil continúan comerciando impunemente, a escala mundial, locales comerciales formales o informales, venden abierta o encubiertamente pornografía infantil; son los lugares clásicos donde los usuarios de este tipo de producto ubican y adquieren revistas, videos, cassettes, fotografías, entre las más usuales. Sin embargo, hoy han quedado un poco desactualizados ante el embate de la pornografía infantil por medio de procesos y medios tecnológicos contemporáneos: Internet es el más reciente y eficiente sistema que ofrece, como en un menú de restaurante, videos y miles de fotografías de niños, niñas, jovencitos y jovencitas en situaciones pornográficas. (<http://www.unicef.org/spanish/index.html>)

De esta manera Internet se convierte en el escondite perfecto para estos mercaderes de la niñez y la juventud. Ellos se ocultan tras direcciones de páginas que hoy están circulando en los servidores y mañana desaparecen para reaparecer bajo nuevas direcciones que sólo conocen los clientes, la mayoría pertenecientes a una red de pedófilos en diferentes partes del mundo, la pornografía infantil saca así ventajas de Internet, convirtiéndose en un "producto globalizado" que lejos de proporcionar al ser humano la posibilidad de un desarrollo social, promueve las más absurdas formas de conducta y los delitos más repugnantes cometidos contra niños, niñas y jóvenes. Es un Intercambio comercial entre el sufrimiento físico, emocional y espiritual de miles de pequeños y pequeñas, y las enormes cantidades de dinero que su comercialización representan, las cantidades de dinero no se exageran, las páginas de Internet anuncian por miles su banco de fotografías y videos, lo cual representa enormes sumas de dinero por los cientos de personas que ingresan a dichos sitios.

Es suficiente mostrar las primeras escenas de un vídeo o algunas decenas de fotos, para llegar a un punto en que las personas ya "motivadas" tienen que pagar, usualmente en dólares y a través de una tarjeta de crédito, por seguir teniendo acceso al resto del vídeo y a otras fotografías de niños, niñas y jóvenes en situación de desnudo o en actos sexuales con otros y otras de su misma edad, con adultos o en otras situaciones sexuales mucho más fuertes.

El escondite de la pornografía infantil no sólo se da a través de un medio como el Internet, que permite un "marketing de guerrillas" (aparece y desaparece para atacar en otro lado), en algunos casos estos comerciantes también apelan a la idea de que se trata de "arte del desnudo" y no pornografía infantil.

Cualquier persona con algún equilibrio psicológico puede darse cuenta que existe una diferencia bastante significativa entre lo que es arte y lo que es prostitución tanto en la fotografía como en cualquier otro medio gráfico de exposición de situaciones sexuales de niños, niñas y jóvenes. Es un atentado a la intimidad de los niños y las niñas mostrar públicamente sus cuerpos desnudos en cualquier situación o bajo cualquier pretexto. La Convención sobre los Derechos del Niño define entre las más importantes líneas de acción, la protección contra este tipo de violaciones a sus derechos.

Sin embargo vivimos en un mundo centrado en la economía y la publicidad en el que la principal ley es la oferta y la demanda, de esta manera la Pornografía Infantil crea y estimula una demanda que no tiene oferta en el mercado legal, así pues aquellos que finalmente deciden hacer realidad sus fantasías con menores han de introducirse en el terreno delictivo. (<http://www.rnw.ni/intor.../soc001101-esconditeteecnologico.htm>)

- Prostitución Infantil: La explotación sexual de los niños, es su utilización con fines comerciales de índole sexual por una remuneración u otra contraprestación entre el niño o la niña, el cliente, el intermediario o agente y otros que lucren con la trata de niños para esos fines.

La prostitución infantil resulta un acto detestable, se trata de niños y niñas de corta edad, su mirada carece del brillo de la inocencia, no acuden al colegio y tampoco juegan, ejercen el oficio más viejo del mundo: La Prostitución, algunos lo hacen como única salida a la miseria, en otros casos lo hacen por imposición de mafias organizadas, pasean su belleza infantil arreglada por el maquillaje y la ropa insinuante y esperan hasta que un adulto sin escrúpulos se deje llevar por el instinto animal.

La clientela siempre esta formada por personas que buscan nuevas experiencias para saciar, siquiera temporalmente, el profundo vacío generado por una sociedad que solo piensa en el consumismo y la riqueza material, en las calles y clubes de algunos países en los que existe una permisividad solapada, los que "triunfan" son los niños y las niñas, exhiben sus elementales atributos y deleitan a la clientela.

Sin embargo, cuando un individuo busca mantener relaciones sexuales con niños o niñas y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una segunda opción: acudir a la prostitución infantil si este dispone de dinero suficiente como para permitírselo; por otro lado, se enfrentará con la dificultad de encontrar un individuo o club que se lo facilite, pues la prostitución infantil se esconde mucho más que la prostitución de adultos, pero una vez salvados estos obstáculos cualquier individuo puede convertir en realidad sus fantasías con una niña o un niño esclavizado y obligado a ser objeto para el uso sexual.

Dicha prostitución nunca es voluntaria y va acompañada del miedo, el hambre, las drogas y una multitud de circunstancias, generalmente se trata de menores que son conseguidos de los cinturones de la periferia de las zonas marginales de las grandes ciudades, de las salidas de las discotecas o de los menores que se escapan de su casa; en los cinturones industriales de las grandes ciudades es a donde salen a trabajar las alcahuetas, quienes se dedican a localizar posibles víctimas, normalmente se trata de prostitutas o exprostitutas que con frecuencia se encuentran bajo los efectos de una dosis de heroína, se aprovechan de las privaciones económicas de los menores y les ofrecen algún trabajo o ayuda económica, a través de un bar, un espectáculo o un grupo de baile, una vez que logran ganarse su confianza los llevan a un establecimiento de la red de prostitución donde caen en manos del proxeneta; dentro o a la salida de las discotecas trabajan algunos ganchos de estas redes, pueden actuar de distintas formas: mediante un "chulo" de discoteca o "huaperas", que seducen a alguna menor para después ofrecerse a llevarla a su casa o a otro lugar, o mediante otra menor obligada a "reclutar" amigas bajo amenaza de muerte o violación, en ambos casos los ganchos deben ganarse la confianza de las menores y llevarlas al club de la red para entregarlas al proxeneta. (<http://s1aq.prw.net/abusos/bordeprincipal.htm>)

Con frecuencias las organizaciones de prostitución utilizan pisos y clubes de alterne para retener a las menores, una vez que han caído en uno de ellos comienza el verdadero calvario, las niñas son encerradas, golpeadas y violadas por sus proxenetas durante varios días, de esta forma ninguna de ellas será virgen y habrá tenido varias experiencias antes de recibir a su primer cliente, a no ser que alguno de estos este interesado en una niña virgen; por otro lado las palizas y amenazas aseguran el silencio de las menores, muchas veces aún después de ser detenidos sus proxenetas, en ningún momento dejan de ser vigiladas y no pueden salir a la calle, normalmente son obligadas a drogarse para aumentar su rendimiento y doblegarlas, convertirlas en drogadictas y hacerlas dependientes del proxeneta.

Las menores que caen en manos de estas redes tienen pocas posibilidades de escapar, si son liberadas por la policía pueden terminar siendo vendidas en el extranjero y no regresar jamás, o bien ser asesinadas cuando ya no sirvan, morir por una sobredosis, o simplemente no recuperan su estado emocional normal (<http://www.rnw.ni/intor.../soc001101-esconditetecnologico.htm>).

No obstante, existen casos en los que puede darse más de una posibilidad (incesto, violación, pornografía, prostitución), puesto que ninguna de ellas es excluyente. En el *Handbook of Clinical Intervention in Child Sexual Abuses*, propone la siguiente visión de abuso sexual: (Evertine, 1997)

- El adulto se pasea “inocentemente” desnudo por la casa.
- El adulto se quita la ropa delante del menor, generalmente cuando están solos.
- El adulto expone sus genitales para que el menor los vea y llama su atención hacia ellos, incluso el adulto puede pedir al menor que lo toque.
- El adulto vigila al menor cuando se desviste, defeca, orina o se baña.
- El adulto muestra al menor material pornográfico.
- El adulto besa al menor en forma prolongada íntima, propia de manifestaciones entre adultos.
- El adulto puede acariciar al menor en: abdomen, muslos o zona genital.
- El adulto se masturba frente al menor, observa al menor masturbarse, masturba al menor.
- El adulto hace que el menor tome sus genitales con la boca o el adulto toma los del menor con la boca, o ambos hacen lo mismo.
- El adulto introduce dedos u objetos en el ano del menor.
- El adulto introduce el pené en el ano del menor.
- El adulto introduce dedos en la vulva de la menor.
- El adulto introduce el pené en la vulva de la menor.
- El adulto tiene relaciones sexuales con el menor.

La actitud sexual involucrada puede dar inicio con un simple juego o demostración inocente que con el tiempo, tiende a evolucionar hacia otras manifestaciones como las descritas anteriormente

El maltrato sexual es algo que se desarrolla gradualmente y que puede llegar a prolongarse durante meses o años, este tipo de maltrato se puede manifestar por fases: (Vázquez, 1996)

- a) Fase de Seducción: El agresor utiliza la manipulación, hace creer al menor que lo que le propone es divertido o aceptado; le ofrece recompensas, le presenta la actividad como atractiva. En familias donde la violencia es común, si el menor se rehusa, el adulto utiliza la amenaza o la fuerza para someterlo.
- b) Fase de Interacción Sexual: Puede darse de manera progresiva y el menor puede comenzar a manifestar alguna de las conductas antes mencionadas.
- c) Fase de Secreto: Para satisfacerse, el agresor necesita que la situación de abuso continúe y persuade, mediante amenazas al menor para que guarde el secreto, para ello emplea frases como las siguientes: “este juego es entre Tú y Yo y nada más”, “no se lo vayas a decir a nadie”, “si lo cuentas, nadie te lo va a creer”, “si lo cuentas voy a sufrir mucho”, “si lo cuentas te mato”, etc.

- d) Fase de Descubrimiento: Este puede ser accidental o por revelación de la víctima. En el primer caso, ocurre cuando ninguno de los participantes estaba preparado para enfrentarla y puede descargar una crisis simultánea al menor, a la familia y al agresor. En el segundo caso, si la revelación de la víctima fue voluntaria, existen mayores posibilidades de reducir el daño, sobre todo si se le prepara para enfrentar las consecuencias: crisis familiar, intervención de las autoridades, rechazo en su comunidad, etc.
- e) Fase de Negación: En la lucha por salir de la crisis provocada por el descubrimiento, la reacción más común de la familia es la de negar la importancia de los hechos y los efectos del abuso en la víctima, realizan actos que tienden a minimizar la credibilidad del menor, asustado y confundido con sentimientos de culpa e indefenso ante la presión, el menor niega los cargos en un esfuerzo por aliviar su situación y satisfacer a los adultos, restableciendo de este modo, el "equilibrio" de la familia.

Las consecuencias del maltrato sexual pueden ser de diferente tipo y magnitud, sin embargo en todos los casos habrá huellas imborrables puesto que se trata de conductas que interrumpen, alteran, restringen, el desarrollo del menor.

Indicadores Físicos del Niño

- Dificultades para caminar o sentarse,
- Ropa interior rota, manchada o ensangrentada .
- Dolor, ardor o inflamación en el área genital.
- Lastimaduras o sangrado en genitales externos, o áreas vaginales y anales.
- Presencia de enfermedades venéreas.
- Infecciones en el recto o boca.
- Embarazos no deseados en el caso de las niñas.

Indicadores Conductuales del Niño

- No quiere cambiarse para participar en alguna clase deportiva.
- Retraimiento, conducta fantasiosa o infantil.
- Conocimiento sexual bizarro, sofisticado o inusual para su edad.
- Mantiene relaciones escasas con sus padres.
- Conductas delictivas o fugas del hogar.
- Dificultad para ir a la escuela o para jugar con amigos.
- Trastornos de apetito.
- Irritabilidad constante.
- Trastornos del sueño.
- Problemas de enuresis y encopresis.
- Depresiones severas.
- Miedo a la oscuridad, a los desconocidos o a algún miembro de la familia, miedo focalizado a ciertos hombres o mujeres.
- Sentimientos de repugnancia, desamparo y de poseer control de su cuerpo.
- Temor de destruir el núcleo familiar por denunciar el abuso.
- Incapacidad para confiar en los demás.

Indicadores Conductuales de los Padres

- Muy protector o celoso del niño.
- Abuso del alcohol u otras drogas.
- Esta geográficamente aislado y carente de contactos sociales y emocionales con la familia.
- Baja autoestima. (Gracia, 1993)

Sin embargo los niños raramente admiten que han sido maltratados, violados o fotografiados por los profesionales de la pornografía, cuando alguno ha sufrido un ataque sexual, las secuelas físicas permanecen siempre escondidas, por lo que una lesión en los genitales difícilmente puede ser vista por los adultos. Efectivamente, Kempe, aconseja que cuando veamos a un niño de poca edad instruyendo a otro más pequeño en actividades sexuales, ya que este tipo de actividades no las hacen nunca espontáneamente en sus juegos, debemos suponer o investigar la posibilidad de que el niño mayorcito este poniendo en práctica una experiencia en la que a su vez, ha sido iniciado. También debe ponernos alerta el hecho de que un niño relate a un adulto o a otro niño acontecimientos sexuales, deben ser creídos, ya que los menores no inventan esas historias, a no ser que hayan sido testigos o víctimas de maltratos sexuales.

Cuando el abuso es debido a un incesto, el descubrimiento es mucho más difícil; sin embargo, un médico atento puede sospechar de este abuso por la agresividad manifestada por la adolescente hacia el padre o a la madre en el momento de la consulta hospitalaria; la detección se hace evidente al encontrarse una enfermedad sexual o un embarazo.

Las víctimas de violación normalmente son llevadas al hospital por sus padres, localizándoles lesiones genitales recientes y agudas, lesiones físicas que pueden producirse en la cabeza, cara, cuello, tórax o extremidades, originándoles fracturas, hematomas, etc, que requieren una rápida hospitalización. El hecho de que se produzca lesión física y sobrevenga la muerte, confirma con claridad que la violación no es primordialmente un acto sexual, sino un acto de maltrato en el cual se usa el sexo como arma. (Araya, 1997)

En resumen los maltratos sexuales de menores han sido un tema olvidado durante siglos, de hecho aún se denuncia solo una pequeña parte de ellos y casi la mitad de los casos no son comunicados a nadie, pero a pesar de que el silencio ha sido parcialmente roto, a partir de los años setenta se han realizado numerosas investigaciones a nivel internacional que han demostrado de forma reiterada la alta prevalencia de los maltratos sexuales de menores tanto en niños como en niñas.

MALTRATO POR NEGLIGENCIA

“Llamé al personal del servicio de protección, porque esos niños nunca tienen la comida que necesitan. Los dejan solos en el departamento, a veces cuatro noches por semana. La mayor tiene apenas nueve años, y es demasiado pequeña como para ocuparse del bebé. Cuando leí en el periódico acerca de esos niños que murieron en el incendio porque estaban solos, me dije que algo tenía que hacer”. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Así, el maltrato por negligencia equivaldría a la pérdida, de la capacidad por actitud pasiva de los padres o cuidadores, en proporcionar al menor las necesidades mínimas adecuadas en relación a la vivienda, vestido, nutrición, higiene, educación y cuidados médicos. A la pérdida de dicha capacidad, ya sea por incultura, ignorancia o por déficit socioeconómicos estructurales, podrían añadirse actitudes intencionadas asociadas. (Querol, 1990)

En el caso de los niños, el descuido o negligencia es probablemente una mayor amenaza social que el maltrato activo, más de la mitad de los incidentes de maltrato investigados por los organismos dependientes del Servicio de Protección del Niño implican descuido. En un estudio clásico Downing (1978) analizó los casos de treinta niños que murieron después de haber sido atendidos por dicho Servicio, pero en cuyos certificados de defunción se mencionaban causas naturales, sin embargo comprobó que la mitad de esas muertes eran directamente atribuibles a la negligencia de los padres; por ejemplo, el hecho de que no les dieran a sus hijos ciertos medicamentos que les habían sido prescritos, entre los más pequeños el descuido puede implicar toda clase de daños y la exposición a riesgos innecesarios, dado que el bebé depende en muy alto grado de sus padres para la satisfacción de sus necesidades elementales.

Entre los niños mayores, el descuido puede significar un daño físico y psicológico si les es negada la atención de necesidades vitales básicas; como los adolescentes son mucho más capaces que los niños de manejarse solos para su higiene personal y las necesidades de la vida diaria, el descuido físico deja de ser un problema a partir de cierta edad. Para los adolescentes, la negligencia significa normalmente que el progenitor no puede mantener contacto con él, el hecho de que un padre o madre no sepa el paradero de su hijo de doce años a media noche es un signo de descuido, como lo es la negativa permanente a conversar con él.

La negligencia se diferencia de las demás formas de maltrato porque no implica un contacto físico inapropiado entre el niño y quienes lo cuidan; la indiferencia, el quebrantamiento de sus palabras y el retraimiento son conductas parentales inadecuadas y lesivas para niños y adolescentes, quienes pueden sentir que no se merecen elucido y preocupación de sus padres, por ello, esta clase de maltrato puede originar comportamientos autodestructivos en el niño. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Indicadores de Maltrato por Negligencia

- Higiene: Niño habitualmente sucio o con mala higiene; lactantes con dermatitis del pañal subversivos al tratamiento, infecciones cutáneas.

- Vestido: Ropa habitualmente rota, sucia, descuidada o inadecuada frente al tiempo atmosférico.

- Alimentación: Falta de nutrientes específicos por dietas restrictivas secundarias a ideologías de los padres (estrictamente vegetarianos) que pueden conducir a una malnutrición clínica, en sentido inverso, hay estudios que observan que los niños que han sufrido negligencia tienen un riesgo elevado de ser adultos obesos.

- Atención Médica: Ausencia o incumplimiento del calendario de vacunas y revisiones periódicas, falta de seguimiento de los tratamientos médicos, consultas injustificadas a urgencias, como forma habitual y descontrolada de atención sanitaria. En algunos estados una forma de negligencia social sería la escasa cobertura médica a través del sistema público de salud que tienen los niños y especialmente los más necesitados, como los niños sin hogar.

- Educación: Inasistencia repetida o injustificada a la escuela, habitualmente llega tarde, falta de escolarización a la edad obligatoria, escasa supervisión de las tareas y requerimientos escolares, con repercusión en el rendimiento escolar.

- Ocio: Inadecuado para la edad, largos tiempos televisivos que suplen el tiempo de convivencia familiar; adolescentes con enormes cantidades de tiempo libre no supervisado y riesgo de entrar en contacto con ambientes predelictivos o toxicomanías.

- Supervisión: Accidentes o lesiones repetidas que hagan sospechar que el niño pasa mucho tiempo sin vigilancia de adultos; niños menores al cuidado de hermanos pequeños, obligados a una responsabilidad inadecuada para su edad.

- Exposición Pasiva al Humo del Tabaco: Constituye quizá la forma de negligencia más frecuente y socialmente aceptada, con repercusión clara en determinados niños, como los asmáticos.

Indicadores Físicos del Niño

- Hambre frecuente, poca higiene personal y vestimenta inadecuada.
- Persiste falta de supervisión, especialmente en actividades peligrosas o durante largos periodos de tiempo.
- Problemas físicos o médicos sin recibir atención, o problemas dentales.

Indicadores Conductuales del Niño

- Pide, mendiga o roba comida.
- Estadías prolongadas en el colegio (llega muy temprano o se va muy tarde).
- Falta muy frecuentemente al colegio.
- Se duerme en clase o esta frecuentemente cansado.
- Consume alcohol o drogas.
- Refiere que no tiene quien lo cuide.

Indicadores Conductuales de los Padres

- Abusa del alcohol o de las drogas.
- Lleva una vida doméstica desorganizada y perturbada.
- Esta apático, siente que nada puede cambiar.
- Esta aislado de amigos, parientes y vecinos.
- Padece enfermedad crónica y larga.
- Tiene una historia de negligencia en su infancia.
- Expone a sus hijos a condiciones de vida poco seguras.
- Evidencia capacidad intelectual limitada. (Gracia, 1993)

Desde un punto de vista retrospectivo, se ha visto que las madres negligentes generalmente tienen menor nivel de estudios, mayor número de hijos; la negligencia en la infancia ocurre en todos los periodos evolutivos, pero es un problema especialmente crítico en la edad preescolar por su gran vulnerabilidad y dependencia. (Casado, Díaz y Martínez, 1997)

ABANDONO

Este concepto está relacionado con la edad del niño; si el abandono se realiza en la persona de un recién nacido, puede originarse un neonaticidio por abandono total; si se hace con un lactante que fue aceptado en un principio, el primer factor afectado es la nutrición e higiene, originándose lesiones cutáneas y lo que es más grave, una desnutrición severa; y cuando el abandono se hace con niños mayorcitos que no se desean, lo abandonan en cualquier lugar. La forma que tienen los padres de deshacerse de los hijos es variada: algunos los depositan en orfanatos o en una institución protegida por el Tribunal Tutelar de Menores, otros prefieren dejarlos en los primeros lugares que encuentran (portales, bares, cuevas, pensiones, hospitales, casas, iglesias) o los venden y, si estorban demasiado, incluso los regalan.

En general se entiende por abandono infantil "la falta injustificada de asistencia a un niño de corta edad" el abandono puede ser de tipo moral y material: el primero se refiere a la falta de acción educadora e incluye la formación intelectual y del carácter así como la vigilancia y corrección de su conducta, se consideran así, en estado de abandono y peligro moral a los niños descuidados, explotados y maltratados, así como los que no tienen hogar conocido, domicilio fijo, etc; el segundo, afecta a la asistencia alimenticia, que incluye el vestido, la vivienda, etc, se incluyen en este apartado los que carecen de recursos para subsistir (por muerte, desaparición o abandono de los padres) es decir, los huérfanos y desamparados, además de los niños nacidos generalmente fuera del matrimonio y expuestos en la vía pública para ocultar su procedencia, y los entregados por sus padres a las casas de maternidad con el propósito de romper para siempre toda relación con ellos. Por último, se incluyen también los hijos de las familias muy necesitadas cuyos padres, sin llegar a deshacerse de los hijos, los tienen sumidos en la miseria.

A continuación se señalan las causas generales del abandono infantil: (Gallardo, 1988)

- a) La causa principal reside en la irresponsabilidad y egoísmo de los padres.
- b) Causa de índole económica, en muchas ocasiones se rechaza a los hijos porque son una carga para la familia.
- c) Por orfandad absoluta (muerte de los padres) o parcial (muerte de uno de los cónyuges quedando el superviviente en la indigencia o por ser incapaz de hacerse cargo de los hijos).
- d) Ilegalidad de los hijos (niños abandonados, de padres desconocidos).
- e) Niños de madres solteras que se desentienden de ellos.

Por ello, una de las misiones que tiene los internados que recogen a los niños abandonados es la de que sean amparados por unos padres adoptivos, en este ambiente ideal, el niño abandonado empieza a establecer una vida social, sin embargo no todos los niños posibles de adopción son neonatos, por lo que el grado de dificultad es inversamente proporcional a la edad del niño.

Efectivamente, conseguir la adopción de un recién nacido o de pocos meses es la meta de todos los padres adoptantes por considerar a los niños moldeables a sus expectativas y gustos. Ya que el adoptar a un niño preadolescente, con mucha experiencia en internados, es un objetivo casi imposible de obtener por las instituciones responsables del tema, lo único que puede hacerse es apuntalar al máximo a este niño para que su inserción social sea lo mejor posible, por eso, el afán de muchas personas por adoptar y el escaso número de bebés con posibilidades de adopción ha hecho aparecer el tráfico de niños. Este tráfico es una realidad que en ocasiones alcanza un grado de peligrosidad, ya que los traficantes pueden llegar al fraude, rapto o chantaje debido al escaso o nulo control efectivo del Estado sobre las diversas formas materiales de hacerse con un lactante, convirtiendo algunos procedimientos en una especie de trata.

Normalmente el niño adoptado es muy bien acogido en un hogar sustituto; pero no siempre es así, algunas veces puede estar demasiado protegido a causa de la dificultad de tener un hijo propio o de adquirir otra adopción e incluso, en otras circunstancias, puede ser el representante externo de su propio defecto (la infertilidad) impulsando al adoptante a malos tratos físicos y a un rechazo del niño, cuya personalidad y comportamiento pueden ser conflictivos, originándose en éste perturbaciones psicológicas que ligadas a las que ya tenía, le harán víctima no sólo de golpes y palizas sino de maltrato psicológico. (Pereira, 1991)

MALTRATO INSTITUCIONAL

Por último y dentro de las tipologías del maltrato infantil, esta el maltrato institucional, en el deben incluirse aquellos actos de omisión, y condiciones o acciones permitidas en el contexto de organizaciones, sistemas de protección del menor y programas o protocolos llevados en centros que infringen los objetivos del cuidado institucional del menor con amenaza para su correcto desarrollo.

Es importante no asimilar el concepto de maltrato institucional únicamente al maltrato infantil que tiene lugar en centros de hospitalidad, hogares funcionales, instituciones para delincuentes, centros para niños retrasados, escuelas, en estos puede existir, pero también se debe considerar maltrato institucional el ejercido desde la institución sanitaria, educativa, jurídica o de asistencia social; el origen se encuentra en las personas responsables directas de la atención, protección, educación del niño y en las responsables de las diferentes políticas aplicables a la infancia desde cualquiera de los ámbitos citados, programas, recursos o sistemas de protección, el maltrato institucional puede darse por diversos motivos:

Profesionales de la institución.

- Falta de preparación.
- Supervisión inadecuada.
- Exceso de trabajo o elevado nivel de exigencia laboral.
- Intervención poco ética o profesional.

Programas de la institución.

- Uso de programas en detrimento del bienestar infantil.
- Existencia de recursos escasos.
- Mal uso de los recursos existentes.

Sistema de protección infantil.

- Que no garantice la seguridad para el menor.
- Que genere situaciones adversas al desarrollo infantil.
- Categorización.
- Separación de los niños de su hogar sin esforzarse en intervenir con la familia.

Sistema sanitario.

- Conceptos organicistas y discriminatorios.
- Ausencia de selección de personal y de distribución igualitaria del mismo.
- Salud entendida como contraposición a enfermedad sin poner en práctica el concepto amplio de salud.

Sistema educativo.

- Desigualdad de oportunidades.
- Obstaculización del desarrollo normal.
- Discriminación en base al sexo, nacionalidad, etnia, religión, etc.

Sistema judicial.

- No se respetan las características del niño.
- Aplicación de leyes que favorecen poco al niño y benefician al adulto.
- No se respetan los derechos del niño.

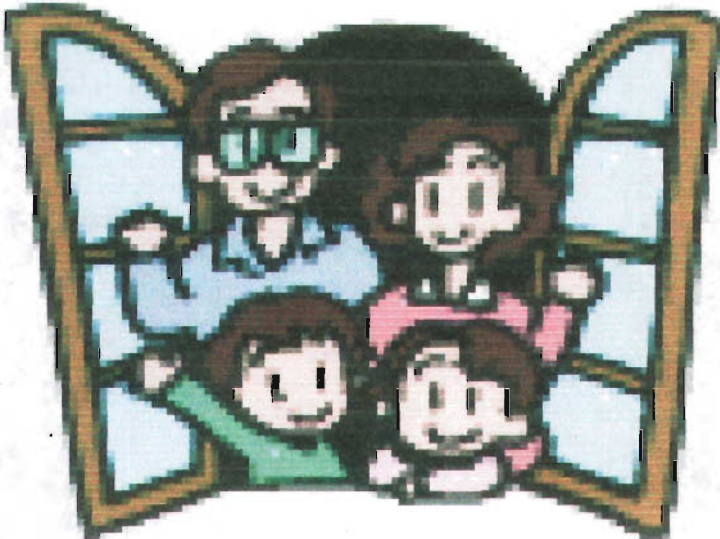
En resumen, en el maltrato institucional los responsables de la acción directa no ofrecen al niño la cobertura idónea de sus necesidades para un correcto desarrollo, o no se les proporciona el bienestar adecuado, cuando los padres no lo hacen. (Martínez y Ochotorena, 1993)

CAPITULO 4

"Hay que darle al niño hombros para que sustente el peso que la vida le eche encima".

"Lo mejor que el niño tiene es su niñez y hay que procurar conservarla como un tesoro".

Marti



ENFOQUE JURIDICO

El maltrato infantil es un problema legal que con frecuencia es escondido por la familia, por tratarse de un tema cargado de vergüenza y negación, en ocasiones este problema no es denunciado ya que se ven involucrados los sentimientos personales del eventual denunciante, muchos no se quieren "meter en problemas", otros piensan que la denuncia no sirve para nada y podría volverse en contra del niño a quien supuestamente se quiere proteger.

En la actividad cotidiana del Ministerio Público, se presentan con frecuencia casos de niños maltratados en los que se advierten lesiones, muerte u otros efectos dañinos constitutivos de delitos, es importante precisar cuál debe ser la actitud del Ministerio Público frente a estas situaciones, sobre todo en lo que se refiere a la detección de los mencionados maltratos. (Jiménez, 1985)

Para ello existen recursos legales que pueden emplearse frente a una situación de maltrato infantil, que nacen de normas constitucionales, penales y civiles, la descripción, aún cuando es precisa, tiene la intención no sólo de facilitar el acceso a la justicia, sino también de estimular la evaluación crítica de los actuales instrumentos legales.

Normas Constitucionales: Dentro de las normas de carácter constitucional que específicamente se relacionan con el maltrato de los niños, son importantes en primer término las que aseguran la protección integral de la familia, amparo de éste que representa la obligación del Estado de adoptar medidas para proteger a los niños que son objeto de maltratos físicos o psíquicos en el seno de la familia, en segundo lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño impone al Estado obligaciones específicas para proteger al niño contra toda forma de maltrato físico, mental, descuido o trato negligente, explotación, incluido el maltrato sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo, la prevención y el tratamiento del maltrato reclama un conjunto de medidas que no se limitan a la atención del caso cuando se presenta, sino que exigen acciones sociales y educativas tendientes a dar su lugar al niño como una persona que es respetada en la función de crianza y, a la vez, prestar asistencia a quienes lo cuidan y educan. (Pinto, 1997)

Diversas normas constitucionales aseguran el acceso a la justicia y un recurso efectivo a toda persona para que pueda hacer valer sus derechos y denunciar la vulneración de los mismos, por consiguiente el Estado se obliga a asegurar a todo niño para que por sí o por medio de un representante pueda acudir a la justicia a fin de que instantáneamente se decidan las medidas destinadas a interrumpir la situación de maltrato. (Bidart, 1995)

Los Estados Partes están obligados a adoptar disposiciones de prevención y tratamiento del maltrato infantil; el Poder Legislativo tiene el deber de sancionar las leyes necesarias para proteger al niño de todo maltrato que pueda afectar sus derechos humanos; el Poder Ejecutivo está obligado a tomar las medidas para efectivizar tales normas, y el Poder Judicial debe imponer las decisiones indispensables que aseguren el respeto y amparo de tales derechos, las omisiones del Estado en estos aspectos representan llanamente el incumplimiento de los tratados de rango constitucional. (Sluzki, 1995)

Normas Penales: Toda persona víctima de maltrato, siempre que configure un delito, puede denunciar el hecho al juez, al agente fiscal o a la policía, así mismo puede denunciarlo cualquier persona que tuviere noticias de que el hecho se ha cometido, la denuncia es vista como un acto de colaboración de los particulares con la administración de justicia tendiente a la realización efectiva del derecho penal. (Barberis, 1996)

El denunciante no es parte en el juicio penal y no contrae ninguna obligación ni responsabilidad que lo ligue al proceso iniciado, salvo cuando hubiese hecho una acusación falsa, sabiendo que la persona imputada es inocente, debe quedar claro que se halla incurso en el delito de calumnia sólo el denunciante de mala fe, pero no aquel que presume razonablemente que el hecho haya sido cometido, aun cuando no lo hubiese presenciado aunque después el maltrato no se pruebe, al recibir la denuncia si el hecho es verosímil el juez tiene el deber de iniciar la investigación valiéndose de las pruebas que se le ofrezcan así como de las que adopte por su propia iniciativa, es necesario tener presente que el denunciante no está obligado a proporcionar evidencias del hecho, pero puede aportar las que conociere o tuviere en su poder. (Soler, 1982)

Sanciones del Código Penal en Caso de Maltrato Físico: El Código Penal no trata en forma específica el maltrato del menor por sus padres o guardadores, se sanciona al autor de tales hechos aplicándose las normas generales que penan a quien ha cometido el delito de lesiones, si el acto de fuerza ha producido un daño en el cuerpo o la salud del niño. Se entiende por daño en el cuerpo cualquier alteración o modificación – ya sea interna o externa- que afecte la integridad anatómica de la víctima, le cause o no dolor, y por daño en la salud se considera todo tipo de perturbación en el equilibrio funcional del organismo, corporal o mental.

El Código Penal diferencia las sanciones según la intensidad del daño causado, de esta manera distingue: a) *Lesiones Leves*, con una pena de un mes a un año de prisión; b) *Lesiones Graves*, cuando se produce una debilitación permanente de la salud, de un sentido, de un órgano, de un miembro o una dificultad permanente de la palabra o si hubiera puesto en peligro la vida del niño o le hubiera causado una deformación permanente en el rostro, en este caso, la sanción es de uno a seis años de prisión; c) *Lesiones Gravísimas*, si ocasiona, una enfermedad mental o corporal, cierta o probablemente incurable, la pérdida de un sentido, de un órgano, de un miembro o de la palabra, la pena en este supuesto es de tres a diez años de prisión.

Si el daño al menor ha sido ocasionado por el padre o la madre, las penas que se imponen se amplían, pues la ley considera más condenable el maltrato ejercido sobre alguno de los integrantes del núcleo familiar más cercano. Para el homicidio cometido en la persona del descendiente el Código Penal eleva las condenas comunes previstas para este delito, imponiéndosele la prisión perpetua, si la intención solo ha sido causar daño pero la acción ha provocado la muerte del niño cuando el medio empleado no debía razonablemente ocasionarla, la pena es de diez a veinticinco años de prisión. (Creus, 1983)

Sanciones del Código Penal en Caso de Maltrato Sexual: Cuando los padres o personas que tienen al menor bajo su cuidado cometen hechos de abuso sexual, se aplican los diversos tipos penales relacionados con el maltrato sexual agrupados en el Código Penal bajo la denominación de “delitos contra la honestidad”, se trata de normas que protegen la voluntad y libertad sexual, en el caso particular de los niños, ampara igualmente su integridad psicofísica, a continuación se enumeran los delitos contemplados:

Violación: Comete violación quien tiene acceso carnal con persona de uno u otro sexo en los casos siguientes:

- a) Si la víctima fuera un menor de doce años aunque hubiera dado su consentimiento.
- b) Cualquiera que fuera la edad de la víctima si se hallara privada de razón o de sentido, cuando por enfermedad o cualquier otra causa no pudiera resistir.
- c) Cualquiera que fuera la edad de la víctima si se hubiera usado fuerza o intimidación.

La pena impuesta al responsable de tales hechos es de prisión que va de seis a quince años, de acuerdo con el texto legal, se comete el delito de violación cuando la víctima tiene menos de doce años, aun cuando preste su consentimiento, esto significa que la ley presume, sin admitir prueba en contrario, que el menor tiene un grado de inmadurez impeditivo de una auténtica conformidad, carece de discernimiento y por tanto, no está en condiciones de comprender el significado del acto y de oponer resistencia al mismo. Igualmente, el delito se ha consumado si la víctima se halla privada de razón, cualquiera que sea su edad, es decir cuando no tiene comprensión de las relaciones e ignora el significado de los hechos, también si se halla privada de sentido, es decir, en un estado de inconsciencia, ebriedad, sueño, narcotizada, bajo hipnosis o si se encuentra en una imposibilidad de resistir, ya sea por enfermedad (parálisis) o por otra causa.

Los dos supuestos descritos serían formas de una violación presunta originada en la ausencia de condiciones para una expresión de voluntad válida, en el tercer supuesto mencionado, el autor de los hechos ejerce una violencia real, esta última no implica meramente el uso de la fuerza física, sino que también comprende el maltrato moral o intimidación, es decir, cuando se utiliza cualquier medio que paralice la voluntad de la víctima y le impida resistir, por ejemplo, si se ejerce coacción amenazándola de un daño a ella o a un tercero (algún familiar). (Bustos, 1989)

Estupro: El delito de estupro consiste en el acceso carnal con mujer honesta mayor de doce años y menor de quince años, que presta su consentimiento para el acto sexual, se aplica una pena de prisión de tres a seis años, esto significa que la relación sexual con un menor que ya a alcanzado los quince años es absolutamente libre siempre que aquella otorgue su acuerdo, es decir que no medie violencia física o intimidación. La ley castiga la relación sexual con una menor en las edades señaladas pues se presume su inexperiencia para dar un asentamiento maduro, la honestidad exigida por la norma está referida precisamente a esta exigencia de inexperiencia sexual. (Creus, 1983)

Corrupción: Comete el delito de corrupción quien "con ánimo de lucro o para satisfacer deseos propios o ajenos, promueve o facilita la prostitución o corrupción de menores de edad, sin distinción de sexo, aunque contara con el consentimiento de la víctima", la norma establece sanciones que van desde los dos a los quince años de prisión, según la edad de la víctima. La acción corruptora, referida a la esfera sexual, significa según la doctrina, la alteración antinatural de las condiciones en que se realiza el acto sexual, ya sea por inculcarse a la víctima el hábito de prácticas puramente depravadas o por actuarse prematuramente sobre una sexualidad aún no desarrollada, en otros términos, la acción corruptora deja una huella psíquica perversa, es decir, turba la salud sexual para dejar profundas secuelas en la psiquis de la víctima. (Bustos, 1989)

Abuso Deshonesto: Comete abuso deshonesto quien sin llegar al acceso carnal lleva a cabo comportamientos que impliquen contactos corporales de significación sexual con el menor, se comete delito si la víctima tuviera menos de doce años, se hallara privada de razón, no pudiera resistir o se hubiera ejercido sobre su persona fuerza o intimidación, es decir, en todos los supuestos, al igual que en el caso de violación, en que se ejerce sobre la víctima una violencia presunta o real, el delito se sanciona con una pena que va de seis meses a cuatro años de prisión. (Kozicki, 1987)

La ley Penal sanciona también el *Abandono del Niño*, una de las formas del maltrato infantil, el cual establece: "el que pusiera en peligro la vida o la salud de otro, colocándolo en situación de desamparo, sea abandonado a su suerte a una persona incapaz de valerse y a la que deba mantener, cuidar o a la que el mismo autor haya incapacitado, será castigado con prisión de dos a seis años". La pena de prisión va de tres a diez años si a consecuencia del abandono resultará un daño en el cuerpo o en la salud de la víctima, si ocurriere la muerte, la pena es de cinco a quince años de prisión.

La *Negligencia* de alguno de los progenitores o sustitutos que produzcan un daño en el cuerpo o en la salud del menor también es sancionado con penas de prisión que van de un mes a dos años, o multas de \$1,000^{oo} a \$15,000^{oo} e inhabilitación especial de uno a cuatro años, otra de las formas de maltrato infantil, vulnera el deber de responsabilidad del padre, tutor o guardador que se puede manifestar en hechos como: alimentar deficientemente al niño, no realizar una consulta médica cuando el niño esta enfermo o exponerlo a situaciones peligrosas en el hogar, por ejemplo, el fuego, la corriente eléctrica, acceso a productos cuya ingestión es peligrosa. (Bustos, 1989)

Otro aspecto importante a considerar y que es otra forma de maltrato es cuando el niño o adolescente puede ser sometido en el seno de su hogar a una situación de *Servidumbre* o condición análoga que configura una acción delictiva sancionada con penas de prisión de tres a quince años, la *servidumbre* es una situación de hecho en la cual el autor, progenitor u otra persona que tenga a su cargo el cuidado del niño reduce a este último a una situación de "cosa". En la doctrina se da el ejemplo del niño al que se hizo vivir largos meses en una conejera, alimentado con las mismas sobras que se le arrojaban a los conejos, sin suministrarle ropa ni abrigo. También comete el delito de *Privación Ilegítima de la Libertad* el progenitor o sustituto que restringe la libertad ambulatoria del niño al limitar su normal desplazamiento, estos comportamientos son sancionados con penas de prisión que van de seis meses a tres años, las penas se prolongan si resulta un grave daño a la persona o a la salud del niño. (Zannoni, 1985)

Se han descrito de manera precisa las disposiciones penales referidas a las distintas conductas antijurídicas y las sanciones previstas para el autor de los hechos incriminados, queda por describir las Normas Civiles.

Normas Civiles: A continuación se describen los diversos puntos contemplados en esta norma:

El Deber de Crianza y Educación a Cargo de los Padres o sus Sustitutos: Los padres o sustitutos son los encargados de orientar la actividad y comportamiento del hijo con vistas a su formación como adulto y consiguiente preparación para el desempeño de sus futuros roles familiares y sociales, el menor, se encuentra bajo la autoridad de los padres, es titular de derechos y obligaciones, pero no puede ejercerlos por sí mismo, la ley lo declara incapaz de cuidar de su persona o patrimonio y lo somete, en consecuencia, a las decisiones de aquellos que tienen a su cargo la tarea de crianza y educación; esta ineptitud para actuar en el medio social se va atenuando si se trata de menores que han alcanzado la pubertad (catorce años) y aún más, después de los dieciocho años, este crecimiento de facultades con relación al ámbito público implica el ejercicio de una voluntad que conlleva atenuaciones del poder paterno o materno dentro del ámbito privado de la familia.

El Derecho de Corrección de los Padres: Esta facultad tiene como primer objetivo su utilidad para la formación del menor y para cumplirla el padre es libre en cuanto a la planificación de las estrategias a seguir, pero los medios empleados no podrán en ningún caso perjudicar al hijo. El Derecho de Corrección no puede afectar la integridad psicofísica del niño, el poder de corrección debe ejercerse "moderadamente", debiendo quedar excluidos los malos tratos, castigos o actos que lesionen, menoscaben física o psíquicamente a los menores; los jueces deberán resguardar a los menores de las correcciones excesivas de sus padres, disponiendo de las sanciones pertinentes si correspondieren, este precepto también comprende a los tutores, si estos se exceden en los poderes del mandato en daño de la persona del menor.

Sin embargo, siempre la corrección estuvo unida a la idea de que era permisible el castigo corporal; tratadistas y jueces justificaban los azotes leves y encierros que no pusieren en peligro la salud de los menores, sostenían que no es posible la facultad de corregir sin el empleo de recursos violentos, estos medios podían constituir el delito de lesiones, pero que carecían de antijuridicidad en razón de las personas que actuaban, la consecuencia dañosa, aunque previsible, carecía de importancia frente al fin de mejoramiento físico, fisiológico y moral del niño, sin embargo esta interpretación que tolera el castigo físico, se convierte en inaceptable. (Agulla, 1990)

El Derecho-Deber de Educar y el Uso de la Violencia como Instrumento educativo: Los padres tienen el deber de criar y educar a sus hijos, lo hacen en beneficio de los menores, quienes necesariamente requieren una adecuada formación para convertirse en adultos sanos e integrados socialmente, pero detrás de este supuesto formulado explícitamente en la ley, el empleo de la fuerza física aparece como un instrumento educativo en el ejercicio del poder paterno o materno, aún cuando el derecho patriarcal de disponer de la vida de los descendientes ha desaparecido actualmente, subsiste como un supuesto implícito la facultad de infligir dolor y causar sufrimiento al hijo para lograr el fin formativo que la sociedad ha delegado en los progenitores.

Se delega en los padres el proceso de socialización de los hijos, pero las instancias de control social restringen su actuación y destierran el maltrato, que ya no se presenta como un recurso natural acorde con la función otorgada, sin embargo este proceso está sujeto a contradicciones ya que sancionan “las correcciones excesivas” de los padres, al mismo tiempo permanece la admisión de las aplicadas dentro de límites razonables, que admitirían, incluso un castigo físico “benigno”; la supuesta “racionalidad” deja un espacio a la arbitrariedad, ya que el progenitor definirá de acuerdo con sus propios códigos, la normalidad de su acción. En otros términos, la función educativa de los padres puede convertirse en un instrumento de dominación si es ejercida mediante la coacción; quien emplea el mandato acordado para fijar su ley, sin interesarle las necesidades, posibilidades o voluntad del hijo, se excede en el mismo, por ejemplo, el niño que quiere introducir los dedos en el enchufe puede ser alejado del lugar y advertido verbalmente de que no debe hacerlo, o bien ser golpeado para que recuerde, mediante el sufrimiento físico que la acción se halla prohibida, el poder de los progenitores tiene contenidos fluidos que son ejercidos en “secreto” dentro del seno familiar, sólo frente a un abuso desmedido es posible la intervención de la justicia, el padre o la madre deciden las sanciones sin que terceros extraños tengan derecho a valorar si la corrección ha sido proporcionada y “razonable” de acuerdo a la falta cometida. (Rotger, 1988)

El Deber de Obediencia del Hijo: La ley establece el deber de obediencia del hijo, esto significa que tendrá que cumplir las órdenes lícitas dadas por los padres en el ejercicio de sus facultades, por consiguiente, el hijo debe acatar las decisiones sobre el lugar donde habrá de vivir, las relaciones que puede mantener o las actividades que debe realizar, la desobediencia constituye la oposición a tales mandatos. Si bien es cierto que el niño, durante el proceso de socialización, requiere la puesta de límites que representa la contención necesaria para su desarrollo, esto no significa su sumisión, es bien sabido que dentro del imaginario social, el niño “ideal” todavía es considerado, sobre todo como el niño obediente y subordinado al adulto, se ha reconocido en el ámbito jurídico que el hijo no está obligado a obedecer la órdenes contrarias al derecho o que resulten extralimitaciones del poder paterno, en este sentido, aparece como labor indispensable articular el ejercicio de derecho de corrección de los padres, que implica orientación y contención con la consideración del niño como un sujeto de derechos. (Harris, 1986)

No obstante, a pesar de que el sistema jurídico cuenta con una estructura definida en relación al maltrato infantil, su concepción no es lo suficientemente clara ya sea por: a) la falta de jueces especializados en temas sobre la problemática general de la infancia y la adolescencia, incluyendo específicamente el del maltrato. B) la escasa dedicación sobre el tema en los planes de estudio, hecho extensivo a la formación de todos los profesionales en relación con el mundo infantil. C) duración excesiva de los juicios en los que se ven involucrados los menores. D) infraestructuras penitenciarias inadecuadas donde conviven internas con sus hijos, dificultando una adecuada atención a los pequeños. E) falta de recursos y programas adecuados de rehabilitación destinados al menor en periodo de post-internamiento. (Querol, 1990)

Es conveniente que las medidas que se tomen entorno a un problema no deben ser aisladas, sino unitarias y coherentes, de modo que constituyan un sistema, en el caso de los niños maltratados sería necesario que junto con el establecimiento de sanciones penales enérgicas, se destinaran mayores recursos a favor de los niños maltratados y se intensificaran las actividades de rehabilitación y prevención, de manera que cuando los agresores fueran privados de su libertad, los niños o la familia no quedaran en estado de desamparo.

Sin embargo, la prevención del maltrato debe ser labor de todos, no exclusivamente del Estado a través de las dependencias correspondientes, en tal virtud, es necesario que los sectores público y privado atiendan la urgente necesidad de prevenir el maltrato infantil. En nuestro país existen organismos públicos y asociaciones civiles que se ocupan de esta problemática, las actividades de estas entidades pueden hacerse óptimas mediante una coordinación adecuada y congruente con los fines que se persiguen, podría implantarse un adecuado sistema de convenios de cooperación entre las entidades del sector público y las del privado que posibilitaran mediante la vinculación de recursos y acciones, lograr metas más importantes que las que se podrían alcanzar si las mencionadas entidades actuaran en forma individual. (Osorio y Nieto, 1993)

Asimismo, el proceso judicial no solo cumple con el objetivo de proteger al menor y sancionar al agresor, sino que le permite al menor reeditar sus experiencias en un nuevo orden ético y moral. El proceso de rehabilitación del niño maltratado implica que se reconozcan sus derechos; es necesario que se le escuche en "su verdad", es decir, que los testimonios de los niños puedan constituir prueba y que le sea asignado un abogado, esto implica la necesidad de enfrentar los mitos que descalifican a priori el relato del menor; en la cultura del adulto, se tiende a desvalorizar la declaración del niño, aduciendo que este miente o bien fantasea; la protección del niño necesita basarse en su credibilidad, en caso contrario, el riesgo continuará con mayor fuerza debido a la impunidad del agresor. (UNICEF, 1999)

Los medios probatorios tradicionalmente empleados a nivel judicial resultan poco apropiados e insuficientes para constatar la realidad del afectado, produciéndose muchas veces una nueva situación de maltrato, por ello es necesario desarrollar otros métodos de acreditación de los hechos para enfrentar el ocultamiento y la distorsión que generalmente hace el adulto.

La protección del honor, intimidad e imagen del menor es una cuestión muy controvertida y de actualidad en los medios de comunicación, la defensa de los derechos de los menores conforme establece la Ley abre un campo muy amplio para que las Instituciones Judiciales, Ministerio Fiscal, Entidades Públicas de Administración, Profesionales de la Educación y Sanidad, etc, se comprometan en la defensa de los derechos de los menores como modo de asegurar el futuro de los niños y crear una sociedad en libertad.

CONCLUSIONES

La historia de la humanidad se funda en el ultraje infantil; en el pasado, todas las familias practicaron el infanticidio, todos los estados remontan sus orígenes hasta el sacrificio de niños; todas las religiones comenzaron con la mutilación y asesinato de niños, todas las naciones sancionan la matanza, la mutilación y la hambruna de los niños provocada por las guerras y las depresiones económicas. Con ello podemos afirmar que la historia del maltrato sobre la infancia es un hecho más que demostrable, el maltrato infantil está presente en todas las culturas y esto incluye en muchos casos el sacrificio infantil. En los ritos de muchas religiones forma parte del ceremonial el sacrificio de una víctima, que es elegida de preferencia entre los niños; en algunos casos esta preferencia se hace mayor al escoger a una víctima niña y virgen, como condición de idoneidad. En las mitologías de diferentes culturas esta presente la ofrenda de niños como víctimas propiciatorias; en consecuencia estas conductas hacían que el niño fuera utilizado en provecho del adulto y la sociedad, sin que importará el precio que el propio niño pagara por ello. (Demauxe, 1994)

Al abordar el maltrato infantil nos vemos enfrentados a una serie de problemas. Por un lado, existe un desconocimiento de la verdadera magnitud del fenómeno debido a que no se cuenta con suficientes datos y que el tema en muchos casos se remite a los espacios más íntimos de la convivencia familiar; por otro, las tradiciones culturales e históricas repercuten en la forma con que cada sociedad afronta el problema y por último, existen diversas opiniones en cuanto a su definición y clasificación, así como también a las consecuencias que el maltrato infantil pueda tener y su consecuente manejo terapéutico.

Sin embargo, es probable que haya más maltrato infantil del que dicen las estadísticas, ya que a la hora de recolectar información que nos permita comparar y analizar datos estadísticos sobre la real dimensión del problema, nos vemos enfrentados a una serie de problemas. En primer lugar, la metodología utilizada para recolectar y analizar los datos difiere de país en país; en segundo lugar, la información no siempre proviene del mismo organismo, en algunos países es el propio Estado el encargado de registrar casos de denuncias de maltrato infantil, mientras que en otros, dicha tarea se encuentra en manos de organizaciones no gubernamentales u organismos privados; por último, no todos los casos de maltratos son denunciados, muchas veces éstos son difíciles de detectar ya que suelen tratarse de grupos que no mantienen contacto directo con servicios públicos o son escondidos en los espacios más íntimos de la convivencia familiar.

Ahora bien, definir el concepto de maltrato infantil no es una tarea fácil, ya que no existen guías universales que determinen claramente lo que es una conducta de maltrato, o la existencia de estándares de patrones de crianza universales, esta situación crea un dilema ya que si no se considera el aspecto cultural en la definición podríamos encerrarnos en una posición etnocéntrica, por ello es importante estructurar los elementos de la definición dentro de un marco coherente, donde se puedan identificar apropiadamente las conductas de maltrato tanto en el contexto de una cultura como en el contexto transcultural.

Durante el análisis se aprecia la evolución del concepto, ya que las primeras descripciones se refieren al maltrato físico exclusivamente y a su consecuente daño físico en el niño, posteriormente fueron incorporándose otras formas, como el abuso sexual, maltrato psicológico y conductas de maltrato por omisión, hasta llegar a formar un conjunto de tipologías que hacen referencia a la forma de ejercer maltrato sobre el menor. Esto es sin dejar a un lado el concepto de la infancia como un periodo de la vida distinta cualitativamente, es consecuencia de una evolución progresiva a lo largo de los siglos respecto a los valores a cerca de lo que es y debe ser el niño, sus características y necesidades, en efecto, el niño no es una propiedad privada de los padres, si no un sujeto de derechos en proceso de formación y crecimiento, para ello necesita una serie de cuidados especiales que le han de ser proporcionados por sus padres y la sociedad.

El maltrato no es un fenómeno simple, sino un problema de extrema complejidad en el cual los niveles explicativos atravesaron por diferentes etapas, los primeros casos detectados de niños maltratados fueron observados hasta sus mínimos detalles a fin de establecer factores en común que pudiera ser la causa de esa situación, es por ello que se hace referencia a un conjunto de posibles causas que rodeaban a cada caso de maltrato infantil, dentro del contexto social, familiar e individual.

A menudo el daño emocional severo a los niños maltratados no se hace evidente hasta la adolescencia o aún más tarde, un adulto que fue maltratado de niño tiene mucha dificultad para establecer relaciones personales íntimas, estos hombres y mujeres pueden tener problemas de acercamiento físico y de confiar en otras personas al llegar a la edad adulta; están expuestos a un riesgo mayor de ansiedad, depresión, abuso de sustancias, enfermedades y problemas en la escuela. La identificación y el tratamiento a tiempo son importantes para minimizar las consecuencias del maltrato a largo plazo, los profesionales de la salud mental capacitados deben de llevar a cabo una evaluación comprensiva y proveer el tratamiento para los niños que han sido maltratados; mediante el tratamiento el niño maltratado comienza a recuperar su sentido de confianza en sí mismo y en otros; se puede ayudar a la familia a aprender nuevas formas de darse apoyo y de comunicarse los unos con los otros, los padres también pueden beneficiarse del apoyo, entrenamiento y manejo del coraje. (Szur, 1990)

El maltrato físico no es el único tipo de maltrato infantil, muchos niños son víctimas de maltrato sexual y psicológico, en todos los tipos de maltrato infantil, el niño y la familia pueden beneficiarse de una evaluación y tratamiento profesional de la salud mental capacitado.

El motivo de maltrato es a veces una deficiencia moral y emocional de los adultos, que en realidad no se dan cuenta del daño que causan al niño y tampoco de sus consecuencias; para que la inconsciencia de los adultos no sea justificación, la víctima debe atreverse a romper el silencio y denunciar al agresor, para ello el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de maltrato mientras se encuentra al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que este al cuidado del niño. (P.N.A. 1991)

La legislación penal contempla el maltrato infantil y sobre todo trata de evitarlo, sin embargo nos damos cuenta de que es muy escasa dicha legislación y como consecuencia es difícil erradicar este problema social. A pesar de que algunos artículos tratan de prever a través de sus medidas el maltrato no se han conjuntado estrictamente para garantizar una vida plena para los menores maltratados y castigar a los agresores.

Por tal motivo es necesario promover actividades de desarrollo y protección al niño, tanto en el sector público como en el privado, coordinar óptimamente tales actividades, incrementar los recursos destinados a las mismas e intensificar las tareas preventivas teniendo presente en todo momento que la prevención de maltrato es tarea que a todos nos incumbe y de la cual debemos tener una clara idea de responsabilidad.

No obstante, por múltiples razones el maltrato ejercido contra el menor tiende a ser ocultado a la sociedad, por lo tanto, la disponibilidad de una información detallada brindada por profesionales que tienen contacto diario con los casos que trascienden el ambiente familiar donde se ha originado el maltrato, abre incontables posibilidades a la intervención interdisciplinaria. Sin lugar a dudas, cualquier forma de difusión de tales hechos permitirá el conocimiento global de los factores que inducen o provocan el maltrato, ello en definitiva podrá favorecer el diseño y la adopción de medidas para prevenirlo, sin embargo hay que considerar los siguientes elementos para su elaboración:

- ✓ Las actitudes, tradiciones, costumbres, comportamientos y hábitos.
- ✓ El compromiso de los gobiernos de respetar, proteger y promover los derechos de la infancia.
- ✓ El debate abierto y el compromiso con cuestiones relativas a la protección de la infancia.
- ✓ La existencia de leyes relativas a la protección y aplicación de las mismas.

- ✓ La capacidad de aquellos que conviven con los niños y niñas de crear un entorno de protección para ellos.
- ✓ La preparación, información y participación de los niños y niñas.
- ✓ La vigilancia y denuncia social de cuestiones relativas a la protección de los niños.
- ✓ La creación de servicios de atención y reinserción.

De faltar cualquiera de estos elementos, los niños y niñas serán más vulnerables al maltrato, la discriminación y la violación a sus derechos.

Así mismo concientizar a la población adulta, que la salud de los menores debe ser cuidada de tal manera que no se exponga al niño a un desequilibrio por causa del maltrato, que como ya se menciona, puede ser de diferentes maneras y afectar a los menores pudiéndoles causar entre otros daños la muerte.

En definitiva, toda forma de maltrato es inaceptable, el maltrato a los niños nunca se justifica y tampoco resuelve ningún problema, al contrario lo agrava, para cambiar actitudes o creencias se requiere por una parte reconocer la necesidad de cambio y por otra es importante conocer las actitudes y comportamientos de cada uno de los niños y distinguir entre aquellas que los dañan y que son difíciles de resolver, entre los que se pueden corregir hablando y marcando límites a tiempo para no llegar a respuestas violentas, la obligación como adultos es medirse y evitar el abuso contra los niños.

Es importante considerar que los niños se encuentran en una etapa de desarrollo y que educarlos e informarlos significa, entre otras cosas, respetar su proceso de crecimiento, fortalecer su confianza, seguridad y enseñarles a vivir sin violencia. Si vivimos en un ambiente propicio de respeto y buen trato para el desarrollo de los niños, seguramente podrán llegar a ser adultos respetuosos, nuestro reto es superar el maltrato, desarrollando relaciones basadas en el respeto, tolerancia, igualdad, equidad y justicia.

BIBLIOGRAFIA

Agulla, J. (1990). "La Educación Familiar en una Sociedad en Transición". En: Revista "Derecho de Familia". Ed. Abeledo-Perrot, No. 3, Buenos Aires.

Almaraz, F. (1995). "Denuncian Abuso de Menores". Periódico Reforma, México.

Amnistía Internacional (AI) México, Tortura e Impunidad. (1991). Ed. Ai, Madrid España.

Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Menores Maltratados en el Programa DIF, PREMAN. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. 1982-1983.

Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Menores Maltratados en el Programa DIF, PREMAN. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. 1983-1986.

Araya, A. (1997). Manual de Atención de Maltrato Infanto-Juvenil, Servicio de Salud Metropolitano, Chile. Universidad Católica.

Aries, P. (1987). El Niño y la Familia en el Antiguo Régimen. Ed. Taurus, Madrid España.

Asencio, M. (1991). "Los Niños de la Calle, una Preocupación Social Apremiante". Periódico el Universal. Sec. Nuestra Ciudad, México.

Barberis, L. (1996). Código de Procedimientos en lo Penal y Leyes Complementarias. Ed. Defalma, Buenos Aires.

Bidart, C. (1995). Tratado Elemental de Derecho Constitucional. Ed. Ediar, Argentina.

Borderies, G. (1996). "Niños y Niñas en Familia". En: "Historia de la Infancia en la España Contemporánea (1834-1936)". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Borrajo, G. (1997). "Dificultades en la Detección y Diagnóstico del Abuso Sexual Infantil". Actas de Jornadas de Atención al Abuso Sexual Infantil. Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. Ed. Murcia, España.

Bringiotti, Ma. (1999). Maltrato Infantil. Factores de Riesgo para el Maltrato Físico en la Población Infantil. Ed. Miño y Dávila, Madrid.

Bringiotti, Ma. (2000). La Escuela ante los Niños Maltratados. Ed. Paídos, Madrid.

- Brizzio, A. (1989). "Riesgos a la Salud de los Niños Trabajadores". En: Revista "Psicología y Salud". No. 2. Mes Abril, Universidad Veracruzana.
- Bustos, R. (1989). Manual de Derecho Penal, Parte General. Ed. Ariel, Barcelona.
- Cantón, D. y Cortés, A. (2002). Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil, Causas, Consecuencias e Intervención. Ed. Siglo XXI, España.
- Carranca y Rivas. (1986). Derecho Penitenciario. Ed. Porrúa, México.
- Casado, F. ; Díaz, H. y Martínez, G. (1997). Niños Maltratados. Ed. Díaz de Santos.
- Castañeda, D. (1995). El Maltrato al Niño en México. Universidad del Distrito Federal, México.
- Clavijero, F. (1987). Historia Antigua de México. Ed. Porrúa, México.
- Cohen, A. (1996). "La Mortalidad de los Niños". En: Historia de la Infancia en la España Contemporánea (1834-1936). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Creus, C. (1983). Derecho Penal, Parte Especial. Ed. Astrea, Buenos Aires.
- Chamizo, O. (1989). "La Muerte Psíquica del Niño. Un Problema de Salud Pública". En: "Investigación Multidisciplinaria de la Mortalidad y Morbilidad en Niños Menores de Cinco Años". Ed. Crim-UNAM, México.
- Chavela. (1995). "La Explotación de Niños Detiene un Estallido Social". Revista Eccos. No. 267.
- Dahigren, B.; Pérez, R. y Suárez, D. (1982). Corazón de Copil. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- De Paul Ochotorena, J. y Arruabarrena, M. (1996). Manual de Protección Infantil. Ed. Masson, Barcelona.
- Demaue. (1994). Historia de la Infancia. Ed. Alianza, Madrid España.
- Díaz, H. (1995). "Los Derechos de los Niños". En: "Maltrato Infantil Prevención, Diagnóstico e Intervención desde el Ambito Sanitario", Madrid.
- Díaz, H. y García, L. (1995). "Maltrato y Abandono Infantil: Concepto, Tipología, Clasificación y Frecuencia". En: "Maltrato y Abandono Infantil, Prevención, Diagnóstico e Intervención desde el Ambito Sanitario", Madrid.

Escudero, A. (1995). "Maltrato Emocional o Psicológico". En: "Maltrato Infantil, Prevención, Diagnóstico e Intervención desde el Ambito Sanitario". Documento Técnico de Salud Pública. No. 22. Consejería de Salud, Madrid.

Evertine, D. (1997). El Sexo que se Calla: Dinámica y Tratamiento de los Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes. Ed. Pax, México.

Fernández, B. (1995). "Aumenta el Número de Menores Maltratados en Nuestro País". Periódico el Universal. Sec. Nuestra Ciudad, México.

Finkelstein, J. y Schwartz, S. (1992). Quemaduras Pediátricas. Clin Pediatr Nort Am.

Foncerrada, M. (1982). "El Niño Víctima del Maltrato Físico". En: Revista Médica del IMSS. Vol. 20, No. 5, México.

Fontana, V. (1979). En Defensa del Niño Maltratado. Ed. Pax, México.

Gallardo, C. (1988). Malos Tratos a los Niños. Ed. Marcea, Madrid.

Garbarino, J. y Eckenrode, J. (1999). Porque las Familias Abusan de sus Hijos. Enfoque Ecológico Sobre Maltrato de Niños y Adolescentes. Ed. Granica, México.

García, G. (1992). La Terapia Artísticamente Psicoanalíticamente Orientada y sus Posibles Aplicaciones al Tratamiento del Menor Maltratado. Universidad Iberoamericana, México.

Gil, D. (1970). Violence Against Children: Physical Child Abuse Inthe United States Cambridge. Harvard University.

Giovannoni, J. y Becerra, R. (1989). Definición del Abuso Infantil. Desarrollo y Psicopatología. New York.

Gracia, F. (1993). "El Maltrato Infantil. Un Análisis Ecológico de los Factores de Riesgo". Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Gracia, F. (1995). "Maltrato Psicológico: Efectos del Maltrato Infantil en el Desarrollo Psicosocial". En: "Maltrato Infantil: Prevención, Diagnóstico e Intervención desde el Ambito Sanitario". Documento Técnico de Salud Pública. No. 22. Consejería de Salud, Madrid.

Gulotta, G. (1984). Familia y Violencia. Ed. Giuffre, Milán.

Gutiérrez, J. (1992). "Niños Maltratados Muerte Silenciosa". Periódico Nacional, México.

Gutiérrez, P. (1983). El Alcoholismo en el Padre de Familia y su Recuperación en la Dinámica Familiar. Medicina General UNAM, México.

- Harris, C. (1986). Familia y Sociedad Industrial. Ed. Península, Barcelona.
- Hyden, P. y Gallagher, T. (1992). Estrategias en la Sala de Urgencias en Caso de Maltrato Infantil. Clin Pediatr Nort Am.
- IFE (2003). Instituto Federal Electoral.
- INEGI (2005). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jiménez, H. (1985). Derecho Penal Mexicano. Ed. Porrúa, México.
- Jones, D. (1991). "Ritualim and Child Abuse". Child Abuse Negl.
- Kadushin, A. (1986). El Niño Maltratado. Ed. Era, México.
- Kempe, R. y Kempe, H. (1979). Niños Maltratados. Ed. Morata, México.
- Kozicki, E. (1987). De la Dimensión Jurídica de la Vida, en Derecho y Psicoanálisis. Ed. Hachette, Buenos Aires.
- Lamberti, S. (2003). Maltrato Infantil, Riesgos del Compromiso Profesional. Ed. Universidad, Buenos Aires.
- Lazoritz, S. (1990). "Whateber Happened To Mary Ellen". Child Abuse Negl. Vol. 14.
- Lira, E. (1998). "La Tortura, Manifestaciones y Consecuencias a Nivel Psicológico". En: "Boletín de la OPS". Año 67, Vol. 104, No. 1. Washington, Estados Unidos.
- López, F. (1994). "Los Abusos Sexuales de Menores". Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- López, J. (1997). "Crece el Maltrato a Infantes". Periódico el Universal. Sec. Nuestra Ciudad, México.
- Loredo, A. (1994). Maltrato al Menor. Ed. Interamericana, McGraw-Hill, México.
- Lynch, M. (1985). "Child Abuse Before Kempe: An Historical Literature". Child Abuse And Neglect. Vol. 9.
- Macmillan, H. y Macmillan, J. (1994). "Primary Prevention of Child Abuse and Neglect a Critical Review". En: Child Psychol Psichiat, Vol. 5, Oxford.
- Maher, P. (1990). El Abuso Contra los Niños. Ed. Grijalbo, México.
- Marcovich, J. (1978). El Maltrato a los Hijos "El Más Oculto y Menos Controlado de Todos los Crímenes Violentos". Ed. Edicol, México.

- Martínez, R. y Ochotorena. (1993). Maltrato y Abandono en la Infancia. Ed. Martínez Roca, Libros Universitarios y Profesionales.
- Masson, O. (1987). "Contextos Maltratantes en la Infancia y Coordinación Interinstitucional". Revista Asociación Española de Neuropsicología. Vol. 3.
- Mayhall, P. y Norgard, K. (1983). "Child Abuse And Neglect: Sharing Responsibility". New York.
- Merzagora. (1986). Incesto. Ed. Giuffre, Milán.
- Miller, A. (1998). Por Tu Propio Bien, Raíces de la Violencia en la Educación del Niño. Ed. Tusquets, Barcelona España.
- Muñoz, G. (1993). "Programa Nacional de Acción. Lucha para Garantizar los Derechos de los Niños". Periódico el Universal. Sec. Nuestra Ciudad, México.
- Olamendi. (2000). Manual de Atención a Víctimas de Delito. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Osorio, C. y Nieto. (1993). El Niño Maltratado. Ed. Trillas, México.
- Otero, S. (2000). "El Drama de los Hombres Agresores". Periódico el Universal. Sec. Nuestra Ciudad, México.
- Paja, B. (1998). La Convención de los Derechos del Niño. Ed. Tecnos, Madrid España.
- Palacios, J. (1995). Los Datos del Maltrato Infantil, Una Visión de Conjunto, Infancia y Aprendizaje.
- Papalia, D. (1990). Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia. Ed. McGraw-Hill, México.
- Pascal, H. (1992). Historia de los Niños. Ed. Trillas, México.
- Pereira, G. (1991). El Niño Abandonado, Familia, Efecto y Equilibrio Personal. Ed. Trillas, México.
- Pérez, A. (1986). El Maltrato y Violencia Infanto-Juvenil. UNICEF.
- Pinto, M. (1997). Temas de Derechos Humanos. Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Potter, C. (1999). "Infanticides". En: Leach. Ed. Dictionary of Folklore, Mithology And Legend. Vol. 1, New York.

Programa Nacional de Acción P.N.A. (1991). México y la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Primera Edición. Noviembre.

Querol, X. (1990). El Niño Maltratado. Ed. Jims Pediátrica, México.

Rodríguez, E. (1996). "Una Medicina Para la Infancia". En: "Historia de la Infancia en la España Contemporánea (1834-1936)" Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Rotger, A. (1988). Control y Pedagogía Social, Barcelona España.

Salas, C. (1997). "Abuso Sexual en Menores: Alarmante Realidad". Revista Intercontinental de Psicología y Educación. No. 4, México.

Sarkuka, L. (1998). Relación Sadomasoquista en la Pareja Mexicana. Universidad de las Américas.

Saulsbury, F. (1984). "Niños Maltratados: Administración de Hidrocarburos". Pediatrics.

Sedlak, A. y Broadhurst, D. (1996). The Third National Incidence Study of Child Abuse And Neglect, Washington.

Segal, R. (1992). Síndrome del Niño Maltratado. Ed. Garsi, Madrid.

Sluzki, C. (1995). Violencia Familiar y Violencia Política. Implicaciones Terapéuticas de un Modelo General, en Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Ed. Paídos, Buenos Aires.

Soler, S. (1982). "La Violación del Secreto Profesional Médico en el Aborto". Revista "Doctrina Penal". No. 17, Enero-Marzo, Buenos Aires.

Stern, C. (1990). La Detección del Maltrato Infantil en el Abuso Contra los Niños. Ed. Grijalbo-Conaculta, México.

Strauss y Girodet. (1982). Maltrato Infantil. Ed. Fleurus, París.

Suárez, E. (1994). "Discurso y Violencia Familiar en México, Historia y Realidad". En: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Publicación Semestral. Año 19, No. 45. Enero-Junio. UAM Iztapalapa.

Sutphen, LL. y Saulsbury, F. (1988). "Intoxicación Intencional con Ipecacuana: Síndrome de Munchausen por Poderes, Pediatrics.

Szur. (1990). "Maltrato Emocional y Abandono". En El Abuso Contra los Niños. Ed. Grijalbo-Conaculta, México.

Tardieu, A. (1960). Estudio Médico Legal en los Servicios y Tratamientos Ejercidos en los Infantes Maltratados. Publicación Médico-Legal.

Tucker, N. (1979). ¿Qué es un Niño?. Ed. Morata, México.

UNICEF. (1992) (A). "Estado mundial de la Infancia". Ed. UNICEF, Barcelona España.

UNICEF. (1992) (B). "Los Niños de las Américas". Ed. UNICEF, Bogotá Colombia.

UNICEF. (1999). Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Vázquez, A. (1996). Agresión Sexual, Evaluación y Tratamiento para Menores. Ed. Trillas, México.

Zannoni, E. (1985). Derecho de Familia. Ed. Astrea, Buenos Aires.

Zárate. (1998). Terapia Grupal Para niñas y Niños Víctimas de Abuso Sexual e Incesto. Chile: Ser y Crecer.

<http://www.infer.edu.mx/pro14-03epdf>

<http://www.unicef.org/spanish/aboutsp/timeline.html>.

<http://www.rnw.ni/intor.../soc001101-esconditetecnologico.htm>.

<http://www.rionet.com.ar/maltratoinfantil/index.htm>

<http://www.unicef.org/spanish/say-yes/>

<http://www.unicef.org/spanish/index.html>

<http://sraq.prw.net/abusos/bordeprincipal.htm>

ANEXO

MALTRATO FÍSICO

“Mi madre me dio una paliza y me ató por el cuello y los brazos con una cadena gruesa sujetada con un candado y todo por que me escapaba a los videojuegos”

“No se puede decir que mi papá no me quería, pero tampoco se puede decir que me quería, cuando me golpeaba usaba cualquier objeto, desde un cinturón hasta una botella de cerveza, y una botella de cerveza hace doler mucho. Si él se ponía loco, uno podría fácilmente ser arrojado por una ventana... A mí me arrojó una o dos veces”

“Mi papá se ponía tan loco si yo no le preparaba la cena a tiempo que... me arrojaba contra la pared y me gritaba: “Te mereces esto, perra holgazana”, Yo nunca podía ir a ver un partido o salir con chicos, nada de eso, nunca dejaba la casa lo bastante aseada para él, siempre me decía que había algo más que hacer. Cansada de los golpes me escapé de casa”. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Caso Clínico, de Maltrato Físico realizado por el hermano mayor. Varón de 14 años de edad, que es hijo adoptivo (desde que estaba embarazada, la madre biológica propuso que al nacer fuera dado en adopción a la familia con la que actualmente vive). Estuvo a cargo de su madre adoptiva, quien lo cuidaba y atendía. Acudió al jardín de niños y después a la escuela primaria y tuvo buen aprovechamiento. Sin embargo ella falleció y quedó a cargo del padre y del hermanastro mayor y la esposa de este, estos últimos sólo lo veían como un sirviente y lo trataban con golpes y castigos. Por esta situación, el niño empezó a tener enuresis y disminución del rendimiento escolar. El hermanastro, de 30 años de edad, quien pertenecía a la policía judicial, culpo al niño de haber tomado \$70 pesos, por lo que le colocó esposas y lo golpeó con un tubo del gato hidráulico en todo el cuerpo, diciéndole “así aprenderás a no tomar dinero”. Luego de la golpiza el niño presentó vómito, cefalea, vértigo y dolor en todas las partes del cuerpo, al llegar su padre del trabajo lo encontró politraumatizado y lo llevó al hospital en donde se le encontraron múltiples equimosis, exostosis en cráneo y dolor a la palpación en todo el cuerpo. En el hospital se precisó que esta situación ha sucedido desde que el menor tenía siete años de edad y se establece que el hermanastro es el agresor físico que lo golpeaba por cualquier motivo. Dicha persona también amenaza a toda la familia, incluyendo a su padre y a su compañera, a quien en ocasiones también golpea. El agresor vive en unión libre con dos personas más y ha procreado un hijo con cada una de ellas, en ocasiones ingiere bebidas alcohólicas y su padre refiere que consume drogas pero no especifica cuáles; también lo describe como una persona agresiva y conflictiva desde pequeño y que conforme creció se tornaba más inestable emocionalmente. Cuando ingreso a la policía judicial se agudizó su agresividad y su tendencia a golpear a las personas.

Durante la evaluación psicológica del paciente se encontró que cursa con un estado depresivo crónico, el cual se ha agravado por la muerte de la madre. Asimismo, ha presentado un estado de duelo mal elaborado, lo que contribuye a su estado de baja autoestima y sumisión ante la autoridad puesto que siempre ha estado sometido. El padre del menor, de 50 años de edad, es obrero y prácticamente no se hace cargo del menor. Al integrarse completamente el caso, se levantó el acta por maltrato, sin embargo el agresor solicitó amparo y decidió radicar en el estado de Morelos con una de sus concubinas, el delito ha quedado impune a la acción de la justicia, una probable limitante para lograr el cumplimiento de las disposiciones legales fue la “prepotencia” por la aparente conexión con la policía judicial. El menor fue sometido a tratamiento psiquiátrico con el objeto de mejorar su autoestima y estado de depresión. (Loredo, 1994)

MALTRATO PSICOLOGICO O EMOCIONAL

“Cuando mi mamá me miraba y me decía: “eres un inútil... desearía que nunca hubieras nacido”, Yo quería que me tragara la tierra, lo único que yo quería era que mi mamá me digiera que me amaba, pero ella ni siquiera podía decirme eso, nos peleábamos mucho, me acuerdo de que nos poníamos a pelear y yo le gritaba: “¿por qué no puedes decirme que me quieres?, es lo único que quiero que me digas... ¿por qué no lo haces?”, ella nunca me abrazaba o cosas así”.

“Papá empezó a no dejarme salir cuando encontraba alguna mancha en los platos, la última vez que lo hizo estuve seis meses sin salir, y la cosa se puso tan mal que tenía que pedirle permiso para cualquier cosa: si podía levantarme, si podía ir al baño, si podía sentarme a la mesa con él, si me autorizaba a irme a la cama, si podía darme un baño, todas esas cosas, y su respuesta era siempre la misma “¿Te lo mereces, crees que te lo mereces?” la cosa se puso realmente fea”.

“Me fui porque creo que Yo no le importaba a nadie, la noche anterior mi mamá me dijo que nunca me había querido, “vete a vivir con tu amigo” me dijo y agrego, “no vales nada, vete al diablo, no quiero volver a ver tu cara en esta casa”. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Caso Clínico: Niña de trece años edad, que proviene de una familia nuclear disfuncional integrada por seis miembros, existe un gran desapego entre la madre y su pareja e hijos pues aquella prefiere permanecer el mayor tiempo posible con su familia, esta situación ocasiona serios conflictos con su pareja, los cuales repercuten en la dinámica familiar, las relaciones del padre y los hijos son de indiferencia y de la niña con los hermanos es aparentemente normal, sin embargo constantemente le dicen a la niña que es odiosa, fea, antipática, estúpida o se le hace ver que es una carga indeseable, incluso no la llaman siquiera por su nombre, sino que se le trata simplemente como “tu” o “idiota” o de otro modo insultante. La madre habló de su inminente separación de su pareja por problemas de identificación; el padre por padecer diabetes mellitus, vive con gran depresión. La menor presento desde tres meses atrás un cuadro que incluye vómito en número de ocho veces en veinticuatro horas y cefalea constante. Acudió a un hospital donde se le prescribieron antibióticos no especificados, por persistir con los síntomas se internó en el Departamento de Infectología en donde se descarto enfermedad infecciosa y fue trasladada al Departamento de medicina Interna por persistir con vómitos, anorexia y pérdida de peso de aproximadamente diez kilos. Durante su estancia se observaron ciertas alteraciones conductuales como depresión y comportamiento delirante, al reinterrogar a la menor y a los familiares sobre estos fenómenos, se preciso que estos síntomas se presentaban desde que la menor tenía nueve años de edad. Después de descartar trastorno orgánico, el Departamento de Salud Mental identificó un conflicto de identidad femenina y desarrollo sexual, así como conductas autodestructivas (rascado de la piel hasta provocarse sangrado), por esta razón se inicio psicoterapia individual, ya que el cuadro de anorexia que la menor presento, no es más que la respuesta a la agresión constante que siente en su núcleo familiar. (Loredo, 1994)

MALTRATO SEXUAL

“Cuando termine de bañarme, él me dijo que me sentará en la orilla de la cama mientras mirábamos TV, Mamá estaba en la tienda y él me estaba cuidando, como siempre, luego me dijo que me quitara la pijama y lo tocará ahí, le dije que no quería, pero me obligo y después él me tocó por todas partes de mi cuerpo. Cuando eso terminó me sentí muy mal, culpable y aterrada”. (Garbarino y Eckenrode, 1999)

Caso Clínico: Niña de seis años de edad, que ingreso al hospital con desgarre vaginal, fistula rectovaginal y excoriación de las muñecas. La niña es producto de la segunda unión libre de la madre, quien al igual que su compañero, sufre de alcoholismo, el mecanismo de violación fue establecido al comprobarse que el padrastro y un amigo de este la agredieron sexualmente, después de atar a la niña de las muñecas. El problema se corrigió quirúrgicamente, a pesar del tratamiento psiquiátrico, la niña manifestó neurosis postraumáticas, fue enviada a la Casa Hogar del DIF por indicación del agente del Ministerio Público.

Caso Clínico: Niña de siete años de edad, el problema de esta familia se inicio cuando los padres aceptaron en su hogar a cuatro jóvenes, uno de diecisiete años, dos de quince años y otro de catorce años, huérfanos y abandonados en el Estado de México, que se integrarían al negocio de venta de merengues en la vía pública. Un día al regresar del trabajo, la madre encontró que su hija presentaba un comportamiento raro y notó huellas de sangre en el piso. Al interrogarla, la menor mencionó que su hermano había sangrado de la nariz, sin embargo, la madre vigilo a la niña y al encontrar la taza del baño manchada de sangre de nuevo la interrogó. La niña relato que uno de los jóvenes la llamó, la golpeo y la acostó en la cama, y que él le metió “algo” entre las piernas, la madre acudió al hospital donde se determino la existencia de una rotura de los dos tercios externos de la vagina, el caso se notificó a la Agencia Especial de Delitos Sexuales y la niña fue internada para su atención integral. El problema medicoquirúrgico se resolvió y la menor recibió tratamiento psiquiátrico de manera continua. A los padres se les señaló el riesgo que existe de tener extraños en casa, y ellos a su vez decidieron no continuar con el trámite legal para evitar que los vecinos se enterarán de lo que había ocurrido a su hija. La niña presentó una adecuada evolución desde el punto de vista psicológico, sin embargo, la madre es quien se encuentra más afectada emocionalmente y lo manifiesta con miedo y enojo. Del agresor, quien se fugó, se sabe que es hijo de padre alcohólico y madre fallecida sin que se conozca la causa. (Loredo, 1994)



Entidad Federativa	Maltrato Físico	Abuso Sexual	Abandono	Emocional	Omisión	Explotación Sexual	Negligencia
2001							
Estados Unidos Mexicanos	27.5	4.1	6.4	20.7	26.6	0.1	10
Aguascalientes	23.6	1	0.7	8.2	24.8	1	0
Baja California	20.1	6.3	2.7	3.2	40	0.1	1.1
Baja California Sur	37.2	4.9	2.4	17.7	22	0	5.5
Campeche	44	3.8	3	10.1	38.7	0.2	0.2
Coahuila	17.1	2.5	10.5	16.5	33.3	0.2	19.8
Colima	25.2	2.2	1.8	23.4	46.4	0.4	0.4
Chiapas	19.2	1.2	37.8	16.4	8.8	0	10.2
Chihuahua	17.9	4.4	4.9	7.4	56.3	0	0.6
Distrito Federal	52.3	0.3	6.7	50.6	53.4	0	0
Durango	25.7	2.9	3.5	13	52.2	0	2.7
Guanajuato	29.2	2.4	3.2	54	22.6	0	4
Guerrero	53.2	4.3	0	31.9	10.6	0	0
Hidalgo	29.1	3.1	13.7	17	16.2	0	0
Jalisco	17.7	8.4	2.3	3.2	16.1	0.3	0
México	34.2	4.6	4.1	17.1	0	0	40.2
Michoacán	51	14.6	7.8	0	18	0	9.2
Morelos	37.5	0	0	0.3	21.4	0	0
Nuevo León	21.7	7.1	20.8	6.1	5.3	0	29.8
Puebla	34.5	2	0.4	51.6	17.8	0	0
Querétaro	14.2	4	4.6	15.8	25.2	0.2	2.6
Quintana Roo	42	14.3	16	9.6	16	0	0
San Luis Potosí	34.8	3.6	1.5	12.5	31.2	0	0
Sinaloa	45.9	3.5	2.9	32.9	30.5	0.1	9.1
Sonora	18.1	2.2	5.3	4.2	6.9	0	7.3
Tamaulipas	9.3	4.3	3	34	29.5	0	19.9
Tlaxcala	33.5	3.8	8.2	25.3	13.8	0.4	11.1
Veracruz	29.5	14.8	0	3.3	55.7	0	0
Yucatán	22.1	4.3	3.8	12.7	53.3	0.1	2.1
Zacatecas	18.8	1.8	2.3	15.4	33.3	0.2	5.7

Entidad Federativa	Maltrato Físico	Abuso Sexual	Abandono	Emocional	Omisión	Explotación Sexual	Negligencia
2002							
Estados Unidos Mexicanos	31.2	4.7	6.5	20.4	23.4	0.3	13.4
Aguascalientes	19.7	1.6	2.1	3.3	20.7	0	0
Baja California	28	5.5	2.3	1.5	46.4	0.2	1.3
Baja California Sur	40.1	5.9	3.9	10.5	28.9	0	6.6
Campeche	34.5	4	4	13.7	39.4	1.6	1.3
Colima	24.2	6.8	4.7	16.9	39.8	0.8	0
Chiapas	28.2	5.1	27.4	14.5	9	0	6.4
Chihuahua	15.2	4.8	4	6.8	58.2	0	8.4
Distrito Federal	43.8	0	1.1	63.3	53.4	0	0
Durango	29.5	3.2	6.1	13.9	0	0	47.3
Guanajuato	25.8	2.2	1.2	45.8	29.1	0	4.4
Hidalgo	40.8	3.1	15.6	18	18.7	0	0
México	36.1	4.8	5.2	22.9	0	0	37.7
Michoacán	64.1	1.8	4.3	10.3	13.2	0	5
Nayarit	42	8	8	14.8	14.8	4.5	0
Nuevo León	19.1	6.4	23.6	2.7	13.2	0.5	34.5
Oaxaca	49.5	2.8	3.2	70.8	14.4	0.5	6.5
Puebla	42.1	2.6	6.4	30.7	23.6	0	2.8
Querétaro	15	1.8	0.5	10.5	21.4	0	1
Quintana Roo	33.3	14.6	15.5	13.1	23.6	0.5	0
San Luis Potosí	48.2	4.2	0	4.6	43	0	0
Sinaloa	52	5	0.9	31.8	22.4	1	0.8
Tamaulipas	15	8	6.4	26.2	43.3	0	6.4
Tlaxcala	35.4	5.8	6.2	22.8	10.7	1.6	9.7
Veracruz	58.9	10.7	0	3.6	26.8	0	0
Yucatán	21.8	4.8	2.6	19	45.7	0	6.1
Zacatecas	12.1	4.8	10.2	19.8	36.2	0	6.5

Entidad Federativa	Maltrato Físico	Abuso Sexual	Abandono	Emocional	Omisión	Explotación Sexual	Negligencia
2003							
Estados Unidos Mexicanos	28.6	4.6	9.2	26.7	25.2	0.2	7.6
Aguascalientes	18.7	1.3	0.3	10.1	22.1	0	0
Baja California	25.8	3.3	4.7	15.1	66.3	0	0
Baja California Sur	32.4	5.4	0	27	27	0	8.1
Campeche	52.1	5.5	0.7	13.7	27.4	0	0
Coahuila	16.5	3.9	9.1	18	32	0.3	17.1
Colima	36.6	0.8	6.5	11.4	44.7	0	0
Chiapas	28.9	4.2	40.1	18.3	8.1	0	3.7
Chihuahua	16.3	1.8	3.8	8.4	54.2	0	13.3
Distrito Federal	52	0	4.3	59.1	47.1	0	0
Durango	32	2.4	7.2	21.7	0	0.2	36.5
Guanajuato	30.7	3.2	3	48.8	28.5	0.1	6.6
Hidalgo	36.8	5.5	18.7	16.5	22	0	0
Jalisco	17.7	9.1	2	4	11.5	0.3	0.6
México	30	6	7	22.1	0	0	35
Michoacán	45.8	7.4	10.8	11.3	29.1	0	0
Morelos	25.7	2.4	1.2	2.4	19.6	0	0
Nayarit	28.9	4.4	11.1	20	26.7	8.9	0
Puebla	40.5	2.5	0	66.9	30.4	0	0
Querétaro	24	4.7	4	24	21.8	0	0.3
Quintana Roo	29.5	10.5	6.7	17.9	29.6	0.4	0
San Luis Potosí	30.3	4.3	0	6.1	37.9	0.3	0
Sinaloa	45	6.6	0.1	41.8	30.4	0.2	0.9
Tamaulipas	11.4	0.9	7.3	29.5	26.4	0	24.5
Tlaxcala	29.4	3.9	12.1	25.8	14.8	1	12.3
Yucatán	21.2	6.1	3.7	32.6	30.6	0.5	4.5
Zacatecas	12.7	2.3	9.4	29.3	40.4	0.7	3.9